

La maternidad transnacional de mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos y sus estrategias de crianza ante la ausencia de políticas públicas que garanticen el derecho a maternar en contextos migratorios

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Trabajo de investigación para obtener el grado de Licenciada en Ciencia Política

PRESENTA:

Emilia Arriaga Cano

Director de Trabajo de Investigación: Dr. Miguel Vilches Hinojosa

Codirectora de Trabajo de Investigación: Dra. Vanessa Góngora Cervantes

AGRADECIMIENTOS	1
INTRODUCCIÓN	3
I. CAPÍTULO TEÓRICO: MIGRACIÓN, GÉNERO, TRANSNACIONALISMO Y ESTRATEGIAS DE CRIANZA MATERNA	8
1.1. TRANSNACIONALISMO Y MIGRACIONES	8
1.2. POLÍTICAS MIGRATORIAS	11
1.3. PERSPECTIVA DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS	16
1.4. EL ESTADO Y EL CUIDADO	19
1.5. CUIDADO Y CRIANZA.	21
1.5.1. Cuidado	21
1.5.2. Diferencias entre cuidado y crianza.....	23
1.6. LAS MATERNIDADES Y SUS ESTRATEGIAS DE CRIANZA.....	25
1.6.1. Maternidades transnacionales.....	27
1.6.2. Estrategias de cuidado y crianza transnacional.....	34
II. CAPÍTULO CONTEXTUAL: PANORAMA DE LA MIGRACIÓN FEMENINA Y POLÍTICAS MIGRATORIAS MÉXICO-ESTADOS UNIDOS	37
2.1. MUJERES MIGRANTES MEXICANAS EN ESTADOS UNIDOS.....	37
2.1.1. Feminización de la migración mexicana a Estados Unidos	37
2.1.2. El control migratorio y las mujeres migrantes a Estados Unidos	39
2.1.3. Factores que impulsaron la migración de las mujeres mexicanas a Estados Unidos	41
2.1.4. La violencia en contra de las mujeres y la migración.....	44
2.2. POLÍTICAS MIGRATORIAS MÉXICO-E.E.U.U.	47
2.2.1. Programas de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia y Acción Diferida para Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales	49
2.2.2. Reconfiguración del control migratorio tras Obama.....	53
III. CAPÍTULO METODOLÓGICO: ESTRATEGIAS CUALITATIVAS PARA EL ESTUDIO DE LA MATERNIDAD TRANSNACIONAL.....	56
3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO	57
3.2. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	59
3.2.1. Diseño de las entrevistas	60
3.3. PROCEDIMIENTO DE ANÁLISIS	62
3.3.1. Análisis de las entrevistas con personas expertas en migración	62
3.3.2. Análisis de las entrevistas con mamás migrantes	63
IV. CAPÍTULO DE ANÁLISIS Y RESULTADOS: MATERNIDAD TRANSNACIONAL Y ESTRATEGIAS DE CRIANZA EN CONTEXTOS MIGRATORIOS	67

4.1. ANÁLISIS DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVE	67
4.1.1. Enfoque de las políticas públicas hacia las mujeres migrantes.....	68
4.1.2. Existencia de acciones o políticas dirigidas a madres mexicanas transnacionales	72
4.1.3. Lazos y colaboración institucional	76
4.1.4. Estrategias y redes de apoyo de las madres migrantes.....	79
4.1.5. Desafíos identificados para las mujeres y madres migrantes	82
4.1.6. Aportes de las entrevistas con el y las informantes clave	86
4.2. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS A MADRES TRANSNACIONALES	87
4.2.1. Inicio del proceso migratorio y toma de decisión de emigrar	88
4.2.2. Llegada, adaptación y experiencias en EE.UU.	90
4.2.3. Experiencia de la maternidad transnacional	93
4.2.4. Redes de apoyo.....	97
4.2.5. Estrategias de crianza a distancia	100
4.2.6. Emociones y subjetividad en la experiencia migratoria	104
4.2.7. Reflexiones sobre la maternidad y ser mujer	108
4.2.8. Perspectivas sobre política, género y cuidado.....	112
4.2.9. Aportes de las entrevistas con madres transnacionales.....	114
CONCLUSIONES.....	117
REFERENCIAS.....	122
ANEXOS.....	128
ANEXO 1. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A EMMANUEL ESTRADA	128
ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A KARINA ARIAS.....	130
ANEXO 3. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A GRETCHEN KUHNER Y ROSSY ANTÚNEZ.	132
ANEXO 4. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA A MADRES TRANSNACIONALES	135

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES, GRÁFICAS Y TABLAS

Ilustraciones

Ilustración 1. Clasificación de maternidades en contextos migratorios.....	32
---	----

Gráficas

Gráfica 1. Mujeres y hombres migrantes internacionales, 1990-2020 (millones)	38
Gráfica 2. Mujeres y hombres mexicanos migrantes en Estados Unidos, 1995-2020 (millones).....	39
Gráfica 3. Escolaridad de personas migrantes mexicanas en Estados Unidos, 2022	42
Gráfica 4. Sector de ocupación de personas migrantes mexicanas en Estados Unidos, 2023	43
Gráfica 5. Indicador de desempleo y tasa de participación laboral de mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos, 1995-2020	44

Tablas

Tabla 1. Cuadro comparativo entre DACA y DAPA	51
Tabla 2. Códigos analíticos creados en Atlas.ti	64

Agradecimientos

¿Cómo podía ser de otro modo? Porque las mujeres han estado sentadas ahí dentro, todos esos millones de años. Ahora las paredes están impregnadas de su fuerza creadora que ha superado de tal modo la capacidad de los ladrillos y de la argamasa que ahora debe atarearse con plumas y pinceles y negocios y política.

Virginia Woolf

Naturalmente, debo agradecer a todas aquellas mujeres que me han inspirado, guiado y cuidado a lo largo de mi trayecto personal y profesional.

En primer lugar, a mi mamá, a mi abuela y a mis tías, quienes me permitieron crecer en un entorno donde siempre fue posible imaginarme como una mujer libre, independiente, fuerte y con metas propias. Las mujeres que me criaron han sido ejemplos de fortaleza y resiliencia: mujeres que enfrentaron y superaron múltiples obstáculos y que con su vida cotidiana me enseñaron que la autonomía, la fortaleza y la determinación también se heredan.

En segundo lugar, agradezco profundamente a mi director de tesis, el Dr. Miguel Vilches, quien desde el inicio de mi carrera universitaria fue mi guía y consejero. Le agradezco por estimular constantemente mi curiosidad intelectual, por creer en mí y por invitarme, una y otra vez, a participar en proyectos de investigación. Asimismo, agradezco a mi codirectora, la Dra. Vanessa Góngora, quien me enseñó a investigar con rigor, a cuestionar lo dado, a pensar críticamente y, sobre todo, a formular las preguntas correctas.

En tercer lugar, quiero agradecer a la amistad más bonita que me dejó la carrera: mi compañera Emilia Mendivil. Gracias por estar a mi lado durante todo este proceso, por el acompañamiento constante, por los consejos, las risas y las aventuras compartidas. Su presencia fue una forma de cuidado que acompañó cada paso, recordándome que la amistad entre mujeres sostiene y aligera incluso los procesos más difíciles.

Finalmente, quiero reconocerme a mí misma por no haber abandonado esta meta, aun cuando el desarrollo de este proyecto coincidió con uno de los momentos más difíciles de mi vida. Por la resiliencia, la constancia y la fuerza para continuar, y por haberme demostrado que soy capaz de sostener mis procesos, mis deseos y mis objetivos, incluso en contextos adversos.

Introducción

La maternidad ha sido, históricamente, una de las instituciones sociales más naturalizadas y reguladas. Aunque su base fisiológica está asociada a la capacidad de las mujeres para gestar y parir, su significado rebasa lo biológico y se construye en el terreno de lo simbólico, lo afectivo y lo social. Ser madre no solo implica dar vida, sino también reproducir los valores, las emociones y los vínculos que sostienen la vida colectiva. Como señala Hernández (2016), la maternidad constituye una forma de trabajo social que garantiza la reproducción cotidiana de la existencia; un trabajo que, pese a su centralidad, ha sido sistemáticamente invisibilizado. En esta misma línea, Sharon Hays (1998) conceptualiza la maternidad intensiva como un modelo cultural que impone a las mujeres la obligación moral de ser madres siempre disponibles, amorosas, abnegadas y presentes. Este ideal normativo configura lo que socialmente se considera una “buena madre”, pero también delimita los márgenes de lo que se juzga como una “mala madre”: aquella que se distancia, que trabaja fuera del hogar o que, por necesidad o decisión, migra.

El fenómeno migratorio, particularmente el de las mujeres mexicanas, tensiona profundamente las concepciones tradicionales sobre la maternidad y el cuidado. En las últimas décadas, la creciente feminización de la migración en América Latina ha implicado una reorganización de las estructuras familiares y de las relaciones de género, dando lugar a formas de maternidad que se ejercen más allá del espacio doméstico y de la presencia física continua (Pedone, 2008). En este contexto, muchas mujeres migran para sostener económicamente a sus familias, lo que las obliga a reconfigurar sus formas de matenar. La maternidad adquiere así una dimensión transnacional: se ejerce desde la distancia, mediada por tecnologías de comunicación, el envío de remesas y la construcción cotidiana de vínculos afectivos que cruzan fronteras. Estas prácticas no implican una renuncia al rol materno, sino su resignificación frente a contextos de movilidad, desigualdad y separación impuestos por el contexto migratorio.

La migración, además, evidencia la carga estructural que pesa sobre las mujeres. Amarela Varela (2017) señala que el éxodo femenino responde no solo a la búsqueda de mejores oportunidades, sino también a la necesidad de escapar de la violencia económica, simbólica y física que atraviesa sus vidas. Desde esta perspectiva, la migración de las mujeres

mexicanas puede leerse como un acto de resistencia frente a la precarización, la exclusión y la falta de políticas públicas que garanticen el derecho al cuidado y a una vida digna. En ese sentido, la maternidad transnacional no es únicamente una consecuencia de la migración, sino también una expresión política: una forma de desafiar los límites impuestos por el género, las fronteras y el Estado.

A pesar de la relevancia social de este fenómeno, las políticas públicas en México y en Estados Unidos continúan abordando la migración desde una perspectiva androcéntrica y nacionalista, centrada en el control territorial y en la regulación de flujos más que en la protección de los derechos de las personas migrantes y sus familias. Las madres transnacionales, en particular, permanecen ausentes de los marcos institucionales que diseñan e implementan programas de atención, reintegración o acompañamiento. Si bien existen leyes y estrategias orientadas a la población migrante en general, estas no contemplan la especificidad de las mujeres que maternan a distancia ni las consecuencias afectivas, sociales y culturales que implica criar desde otro país. El Estado mexicano ha desatendido históricamente el cuidado y la crianza de niños y niñas dejando esta fundamental responsabilidad en las familias, y especialmente en las mujeres, sin reconocer el trabajo emocional, económico y logístico que implica sostener una maternidad fragmentada por las fronteras.

En el caso del estado de Guanajuato, estas tensiones se hacen particularmente visibles. La entidad, históricamente expulsora de población hacia Estados Unidos, ha generado una dinámica transnacional sostenida durante generaciones. Sin embargo, las políticas locales dirigidas a la población migrante se han centrado en la atención a los hombres en edad de trabajar, en la atención durante su retorno, en la promoción y aprovechamiento de remesas y en la promoción del “orgullo migrante”, mientras las experiencias de las mujeres, y especialmente las madres que permanecen separadas de sus hijos e hijas, han sido relegadas al ámbito privado. La Subsecretaría del Migrante y Enlace Internacional de Guanajuato (2018-2024), actualmente como subsecretaría dentro de la Secretaría de Derechos Humanos, por ejemplo, reconoce la importancia de la población migrante para el desarrollo económico, pero no cuenta con políticas con enfoque de género que atiendan la maternidad transnacional como un fenómeno social y emocional complejo.

Ante esta ausencia institucional, las redes familiares y las organizaciones de la sociedad civil han asumido un papel fundamental. Las madres transnacionales encuentran en sus madres, hermanas, tías u otras de su círculo cercano y de confianza una red de cuidado que garantiza la estabilidad de sus hijos e hijas en México. Del mismo modo, organizaciones como el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) desempeñan funciones que van desde la asesoría jurídica hasta el acompañamiento emocional, el apoyo en procesos de reunificación familiar o la atención a mujeres víctimas de violencia. Estas iniciativas, sin embargo, operan de manera fragmentaria y con recursos limitados, lo que refleja un vacío estructural: el cuidado transnacional se sostiene principalmente sobre el esfuerzo individual y colectivo de las mujeres, mientras el Estado permanece ausente. Como señalan Esquivel, Faur y Jelin (2012), el cuidado en América Latina continúa recayendo desproporcionadamente sobre las mujeres y las familias, a pesar de que el bienestar social debería ser responsabilidad compartida entre el Estado, el mercado y la comunidad.

En este contexto, la presente investigación se propone analizar las experiencias, estrategias y redes de apoyo que las madres mexicanas construyen para ejercer la maternidad desde la distancia, centrándose en los casos de Guanajuato y en los vínculos transnacionales con Estados Unidos. El interés surge de la necesidad de visibilizar a un grupo de mujeres que encarnan una forma de maternidad poco explorada en la literatura y prácticamente inexistente en las políticas públicas. A través del estudio de sus relatos, se busca comprender cómo negocian su rol materno, cómo organizan el cuidado de sus hijas e hijos que permanecen en México y cómo dan sentido a sus experiencias de separación, culpa, resiliencia y esperanza. La maternidad transnacional, en este sentido, evidenciar la insuficiencia de las políticas estatales para asegurar el ejercicio pleno del derecho a la maternidad en contextos de movilidad, así como la creatividad y agencia con que las mujeres reconstruyen el tejido familiar a pesar de la distancia.

La pregunta que orienta este trabajo es: ¿cómo construyen las madres mexicanas transnacionales sus estrategias de crianza y sus redes de apoyo frente a la falta de reconocimiento y atención institucional en el contexto migratorio México–Estados Unidos? Para responderla, se plantean los siguientes objetivos: identificar los recursos, actores y redes de apoyo que las madres utilizan para sostener la crianza transnacional; analizar las

estrategias de cuidado, comunicación y afecto que permiten mantener los vínculos familiares a la distancia; examinar la existencia y el enfoque de las políticas públicas dirigidas a mujeres migrantes en Guanajuato; y explorar cómo la experiencia de maternar desde la distancia transforma las nociones de cuidado y maternidad.

El enfoque metodológico de esta investigación es cualitativo, con una perspectiva feminista y transnacional. Se realizaron entrevistas semiestructuradas a dos madres guanajuatenses que residen actualmente en Estados Unidos y a cuatro personas expertas en migración, género y políticas públicas: Emmanuel Estrada López, jefe de investigación de la Subsecretaría de Atención al Migrante de la Secretaría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; Karina Arias, profesora del Programa de Asuntos Migratorios en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, con experiencia en diseño e implementación de políticas públicas migratorias; y Gretchen Kuhner y Rossy Antúnez, directora y responsable del Área de Familias Transnacionales del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), respectivamente.

Las entrevistas con las madres fueron analizadas mediante el *Interpretative Phenomenological Analysis* (IPA), herramienta que permite explorar cómo las personas interpretan y resignifican sus experiencias vitales en diálogo con la mirada reflexiva de la investigadora. Las entrevistas con informantes clave, en cambio, se abordaron mediante un análisis temático orientado a identificar los enfoques, omisiones y alcances de las políticas y programas existentes hacia mujeres migrantes y madres transnacionales.

Así, la investigación combina una aproximación institucional con un acercamiento vivencial, situando a las madres transnacionales como sujetas activas de su propio proceso migratorio. Este trabajo parte del reconocimiento de que la maternidad no puede entenderse de manera uniforme, sino como una experiencia diversa que se transforma en función de las condiciones materiales, simbólicas y emocionales de cada mujer. Desde esa mirada, la maternidad transnacional no representa una ruptura con el ideal materno, sino una reconfiguración de sus significados en contextos de movilidad, desigualdad y afectos a distancia. Tal como advierte Ortner (1996), las mujeres reinterpretan su agencia dentro de estructuras sociales desiguales, negociando con el mandato de género y las condiciones materiales que les impone el sistema. En este caso, las madres migrantes guanajuatenses reconfiguran la maternidad como un

espacio de resistencia, en el que el amor, y la responsabilidad se vuelven estrategias para sostener la vida transnacional.

El trabajo se estructura en cuatro capítulos. El primero desarrolla el marco teórico, en el que se abordan los aportes del transnacionalismo, la perspectiva de género en políticas públicas, la maternidad, el cuidado, la crianza y las maternidades transnacionales. El segundo capítulo ofrece un panorama contextual sobre la migración femenina mexicana hacia Estados Unidos y las políticas migratorias México–Estados Unidos, con énfasis en los procesos de control migratorio y reunificación familiar. El tercer capítulo presenta el enfoque metodológico y el diseño de investigación cualitativa, así como el procedimiento de análisis de las entrevistas realizadas a personas expertas y a madres transnacionales. Finalmente, el cuarto capítulo expone el análisis de los resultados, articulando las voces de informantes clave y de madres migrantes para comprender las estrategias de crianza transnacional en contextos migratorios.

En suma, este estudio busca aportar a la comprensión de la maternidad transnacional como un fenómeno social y político, más allá de la narrativa del sacrificio o el abandono. Las mujeres que migran y maternan a la distancia sostienen, desde la precariedad, la emocionalidad y la esperanza, una forma de cuidado que desborda las fronteras del Estado-nación. Reconocerlas es también tomar conciencia de la necesidad de repensar las políticas migratorias, de género y de cuidado desde una perspectiva interseccional que coloque en el centro la vida, la dignidad y la agencia de las mujeres. Como plantea Saskia Sassen (2003), la migración contemporánea no puede entenderse sin las contribuciones invisibilizadas de las mujeres que sostienen las economías globales desde el trabajo afectivo, el cuidado y la reproducción de la vida. En ese sentido, reconocer las maternidades transnacionales en Guanajuato no solo permite ampliar el conocimiento académico, sino también abrir un espacio político y ético para imaginar un futuro donde el cuidado y la maternidad sean derechos compartidos, no responsabilidades individuales.

I. Capítulo teórico: Migración, género, transnacionalismo y estrategias de crianza materna

1.1. Transnacionalismo y migraciones

El transnacionalismo es una perspectiva teórica que nos permite analizar cómo las personas migrantes construyen y reconstruyen sus vidas en varias sociedades de manera simultánea en un contexto globalizado. De acuerdo con Cloquell y Lacomba (2016) este enfoque responde a una realidad en la que se puede estar presente de manera virtual en dos o más lugares simultáneamente y mantener la conexión con distintos espacios de pertenencia.

Esta perspectiva tiene su raíz en el surgimiento de la sociología de las migraciones que busca explicar los procesos de integración y adaptación de las personas migrantes en un contexto de cambios en la movilidad derivados de la instauración de la sociedad industrial. Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc (1994:7) se consideran pioneras en proponer una definición de transnacionalismo, entendiéndolo como:

El conjunto de procesos por los cuales los inmigrantes crean y mantienen relaciones sociales multidimensionales que vinculan las sociedades de origen con las de destino. Llamamos a estos procesos transnacionales para enfatizar que hoy en día muchos migrantes construyen campos sociales que cruzan fronteras geográficas, culturales y políticas.

Cloquell y Lacomba (2016) describen cómo esta corriente se asocia a la globalización del capitalismo y sus efectos desestabilizadores en los países menos desarrollados, las transformaciones políticas a nivel global como la descolonización y la universalización de los derechos humanos, así como la expansión de redes sociales que promueven la continuidad de la migración transnacional y la organización tanto económica como política.

El transnacionalismo añade mayor complejidad al análisis de las situaciones generadas por las migraciones, ya que involucran a múltiples países y sociedades. Este fenómeno crea una nueva realidad que, aunque no está completamente desligada de las fronteras, es capaz de operar a pesar de su existencia.

La lógica del transnacionalismo, según Portes (2005), se basa en un enfoque radical en el individualismo metodológico, lo que significa que son las acciones libres de los individuos

las que crean las realidades transnacionales. Sin embargo, el autor se refiere específicamente a los migrantes quienes viven en condiciones de desigualdad estructural. Estas condiciones hacen que las personas en movimiento jueguen un papel clave en la construcción de lo transnacional a través de sus actividades en redes sociales. La idea central es que la acción individual, que es en última instancia libre, genera el orden político. Portes (2005) toma este individualismo, pero lo coloca dentro de teorías más específicas, sugiriendo que cuanto mayor es la desigualdad social, más recurren los migrantes a las redes sociales, lo que genera más transnacionalismo.

Asimismo, Cloquell y Lacomba (2016) recuperan los dos sentidos en los que se construye el transnacionalismo: i) desde el Estado y las corporaciones transnacionales hacia la sociedad, es decir, de arriba hacia abajo, y ii) desde los actores de la sociedad civil y la ciudadanía hacia los Estados nacionales, es decir, de abajo hacia arriba. Además, se sugiere incorporar variables históricas y contextuales, como el tipo de construcción del Estado, las relaciones históricas entre las comunidades políticas implicadas en la migración transnacional y el tipo de construcción ciudadana, para entender mejor las relaciones transnacionales.

El transnacionalismo describe un movimiento continuo entre el país receptor y el de origen, permitiendo a los migrantes estar activos en ambas sociedades y culturas de manera simultánea, y capitalizar las oportunidades económicas y políticas que ofrecen estas vidas duales. Esta perspectiva pone en duda la explicación neoclásica de las migraciones porque propone que la emigración no obedece a “elecciones racionales individuales aisladas, sino que más bien se insertan en unidades más amplias de individuo interrelacionados, como es la familia o el hogar y en ocasiones, la propia comunidad” (Cloquell y Lacomba, 2016:229). Esta perspectiva confirma que las relaciones sociales pueden mantenerse a pesar de la distancia geográfica, sin necesidad de presencia física en el mismo espacio, y sin que sea necesario renunciar a la identidad de origen.

Los estudios transnacionales han mostrado que existe una adaptación de las personas migrantes a los nuevos contextos sociales del país de destino mientras mantienen los vínculos y lazos afectivos con su lugar de origen. Desde esta perspectiva, se demuestra que es posible mantener relaciones sociales a pesar de la distancia geográfica, sin necesidad de estar físicamente presentes en el mismo lugar ni renunciar a la identidad de origen.

El concepto de espacios sociales transnacionales (Pries, 1999, citado en Cloquell y Lacomba, 2016) es uno de los resultados de la migración internacional y de los vínculos a la distancia que exploran los estudios transnacionales. Se refiere a “la extensión de un espacio social en varios espacios geográficos” (Cloquell y Lacomba, 2016:232).

Asimismo, Basch et al. (1994) proponen el concepto de campos sociales transnacionales para definir un conjunto de varias redes interrelacionadas de redes sociales, mediante las cuales se comparten, gestionan y modifican de manera desigual las ideas, las prácticas y los recursos.

La migración internacional crea conexiones y vínculos entre ambos lados de la frontera, pero Waldinger (2013) considera que es exagerado describir las acciones de los migrantes como transnacionalismo. Desde su perspectiva, las fronteras siguen siendo un factor clave que condiciona la experiencia migratoria y representan un límite claro al carácter transnacional tanto de la migración como de los propios migrantes. Sin embargo, el transnacionalismo, como perspectiva teórica de alcance intermedio con base teórica, metodológica y analítica suficientemente sólida, reivindica la necesidad de estudiar y pensar los fenómenos sociales más allá de los límites de las fronteras nacionales.

Es fundamental para comprender la invención de nuevas estrategias de cuidado entre mujeres migrantes debido a la complejidad de las situaciones creadas por las migraciones. Estas situaciones no solo involucran a varios países y sociedades, sino que también crean una realidad interconectada alrededor de un nuevo espacio que no está completamente separado por las fronteras, sino que puede seguir funcionando a pesar de ellas.

Al analizar las maternidades desde la perspectiva transnacional, podemos apreciar cómo estas mujeres navegan a través de las fronteras físicas y simbólicas para cuidar y mantener relaciones familiares, y cómo estas dinámicas están moldeadas por un contexto sociopolítico globalizado en constante cambio.

Este enfoque permite entender cómo estas mujeres desarrollan y adaptan estrategias de cuidado que trascienden las fronteras nacionales, aprovechando recursos y apoyos tanto en el país de origen como en el de acogida. Además, la perspectiva transnacional reconoce que estas estrategias pueden generar nuevos escenarios de cuidado que no se limitan a un solo

contexto nacional, sino que se entrelazan de manera compleja y simultánea a pesar de las múltiples fronteras.

Las mujeres migrantes al estar separadas físicamente de sus familias y redes de apoyo se enfrentan a desafíos únicos en términos de cuidado. De esta manera, desarrollan capacidades de maternaje a la distancia y nuevas redes de apoyo que tienen una dimensión transnacional. A este fenómeno se le ha denominado, en consecuencia, maternidades transnacionales.

Un factor que interviene en sus estrategias de cuidado a la distancia de las madres migrantes mexicanas son las políticas migratorias, por ello se analizará qué se entiende por política migratoria y cómo se han estructurado a lo largo de la historia entre Estados Unidos y México.

1.2. Políticas migratorias

Las políticas migratorias pueden ser entendidas como las acciones que implementan los gobiernos para regular, fomentar y orientar los flujos migratorios (Vilches, 2020). Sin embargo, el fenómeno migratorio “involucra aspectos de políticas públicas que rebasan la capacidad federal para brindar una atención especializada a las diferentes situaciones desencadenadas por este proceso [la migración]” (Fernández de Castro et al., 2007:5). Esto significa que la atención a nivel estatal también es necesaria, por lo tanto, una coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno es crucial para diseñar políticas públicas que aborden de manera integral las necesidades de las personas migrantes.

Las autoras Velia Cecilia Bobes y Ana Melisa Pardo (2019) proponen un modelo analítico de las políticas migratorias para su comprensión integral. Este modelo se compone de tres partes que atraviesan las políticas migratorias: la dimensión procedimental, la dimensión simbólica y los actores. Todas ellas forman parte de manera simultánea de una dimensión transnacional.

La dimensión procedimental se centra tanto en las leyes, procedimientos y regulaciones relacionadas directamente con la gestión migratoria, como en las políticas públicas que, de forma indirecta, afectan la inclusión y protección de los migrantes. Esto permite comprender cómo se regulan las condiciones de ingreso, residencia y acceso a la naturalización, así como los mecanismos de inclusión para estos grupos.

La dimensión simbólica alude al imaginario social sobre la migración y las personas migrantes que domina en una sociedad y época específicas, lo que ayuda a entender la dimensión procedimental. Aunque el análisis procedimental se enfoca en los marcos legales e institucionales de la migración, es necesario situarlo en un contexto histórico que exponga las construcciones simbólicas de la nación, la identidad nacional, el extranjero y la migración que influyen en las legislaciones vigentes.

El ámbito de los actores se refiere a quienes producen y generan esos imaginarios y discursos, y que, a través de sus prácticas, negociaciones y acuerdos, configuran el marco legal y normativo en el que se integran los migrantes. Estos pueden ser estatales o no estatales.

Para dar sentido al fenómeno migratorio contemporáneo de las mujeres migrantes mexicanas en EE. UU. es necesario retomar y contextualizar la serie de acciones que han efectuado los gobiernos de México y Estados Unidos a través de los años para atender, controlar e incentivar el flujo migratorio.

En el libro *Detrás de la trama: Políticas migratorias entre México y Estados Unidos* (2009) los autores Douglas S. Massey, Jorge Durand y Nolan J. Malone realizan una detallada recapitulación histórica de este conjunto de esfuerzos gubernamentales por México y Estados Unidos en materia de migración. Estos sucesos o acciones históricas de ambos países son agrupados por los autores en cinco eras: a) la era del enganche 1900-1929, b) la era de las deportaciones 1929-1941, c) la era de los braceros 1942-1964, d) la era de la inmigración indocumentada 1965-1985 y e) la gran escisión 1985-2000.

El nombre de la primera etapa, la era del enganche (1900-1929), tiene su origen en los contratistas de mano de obra que utilizaban una serie de medidas coercitivas para conseguir trabajadores mexicanos que fueran al norte de la frontera, popularmente llamados enganchadores. Esta migración fue posible por la conexión que implicó el ferrocarril entre México y Estados Unidos, los enganchadores viajaban hacia estados del centro occidente como Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas para reclutar trabajadores.

Los reclutadores ofrecían a campesinos pobres préstamos para viajar a Estados Unidos y trabajar, con la promesa de deducir el monto del préstamo de sus salarios. Sin embargo, al llegar, descubrían que los salarios eran más bajos, las condiciones laborales peores y los

intereses más altos de lo esperado. Sin embargo, la deuda contraída los obligaba a trabajar hasta saldar la deuda, manteniéndolos "enganchados" por un tiempo.

La etapa de las deportaciones (1929-1941) se caracterizó por la expulsión masiva de inmigrantes mexicanos de Estados Unidos como respuesta a la Gran Depresión. Tras la caída de la Bolsa de Valores en 1929 y el aumento del desempleo, los mexicanos fueron culpados tanto de robar empleos como de depender de la asistencia pública. Esto llevó a que las autoridades estadounidenses implementaran deportaciones masivas, reduciendo la población mexicana en un 41%. Además, muchos mexicanos regresaron voluntariamente a México debido a las hostilidades y a las reformas agrarias de Lázaro Cárdenas. Como resultado, la inmigración mexicana cayó drásticamente durante este periodo.

La era de los braceros (1942-1964) fue un programa binacional entre Estados Unidos y México para suplir la falta de mano de obra agrícola durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Ante la escasez de trabajadores debido a la movilización industrial y el servicio militar obligatorio, el gobierno de Franklin D. Roosevelt firmó un acuerdo en 1942 para la contratación temporal de trabajadores agrícolas mexicanos, conocidos como braceros. El Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) controlaba las entradas y salidas, y los términos de las visas.

El programa surgió en un momento oportuno para México, que, aunque vivía un auge económico bajo el "milagro mexicano", no había generado suficiente empleo en las áreas rurales. Esto llevó a muchos campesinos a participar en el programa Bracero. Sin embargo, la demanda superó la oferta de trabajadores legales, y empleadores estadounidenses comenzaron a contratar braceros de manera informal, alentados por el "Texas Proviso", que no penalizaba la contratación de indocumentados.

En 1951, el Congreso estadounidense aprobó la Ley Pública núm. 78, otorgando un marco legal permanente al Programa Bracero, que continuó durante 13 años más. Durante este tiempo, el número de inmigrantes indocumentados creció, y las detenciones aumentaron significativamente. Finalmente, el programa fue desmantelado en 1964 debido a críticas sobre las condiciones laborales y el impacto en el mercado laboral de Estados Unidos.

La era de la inmigración indocumentada (1965-1985) comenzó tras el fin del Programa Bracero en 1965. Los agricultores estadounidenses, dependientes de la mano de obra

mexicana, no aumentaron salarios ni mejoraron condiciones laborales, lo que mantuvo la demanda de trabajadores extranjeros. Los inmigrantes mexicanos, que antes buscaban regresar rápidamente a México, comenzaron a ver en EE.UU. una oportunidad de movilidad social, lo que prolongó sus estadías.

El fin del "milagro económico" en México y la inestabilidad política aceleraron la migración indocumentada. El Programa Bracero dejó una reserva de capital humano y social que facilitó nuevos desplazamientos. En 1968, se impusieron límites a la inmigración legal mexicana, lo que redujo las visas disponibles. Aunque el Programa Silva (1977-1981) otorgó visas adicionales temporalmente, las reformas migratorias de 1976 y 1978 restringieron aún más las entradas legales, impulsando el crecimiento de la inmigración indocumentada.

Durante este periodo Estados Unidos implementó un control fronterizo simbólico que permitía la entrada de trabajadores mexicanos mientras mantenía la apariencia de control. Aunque la probabilidad de detención era de 1 en 3, la mayoría de los migrantes lograba cruzar tras varios intentos. La Patrulla Fronteriza creció de 1,500 a 3,700 agentes, con arrestos que pasaron de 55,000 a 1.7 millones. Sin embargo, la mayoría de los migrantes eran rápidamente devueltos a México bajo el sistema de "regreso voluntario", permitiéndoles intentar cruzar de nuevo en un ciclo constante, conocido como la "puerta giratoria".

Finalmente, la gran escisión (1985-2000) se caracterizó porque la estrategia de "regreso voluntario" comenzó a fallar a medida que el número de detenciones seguía aumentando. La creciente visibilidad de los inmigrantes indocumentados, especialmente en grandes ciudades como Los Ángeles y Chicago, y la crisis económica en EE.UU., generaron presión para controlar la inmigración. Esto condujo a la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) de 1986, que combinaba medidas restrictivas, como sanciones a empleadores, con una amnistía que legalizó a 2.3 millones de mexicanos indocumentados. Al mismo tiempo, EE.UU. buscó la integración económica con México a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), lo que acentuó la paradoja de querer fortalecer la frontera mientras fomentaba el comercio y la conectividad entre ambos países. Esta era de ambivalencia trajo políticas más duras en la frontera y una integración económica más profunda.

Años después, Jorge Durand (2016) agregó dos eras más a la clasificación de la historia contemporánea de las políticas migratorias entre México y Estados Unidos. La primera es la era bipolar: de la amnistía al acoso (1987-2009), este periodo se caracterizó, además del TLCAN y la IRCA, por la creación del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE. UU. (ICE, por sus siglas en inglés) y la política de seguridad nacional en la frontera.

Desde 1986, en la presidencia de Ronald Reagan, se transformó la inmigración indocumentada en un tema de seguridad nacional. Durante el gobierno de Vicente Fox en México, se propuso una negociación integral con Estados Unidos, denominada *the whole enchilada*, que incluía seguridad fronteriza, protección legal, condiciones laborales dignas, amnistía para migrantes ya establecidos, y programas de apoyo a comunidades de origen. Sin embargo, los ataques del 11 de septiembre de 2001 truncaron estas negociaciones, conectando la migración indocumentada con el terrorismo y endureciendo las políticas migratorias. En 2005, la HR4437, una reforma antiinmigrante, buscó penalizar cualquier forma de apoyo a migrantes irregulares, restringiendo su acceso a redes sociales y comunitarias. Esto reforzó la asociación de los migrantes con criminalidad y terrorismo.

El modelo del IRCA fracasó en controlar la migración irregular y sancionar empleadores, pero integró a migrantes legalizados y endureció el cierre fronterizo. El patrón migratorio evolucionó hacia la permanencia de migrantes legales e indocumentados, el estatus mixto en familias, el surgimiento de los *dreamers*, y la politización de la comunidad migrante hispano-latina en Estados Unidos.

La segunda era agregada fue denominada la batalla por la reforma migratoria (2007-2014). Durante este periodo el gobierno de Obama, aunque prometió una reforma migratoria, su estrategia incluyó deportaciones masivas, ganándose el apodo de "deportador jefe". El enfoque cambió de tolerancia a una política de *enforce the law*, lo que aumentó la vigilancia y criminalización de los migrantes indocumentados.

El endurecimiento fronterizo llevó a coyotes a modificar rutas, encareciendo el cruce y favoreciendo la intervención de narcotraficantes que también controlan el tráfico humano. Esto coincidió con la crisis económica y una caída significativa en las remesas entre 2007 y 2012.

En 2010 la Ley Arizona SB1070 dio amplios poderes a las policías para detener a sospechosos de ser migrantes irregulares, intensificando la criminalización. En contraste, la acción ejecutiva DACA (2012) benefició a jóvenes migrantes, principalmente mexicanos y centroamericanos, al permitirles estudiar y trabajar sin temor a deportación.

Finalmente en 2013 el Senado aprobó una reforma migratoria bipartidista (S744), que combinaba seguridad fronteriza con la regularización de millones de personas, pero quedó estancada en la Cámara de Representantes. Este periodo marcó un endurecimiento del sistema migratorio junto con intentos limitados de modernización.

Douglas Massey, Jorge Durand y Nolan Malone (2009) demuestran que el sistema migratorio, al igual que una máquina, está compuesto de un delicado engranaje entre diversas partes, si no se entiende completamente su funcionamiento interno, cualquier intento de modificarlo puede tener consecuencias imprevistas o incluso catastróficas.

Al analizar esta compleja maquinaria, surge una pregunta crucial: ¿dónde queda el enfoque de género en este análisis? ¿Cómo las políticas migratorias afectan a las mujeres y hombres de manera diferenciada? El género, como otro eje fundamental, atraviesa estos procesos, pero ha sido históricamente relegado en el estudio y aplicación de las políticas, que se diseñan a menudo sin tener en cuenta las demandas y realidades específicas de las mujeres migrantes, especialmente en un sistema tantas veces intervenido por actores políticos que ignoran estas dimensiones. A continuación, se discutirá qué se entiende en esta investigación por género y perspectiva de género en políticas públicas.

1.3. Perspectiva de género en políticas públicas

El género es el conjunto de ideas, prácticas, representaciones y mandatos sociales que se construyen a partir de la diferencia anatómica entre los sexos. Es decir, es lo que una sociedad define como propio de hombres y mujeres, transmitido a través de costumbres, lenguaje y cultura desde el nacimiento. Aunque cambia con el tiempo, se mantiene como una lógica cultural omnipresente que influye en cómo percibimos y clasificamos la realidad (Lamas, 2002).

De acuerdo con Gisela Zaremborg (2014) género es un concepto que se puede entender desde tres puntos de partida. El primero es que el género es “un principio de organización y construcción de lo social en torno al sexo” (p.10), es decir, se diferencia lo que es biológico de lo que ha sido construido a nivel social, cultural e histórico. Esta distinción nos lleva al segundo punto de partida, que es la construcción de diferencias de manera arbitraria generando desigualdades. Estas desigualdades de género no resueltas dificultan, entre otras cosas, la coordinación social requerida para la preservación de bienes públicos, debido a barreras que están profundamente arraigadas en la estructura misma de oportunidades y reconocimientos. El tercer enfoque se centra en crear las condiciones necesarias para fomentar un aprendizaje que permita cuestionar categorías fijas, inmutables, binarias o dicotómicas, las cuales reducen el tema de género a una única comparación posible entre hombres y mujeres.

Cuando hablamos de género y problemas públicos se piensa desde la igualdad, la justicia, la autonomía, la dignidad, el respeto, el reconocimiento, los derechos y la libertad. Enunciar problemas de género en relación con políticas públicas implica exigir que las desigualdades de género se vean como una responsabilidad pública.

Como bien lo expone Marta Ferreyra (2022) para explicar qué es la perspectiva de género en las políticas públicas primero debemos entender que toda política pública surge de un problema y a partir de él se formula una pregunta que contiene un sujeto central. Este sujeto ha sido por muchos años influenciado por una formación tradicional, heteronormada y hegemónica, resultando en un sujeto masculino ideal de la política pública.

Impulsadas por el movimiento feminista y las voces de sus teóricas, se abrieron nuevas interrogantes sobre el sujeto de la política pública, se puso el foco en la mujer, en singular, y poco a poco se fueron integrando las niñas y otras mujeres (afrodescendientes, indígenas, neurodiversas, con alguna discapacidad, de la diversidad de género y sexual, etc.) visibilizando diferentes discriminaciones y sistemas de opresión, lo que complejizó el sujeto político.

La incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas se trata de que exista personas que definan, piensen, formulen y resuelvan las preguntas a partir de las cuáles

surgen las políticas públicas fuera de la visión hegemónica y el sujeto masculino desde el que se han planteado históricamente.

Para que una política pública con perspectiva de género logre consolidarse, no basta con su diseño o implementación inicial; también requiere la colaboración de diversos actores, reglas claras y recursos estables que aseguren su permanencia más allá del periodo de gobierno en turno. Este proceso se conoce como institucionalización de la perspectiva de género, entendida como la estabilidad de las acciones y mecanismos orientados a resolver de manera sostenida los problemas públicos de género (Zaremborg, 2014).

Ahora bien, la institucionalización es el efecto de la transversalidad. La consecuencia de integrar el enfoque de género en todas las etapas de las políticas públicas y en todos los sectores del Estado, es la institucionalización que se traduce en estabilidad de dichas acciones en la cultura organizacional del Estado mismo.

En este punto, resulta pertinente introducir el concepto de gobernanza, pues permite analizar cómo se lleva a la práctica esa transversalización de la perspectiva de género. La gobernanza alude a los mecanismos de interacción entre actores estatales y sociales que, mediante la cooperación y el diálogo, construyen soluciones a problemas públicos (Zaremborg, 2014). Su efectividad no radica en la autoridad o la jerarquía, sino en la capacidad de generar coordinación entre distintos actores dentro de un campo político determinado.

Esta distinción nos lleva a otro punto que menciona Zaremborg (2014), que es la construcción de diferencias de manera arbitraria generando desigualdades. Así, las políticas tienden a construir una asignación desigual de los roles de cuidado, que recae principalmente en las mujeres, limitando sus oportunidades y perpetuando las relaciones de poder desiguales.

En este sentido, abordar las políticas públicas con perspectiva de género resulta fundamental para comprender las condiciones en las que se inscribe la maternidad migrante transnacional. La ausencia o debilidad de procesos de institucionalización y gobernanza con enfoque de género tiene efectos directos en la manera en que el Estado reconoce —o deja de reconocer— las experiencias específicas de las mujeres migrantes que ejercen la maternidad a distancia. Al no existir mecanismos estables, coordinados y sostenidos que contemplen sus trayectorias, necesidades y formas de organización familiar, estas mujeres quedan situadas en los

márgenes de la acción pública, dependiendo en gran medida de arreglos familiares, redes comunitarias o apoyos informales para sostener el cuidado.

1.4. El Estado y el cuidado

El cuidado debe ser entendido como una parte de la organización social para atender no solamente los aspectos microsociales, sino también la importancia de las políticas sociales en la regulación de las actividades, relaciones y responsabilidades de cuidado asignadas a distintas instituciones y sujetos, pero sobre todo a mujeres (Esquivel, Faur y Jelin, 2012).

Durante la revolución industrial, se construyó un modelo familiar que estableció una clara división de roles, espacios y actividades basada en el género. Se esperaba que las mujeres se encargaran principalmente de la reproducción social, realizando trabajos no remunerados en el hogar y dedicándose a la crianza de los hijos, mientras que se consideraba que los hombres eran los principales responsables de la producción y, por lo tanto, los proveedores de ingresos familiares. Los regímenes de bienestar intervinieron en la construcción de un modelo de familia, trabajo y género, mediante la distinción de derechos y responsabilidades de provisión y cuidados familiares, partir de la división sexual del trabajo (Faur, 2018).

Si bien la revolución industrial sentó las bases para una marcada división sexual del trabajo, las políticas sociales han jugado un papel fundamental en la consolidación y transformación de este modelo. Se entiende como política social al “conjunto de acciones que configuran una intervención sistemática por parte del estado para atender el bienestar de la población” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012:8).

A través de la asignación de recursos públicos, las políticas establecen las obligaciones y derechos de la ciudadanía y afectan la forma en que se distribuyen los recursos dentro de la sociedad. Estas políticas se fundamentan en ciertos principios y creencias que, de manera explícita o implícita, guían la lógica detrás de la oferta de servicios y las respuestas del Estado frente a lo que se considera como las "necesidades" de la población.

De esta forma, las políticas sociales juegan un papel importante en la configuración del modelo de sociedad, con el potencial de reducir las desigualdades o, por el contrario, mantenerlas o incluso intensificarlas.

Dentro de esta noción de políticas sociales, Faur (2018:49) integra la de políticas de cuidado refiriéndose a ellas como “intervenciones en las que participan distintos sectores e instituciones: las regulaciones en torno al trabajo y el empleo, el sistema educativo, las políticas de desarrollo social, salud, infraestructura, etc.”.

Esquivel, Faur y Jelin (2012) señalan que el Estado debe ser comprendido en su papel multifacético: como proveedor de servicios de cuidado, como regulador que establece las obligaciones que deben asumir otras instituciones y como garante de que dichas instituciones cumplan con los estándares de calidad y el respeto a los derechos. Esto además significa que el Estado no funciona como un aparato heterogéneo que aplica reglas estandarizadas, sino como un conjunto de personas que actúan en función de sus valores y perspectivas de vida en la que sus nociones del género están siempre presentes.

Teniendo esto en cuenta, las autoras proponen la “desfamiliarización” y “desmercantilización” del bienestar para que las políticas públicas faciliten el acceso y la provisión a servicios de cuidado reasignando la responsabilidad del cuidado social entre diversas instituciones tanto públicas como privadas, se pueden alcanzar mayores niveles de equidad de género, sin que esto implique necesariamente un costo económico adicional para las familias. Por desmercantilización se entiende la capacidad de las políticas sociales para permitir que el bienestar de las personas sea independiente de su participación en el mercado. Para definir la desfamiliarización se retoma a la autora Ruth Lister (1994:37), “el grado en el cual los adultos pueden alcanzar un estándar de vida aceptable, con independencia de sus relaciones familiares, ya sea a través del trabajo remunerado o de la provisión de la seguridad social”.

Es fundamental reflexionar sobre el rol del Estado en la creación de políticas que reconozcan el cuidado como un asunto público, y no meramente privado. Las dinámicas de cuidado y crianza transnacional de las madres migrantes exigen la intervención de actores políticos que entiendan la complejidad de estas redes de apoyo. El Estado, como proveedor y regulador, debe garantizar que sus políticas respondan a las realidades de estas mujeres, evitando reproducir estereotipos de género o desigualdades estructurales.

Además, es necesario identificar qué actores políticos facilitan o entorpecen estas dinámicas, y cómo las decisiones que toman impactan directamente en la calidad de vida de las madres

y sus hijos con un enfoque integral que considere el cuidado como una responsabilidad compartida entre el Estado, la sociedad y otras instituciones.

Finalmente, es importante considerar que a nivel teórico el cuidado, la dependencia y la crianza son conceptos estrechamente vinculados que se entrelazan en la experiencia de la maternidad. Para comprender cómo las mujeres migrantes conciben y practican la maternidad, es necesario analizar en detalle cada uno de estos conceptos. A través de este análisis, podremos identificar las particularidades de las prácticas de cuidado y crianza de las mujeres migrantes, así como las formas en que estas se ven afectadas por su condición migratoria.

1.5. Cuidado y crianza.

1.5.1. Cuidado

Todas las personas hemos requerido de cuidados en algún momento de nuestras vidas y la mayoría ha sido cuidador/a. Tronto (1993:103) define el cuidado como aquellas “actividades de la especie que incluyen todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar el mundo en el que vivimos, haciéndolo lo mejor posible”. Por otra parte, Daly y Lewis (2000:285) se refiere a “las actividades y relaciones orientadas a alcanzar los requerimientos físicos y emocionales de niños y adultos dependientes, así como los marcos normativos, económicos y sociales dentro de los cuales éstas son asignadas y llevadas a cabo”.

Esta segunda definición de cuidado trae a la discusión otra noción que está inevitablemente ligada con la de cuidado; la dependencia. La dependencia es un concepto multidimensional con una historia compleja, los criterios y grados de dependencia son variables. Todas y todos somos dependientes de otros seres humanos, así como es difícil pensar en un extremo de dependencia casi absoluta, resulta imposible imaginar una situación de autonomía absoluta.

Esquivel, Faur y Jelin (2012) dividen los tipos de dependencia en cinco categorías. La primera se refiere en el ámbito económico, es decir, a recibir ingresos de una fuente diferente al trabajo remunerado como la caridad o el bienestar. La segunda categoría es la dependencia socio-jurídica en la que entran personas en “condición anómala, altamente estigmatizada, de individuos marginales e incompetentes” (Fraser y Gordon, 1997:198, citado en Esquivel,

Faur y Jelin, 2012). Después está la dimensión política utilizada para referirse a sociedades sometidas a otro poder soberano. La dimensión moral-psicológica construida por rasgos inherentes a las personas, es decir, las relaciones sociales de dependencia que construimos en la vida cotidiana. Por último, la que hace referencia a la organización social del cuidado interpersonal.

Esta última categoría resulta particularmente relevante al analizar la estructura de los hogares, dado que la dependencia en el cuidado interpersonal es un factor clave en la dinámica familiar. De hecho, un intento por medir y entender cómo la estructura de los hogares influye en la organización del cuidado por parte de los gobiernos y algunas organizaciones es el uso de las tasas de dependencia.

En general, los hogares con menores ingresos tienden a ser más grandes, ya que suelen tener una mayor fecundidad y la presencia de varias generaciones bajo un mismo techo, por ejemplo, en torno a la figura de una abuela. Los estudios que analizan la estructura de los hogares suelen utilizar las tasas de dependencia (potencial y real) como indicador, basándose en la distribución de edades de los miembros del hogar.

Estas tasas reflejan la carga económica que representa la relación entre los adultos y las personas que probablemente no están activas económicamente, como niños y ancianos. La tasa de dependencia real compara directamente el número de personas económicamente inactivas con el de activas. La tasa de dependencia potencial evalúa cuántos niños y ancianos hay en relación con los adultos. Esta tasa varía según el nivel de ingresos, mostrando una mayor proporción de niños en hogares de menores ingresos. Sin embargo, cuando se considera la dependencia en términos de cuidado, las diferencias entre niveles socioeconómicos se amplían aún más.

Otro elemento al que se ha sido vinculado históricamente el cuidado, y por ende su asignación de tareas, es el afecto o amor. Las autoras Esquivel, Faur y Jelin (2012:19) señalan que “el cuidado involucra también una conexión personal y emocional entre los/as cuidadores/as y los/as niños/as y adultos/as dependientes, o sea la provisión de un mínimo de vínculos sociales y afectivos intrínsecos a la condición humana”.

Estas nociones a las que se vincula el cuidado demuestran que es un concepto complejo, convirtiéndolo en algo difícil de medir o dimensionar para entender la forma en que se

estructura una sociedad. Se han creado herramientas como las encuestas de uso de tiempo que intentan medir el tiempo dedicado al cuidado, sin embargo, esto resulta una contradicción para muchas investigadoras feministas porque la lógica a partir de la que funciona el cuidado no es al tiempo medido por un reloj. Con estas encuestas “el cuidado queda reducido a su dimensión material reflejada en las actividades registradas y medidas” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012:25).

Autoras como Folbre (1995) explican que el tiempo dedicado al cuidado de niñas y niños que se registra en las encuestas es significativamente menor a la cifra real porque no siempre el cuidado puede ser reducido a actividades como bañar o alimentar, sino que es también un estado de ánimo. A este “estado de ánimo” también se le conoce como cuidado pasivo y se define como “un elemento de responsabilidad, que identifica que el/la niño/a está al cuidado del adulto en cuestión, por lo que necesariamente tiene que estar presente y de guardia” (Esquivel, Faur y Jelin, 2012:25).

1.5.2. Diferencias entre cuidado y crianza

La crianza también se construye en relación con el pensamiento, la cultura y la sociedad. Esta es definida por Eraso, Bravo y Delgado desde el plural masculino (2009:1, citado en Izzedin y Pachajoa, 2009) como:

El entrenamiento y formación de los niños por los padres[/madres] o por sustitutos de los padres [o madres]. También se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar.

Rodrigo, Ortale, Sanjurjo, Vojkovic y Piovani (2006:204) también definen la crianza como el “conjunto de acciones de atención dirigidas a los niños, basadas en patrones culturales, creencias personales, conocimientos adquiridos y posibilidades fácticas que presentan los dadores de cuidados”.

La crianza está construida de forma tridimensional, es decir, lo compone el pensamiento, la acción y la influencia de la cultura. La primera dimensión del pensamiento está compuesta

por creencias o ideas arraigadas que las personas tienen para emitir valoraciones y actuar, estas creencias pueden estar modificadas por el contexto histórico y social en el que se construyen. La dimensión de las acciones se refiere a las prácticas de crianza o comportamientos orientados a garantizar el desarrollo, supervivencia, crecimiento y aprendizaje de las hijas o hijos. Finalmente, la tercera dimensión es la cultura que juega un papel fundamental en la adopción de ideas relacionadas a la crianza como un reflejo de lo que es socialmente aceptable (Infante y Martínez, 2016).

A partir de estos elementos se construye un modelo parental, definido por Infante y Martínez (2016:33) como el “conjunto de pautas culturales que hacen alusión a los factores que se involucran en la convivencia familiar y la responsabilidad de cada uno de sus componentes”. Estas pautas culturales se manifiestan de forma diferente dependiendo de la edad, el nivel educativo y socioeconómico, la historia familiar, etc.

Aunque el cuidado y la crianza son conceptos estrechamente relacionados, presentan diferencias fundamentales que se reflejan tanto en sus definiciones como en sus aplicaciones prácticas. El cuidado se presenta como una actividad que todas las personas experimentan y ejercen en algún momento de sus vidas, ya sea como receptores o como proveedores. A diferencia de la crianza, el cuidado puede tener un componente económico, ya que en algunos casos se retribuye a través de servicios remunerados. Es un proceso que abarca una amplia gama de actividades dirigidas a satisfacer las necesidades físicas y emocionales de personas dependientes, incluyendo tanto a niños como a adultos mayores o personas con discapacidades.

La crianza, por otro lado, se enfoca más en un conjunto de responsabilidades morales y, en muchos casos, legales, que recaen principalmente en las madres, los padres o cuidadores principales. Es un proceso que involucra no solo acciones prácticas sino también un compromiso emocional y afectivo con el desarrollo y bienestar de los hijos. Mientras que el estudio del cuidado a menudo utiliza herramientas cuantitativas, como las encuestas de uso del tiempo para medir cómo se distribuyen las tareas dentro del hogar, la crianza se analiza más desde una perspectiva psicológica y cultural, identificando modelos parentales que varían según el contexto socioeconómico, educativo y familiar.

Un punto crucial es la noción de dependencia, que en el contexto del cuidado se amplía para incluir a individuos de todas las edades y con una diversidad de necesidades físicas y emocionales. Esta noción resalta la importancia del apoyo mutuo y la interdependencia como una constante en la vida humana. En cambio, la crianza se centra más en la relación directa y el acompañamiento de los niños en su crecimiento y desarrollo, guiados por creencias culturales, valores familiares y expectativas sociales.

Sin embargo, tanto el cuidado como la crianza comparten puntos de convergencia significativos. Ambos conceptos están profundamente influidos por el contexto cultural e histórico, que moldea las expectativas y prácticas asociadas con cada uno. Además, tanto el cuidado como la crianza están orientados hacia el bienestar colectivo y se fundamentan en la idea de la cooperación y el apoyo mutuo. Un elemento clave que atraviesa tanto el cuidado como la crianza es el género; las normas de género han jugado un papel central en la organización y distribución de estas tareas, perpetuando desigualdades en la carga de trabajo doméstico y de cuidados. Históricamente, estas responsabilidades han recaído mayoritariamente en las mujeres, lo cual refleja cómo la familia y las estructuras sociales han organizado la división del trabajo de manera específica y desigual.

1.6. Las maternidades y sus estrategias de crianza

A lo largo de la historia, se ha asignado a las mujeres la responsabilidad primordial de los cuidados familiares. Aunque la maternidad se basa en la capacidad biológica de las mujeres, nuestra concepción de ésta se sustenta en tres dimensiones fundamentales: la fisiológica, la simbólica y la sociocultural. De acuerdo con Ana Hernández (2016) la capacidad reproductiva de las mujeres, como señala no se limita únicamente a un proceso fisiológico, sino que también es un fenómeno social que implica la formación completa de nuevos individuos, tanto en aspectos físicos como sociales. Esta labor implica la creación de seres humanos y garantizar su continuidad en la sociedad al proporcionar cuidado y bienestar.

La dimensión fisiológica está relacionada con la capacidad física de procreación y toda una serie de procesos biológicos que conlleva como la concepción, el embarazo, el parto, el puerperio y algunas veces la lactancia (Pedone y Araújo, 2008). El aspecto simbólico de la maternidad es aquel que “vincula la identidad femenina con la posición social que se obtiene

cuando se es madre” (Hernández, 2016:48), es decir construye al ser madre como una experiencia fundamental que moldea la identidad de las mujeres y representa un anhelo profundamente arraigado en la sociedad. Se percibe como una meta natural y deseada por la mayoría de las mujeres, que influye significativamente en su sentido de realización personal y social.

En tercer lugar, la dimensión sociocultural se refiere a los modelos de cuidado y crianza infantil. Esta dimensión incluye las pedagogías maternas, teorizadas por Silvana Darré (2013), entendidas como la configuración social de las formas correctas de cuidado infantil: quién debe encargarse de criar a las infancias, qué implica esa crianza y por qué se considera la opción más beneficiosa tanto para las infancias como para la sociedad.

Una vez comprendidas estas dimensiones, podemos ver que la maternidad abarca mucho más que un proceso biológico y que los seres humanos le atribuimos una serie de valores que trascienden lo puramente físico, entrelazándose con lo simbólico y lo sociocultural. A partir de esto, se ha concebido lo que colectivamente entendemos como “buena madre” y esta idea ha fungido como eje rector que señala que las madres deben ser abnegadas y consagradas al bienestar de sus hijas e hijos. A este modelo de maternidad Sharon Hays (1998) le ha denominado maternidad intensiva y lo define como un conjunto de prácticas que enfatizan la omnipresencia materna y mediante el cual a las mujeres se les atribuía la responsabilidad de todo lo que se consideraba positivo y moralmente deseable en los niños y en la sociedad en general.

Por distintos motivos o necesidades algunas mujeres en Latinoamérica se ven obligadas a construir estos lazos de maternidad desde una dimensión transnacional desafiando el modelo de la maternidad intensiva. De acuerdo con la investigación de Varela (2017) en el caso del éxodo masivo desde Centroamérica, específicamente en las mujeres, se presenta como una respuesta a la violencia sistémica generada por el neoliberalismo y las condiciones socioeconómicas precarias en la región. Las mujeres que migran, en particular, buscan escapar de la violencia feminicida y encuentran en la migración una estrategia de supervivencia frente a las adversidades que enfrentan en sus países de origen.

Estas mujeres establecen conexiones entre el país de destino y el país de origen, adoptando formas simbólicas, virtuales o imaginadas de presencia (Zapata, 2020). Esta forma de

maternaje resiste la concepción de la madre abnegada y omnipresente asociándolas a la figura de una madre ausente por ser migrantes. Sin embargo, esta dicotomía entre la buena madre y la madre ausente no es suficiente para describir la complejidad de la realidad, ya que estas mujeres migran no solo para superar desafíos personales y económicos, sino también para persistir en el cumplimiento de sus responsabilidades parentales a pesar de la distancia física.

Contrario a la percepción de la madre que abandona, estas mujeres se esfuerzan por mantener una presencia activa en la vida de sus hijas e hijos, utilizando diversas estrategias de cuidado que trascienden las fronteras geográficas. Este desafío al binomio de la madre que abandona versus la madre que se sacrifica, según lo expresado por Hernández (2016), subraya la necesidad de comprender la maternidad transnacional como una forma de resistencia y compromiso continuo, más allá de la ausencia física.

De esta forma, las maternidades transnacionales pueden ser entendidas como una forma de resistencia. Baschet (2019:1) explica que la resistencia “parece relacionarse con situaciones en las cuales la correlación de fuerzas resulta particularmente desfavorable, por lo que, frente a una dominación que pretende arrastrar con todo, los grupos en resistencia luchan incluso por defender su propia existencia”. La manera en que desafían las mujeres migrantes concepciones dominantes de la maternidad intensiva y la separación física impuesta por las circunstancias migratorias defienden su propia existencia como madres y dignifican los lazos que construyen desde otro país.

1.6.1. Maternidades transnacionales

A la vez que se feminiza el mercado laboral y la migración, también se feminiza la supervivencia en el mundo. Las mujeres que migran no solo enfrentan la carga de insertarse en espacios laborales precarizados, sino que además asumen —y en muchos casos, se les impone socialmente— la responsabilidad de sostener a sus familias a través de las fronteras, redefiniendo los vínculos de cuidado y las formas de matenar. Este fenómeno no debe entenderse únicamente como una elección individual, sino como el resultado de un entramado de desigualdades estructurales y expectativas de género que asignan a las mujeres el deber moral de garantizar el bienestar familiar, incluso a distancia. Desde esta perspectiva, los estudios sobre maternidad transnacional permiten comprender cómo las mujeres negocian

su papel como proveedoras y cuidadoras en contextos de movilidad, donde la distancia no anula la responsabilidad, sino que la transforma.

Este fenómeno ha sido estudiado en América Latina, evidenciando cómo las mujeres migrantes reorganizan su vida cotidiana para sostener a sus hijos desde la distancia. En este apartado se describirán tres estudios que fueron desarrollados por mujeres investigadoras sobre madres transnacionales ecuatorianas, guatemaltecas y mexicanas.

En el caso de las madres ecuatorianas en España, Claudia Pedone (2008) expone que, durante siglos, diversas instituciones como el Estado, el sistema educativo, la Iglesia católica y la familia han moldeado los roles de género en América Latina, definiendo las expectativas sobre la maternidad y la paternidad. Bajo esta estructura, se ha consolidado la imagen de la madre como responsable de la crianza y la transmisión de valores culturales, mientras que el padre ha sido visto como el principal proveedor económico del hogar.

Desde esta perspectiva, el hombre es quien debe garantizar el sustento de la familia, mientras que la mujer se encarga de la organización y gestión del hogar, incluyendo el cuidado de niños y ancianos. Así, los hombres adquieren prestigio social a través de su actividad fuera del hogar, mientras que las mujeres lo hacen dentro del ámbito por medio del mantenimiento de los lazos familiares.

Claudia Pedone (2008) estudia esta ruptura ideológica centrándose en las madres migrantes ecuatorianas que se trasladan a España. Identifica que a partir de la crisis socioeconómica en Ecuador en 1999, junto con una mayor demanda de trabajadoras en las ciudades españolas, se impulsó la migración femenina, revirtiendo el esquema tradicional en el que los hombres eran los principales migrantes. Este cambio ha modificado las dinámicas de género y las relaciones familiares, desafiando las estructuras culturales y sociales establecidas.

En el contexto migratorio, múltiples factores han dado forma a la maternidad transnacional. La feminización de la pobreza, junto con la demanda de trabajadoras en los países centrales, especialmente en el sector del trabajo doméstico, han impuesto nuevos retos y resignificaciones a la experiencia de ser madre. Este modelo de maternidad transnacional

desafía tanto los ideales de maternidad de clase media en los países receptores como las concepciones tradicionales en América Latina.

Desde inicios del siglo XXI, las madres ecuatorianas que han migrado han debido crear nuevas formas de ejercer su maternidad, adaptándose a un contexto donde las fronteras nacionales se diluyen y donde las estrategias para mantener el vínculo con sus hijos requieren constantes ajustes. Este proceso no solo implica altos costos emocionales y materiales, sino que también enfrenta juicios y cuestionamientos en sus comunidades de origen y destino.

La investigadora también observa que antes de emigrar, muchas de estas mujeres deben reorganizar su red de apoyo para garantizar el cuidado de sus hijas e hijos en su ausencia. Estas estrategias a menudo recargan de responsabilidades a las abuelas o, en otros casos, llevan a que las hijas o hijos mayores asuman el papel de cabeza de familia en plena adolescencia, alterando así las dinámicas familiares y generacionales.

De manera similar, la investigación sobre madres guatemaltecas en Madrid de Ana Hernández (2016) ofrece una perspectiva clave sobre las estrategias que las mujeres migrantes emplean para cuidar de sus hijos a la distancia y cómo estas prácticas desafían los modelos convencionales de maternidad. A partir de un enfoque cualitativo, basado en entrevistas realizadas entre 2009 y 2012, se analiza cómo las madres transnacionales mantienen sus vínculos afectivos y continúan ejerciendo su rol materno pese a la separación física.

Este análisis permite reflexionar sobre la vigencia del modelo de maternidad intensiva descrito por Sharon Hays (1998), el cual sigue presente en el imaginario social a pesar de los cambios en las dinámicas familiares y económicas. La maternidad transnacional, al implicar la redistribución de los cuidados entre redes familiares y comunitarias en los países de origen, pone en cuestión esta concepción tradicional y plantea nuevas formas de ejercicio materno, marcadas por la distancia, la intermediación tecnológica y la circulación de afectos y recursos.

En este sentido, la maternidad transnacional no solo se refiere a la provisión material y emocional desde la distancia, sino que también implica la reconfiguración de los arreglos

familiares en los lugares de origen. Como destacan Baldassar y Merla (2014, citado en Hernández, 2016), el cuidado no es unidireccional, sino un intercambio recíproco, multidireccional y asimétrico que depende del contexto en el que se desarrolla. Esta perspectiva amplía la comprensión de las redes de apoyo transfronterizas, visibilizando el papel de múltiples actores en la crianza de los hijos de madres migrantes.

Las entrevistas revelan que, para estas mujeres, la decisión de migrar está profundamente ligada a su rol materno y al deseo de garantizar el bienestar material de sus hijos. La migración, entonces, se justifica y se sostiene simbólicamente en su papel de madres, lo que les permite lidiar con la culpa que genera la separación física. No obstante, esta realidad también evidencia las desigualdades estructurales dentro del sistema global de cuidados, donde las mujeres migrantes trabajan remuneradamente en el cuidado de otras personas en los países de destino para poder sostener a sus propias familias a la distancia.

Además, la investigación muestra que, en la mayoría de los casos, las madres migrantes ya desempeñaban trabajos remunerados antes de su partida, combinando actividades productivas con el trabajo doméstico. La ausencia de la madre no ha significado una ruptura abrupta en la organización familiar, sino que ha hecho más visibles los arreglos previos, generalmente sostenidos por redes femeninas. Esto refuerza la idea de que la provisión de cuidado trasciende la relación madre-hijo, involucrando a otras mujeres dentro de la familia y la comunidad.

Un hallazgo clave es que la distancia no implica la pérdida del vínculo materno. Por el contrario, muchas de estas mujeres refuerzan su conexión con sus hijos, reivindicando su rol materno a través de la comunicación constante y el envío de remesas. La experiencia del embarazo y el parto se convierten en elementos simbólicos que sostienen este lazo, permitiendo que la maternidad se mantenga como una identidad central en sus vidas, a pesar de la separación física.

Finalmente, en el caso mexicano, el trabajo de Gabriela Pinillos y Lucía Cristina Ortiz Domínguez (2024) aporta una perspectiva clave sobre la manera en que las políticas migratorias y los acuerdos internacionales inciden en las maternidades transnacionales dentro del contexto mexicano. A través del análisis de datos estadístico las autoras identifican un

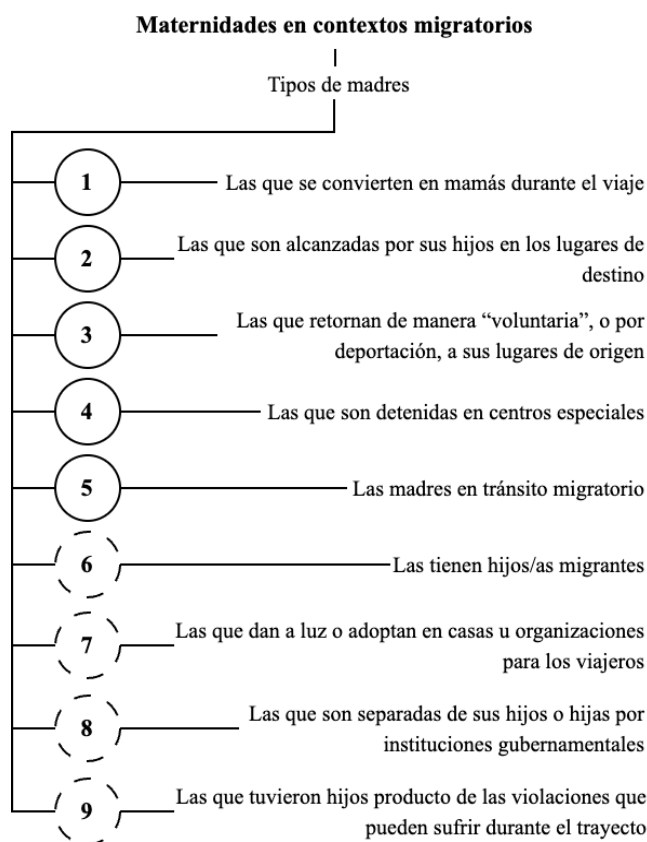
incremento tanto en la migración de madres como en su devolución, lo que evidencia la forma en que los marcos normativos y de gobernanza migratoria delimitan quiénes pueden moverse, bajo qué condiciones y con qué consecuencias.

Un concepto central en su estudio es el de la "des-reterritorialización de las maternidades", que alude a los procesos estructurales que fuerzan la salida de mujeres con sus hijas e hijos de sus comunidades de origen, sin que existan mecanismos efectivos para garantizar su seguridad y derechos en el tránsito y el destino. En este sentido, las autoras sostienen que las decisiones estatales en materia migratoria no solo regulan el acceso y la permanencia en los territorios, sino que también impactan directamente en la manera en que las mujeres ejercen la maternidad en condiciones de movilidad.

Un aspecto relevante que destacan es el crecimiento del número de madres migrantes a partir de la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes en 2016, cuando la ONU estableció un marco común de protección basado en derechos humanos. Sin embargo, en la práctica, esta política no ha implicado mecanismos vinculantes que protejan de manera efectiva a las mujeres que viajan con sus hijos. Como resultado, muchas madres enfrentan condiciones de precarización y violencia en el trayecto, y su derecho a maternar en condiciones seguras sigue siendo vulnerado.

Para profundizar en la diversidad de experiencias de las madres migrantes, Pinillos y Ortiz Domínguez realizan una clasificación de las maternidades en contextos migratorios. Esta tipología se puede observar en la siguiente ilustración donde las primeras cinco categorías son propuestas por Carmen Orozco (2022, citado en Pinillos y Ortiz 2024), quien identifica distintos tipos de maternidad en la migración: desde aquellas que dan a luz en el tránsito hasta las que son detenidas en centros de reclusión o separadas de sus hijos por las autoridades. Después las autoras añaden las últimas cuatro categorías que evidencian aún más la complejidad de la experiencia materna en contextos de movilidad forzada.

Ilustración 1. Clasificación de maternidades en contextos migratorios



Fuente: elaboración propia con datos Pinillos y Ortiz (2024).

A partir de esta clasificación se abre la posibilidad de pensar en distintas prácticas de maternidad que pueden ejercer las mujeres. Cada una de estas formas de maternidad demandan un análisis complejo que permita comprender las necesidades y desafíos que enfrentan en los contextos de origen, tránsito y destino, así como su vínculo con el territorio, los procesos de expulsión y las dinámicas que se derivan de estas experiencias.

Con base en esta tipología, Pinillos y Ortiz (2024) conceptualizan dos prácticas de maternidad en contextos migratorios: maternidades transnacionales y maternidades en movimiento. La primera práctica se refiere a las maternidades a distancia, en las que la madre reside en un país diferente al de sus hijas o hijos, y los lazos de cuidado cotidiano se modifican y ajustan según las particularidades de cada núcleo familiar o doméstico. Por otro lado, la maternidad en movimiento alude a las formas en que las madres en tránsito ejercen la crianza de sus hijas e hijos. La dificultad radica en los propios espacios y en el desplazamiento constante, ya que se trata de mujeres que carecen de una estabilidad territorial

o un sitio fijo para maternar, y que llevan a cabo esta labor mientras caminan en medio de la incertidumbre del movimiento.

Si bien la tipología propuesta por Pinillos y Ortiz (2024) permite dimensionar la amplitud de las maternidades en contextos migratorios, los casos analizados en esta investigación no se ajustan de manera exclusiva a una sola categoría. Por el contrario, las experiencias de las madres mexicanas entrevistadas revelan una superposición de situaciones que muestran la complejidad y fluidez de la maternidad transnacional. En este sentido, la maternidad transnacional puede abarcar simultáneamente varias de las condiciones señaladas en la tipología: madres que se separan de sus hijas e hijos al migrar, que sostienen vínculos afectivos mediante la comunicación digital, que enfrentan la precariedad laboral en el país de destino o que incluso experimentan procesos de reunificación o retorno. Así, más que representar un nuevo tipo de maternidad, los hallazgos de este trabajo pretenden profundizar en las formas en que las mujeres mexicanas negocian su rol materno en escenarios donde la distancia, la ausencia de políticas públicas y las desigualdades de género se entrelazan. Esto permite comprender la maternidad transnacional no solo como una práctica de crianza a distancia, sino también como una estrategia de supervivencia y resistencia femenina frente a estructuras migratorias y sociales desiguales.

Las autoras muestran que la migración materna no es solo un fenómeno de movilidad, sino un proceso en el que se redefine el ejercicio de la maternidad bajo condiciones impuestas por políticas restrictivas y desigualdades estructurales. Si bien la gobernanza migratoria ha incorporado el discurso de la protección de poblaciones vulnerables, en la práctica sigue generando condiciones de precarización y desamparo para las madres migrantes, quienes continúan enfrentando barreras estructurales que las colocan en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.

Finalmente, los hallazgos de Pinillos y Ortiz Domínguez (2024) permiten entender que la desterritorialización de la maternidad no implica solo una ruptura geográfica, sino también una forma de exclusión institucional que niega a muchas mujeres el derecho a ejercer la maternidad en condiciones dignas. Esta realidad se vincula directamente con el marco legal y político en el que dichas maternidades se desarrollan. Las políticas migratorias ilustran cómo los sistemas políticos condicionan —ya sea obstaculizando o facilitando— las

posibilidades de crianza y de reunificación familiar. Así, las estrategias de maternar en contextos migratorios están profundamente atravesadas por las decisiones estatales que determinan quién puede permanecer, reunirse o cuidar a su familia en territorio estadounidense.

1.6.2. Estrategias de cuidado y crianza transnacional

Cuando hablamos de familias con integrantes migrantes que están separadas físicamente, las dinámicas de cuidado y crianza sufren transformaciones profundas. La distancia no solo cambia la forma en que se distribuyen las responsabilidades cotidianas, sino que también altera los vínculos emocionales y los modos de interacción entre sus miembros. Las madres y padres que migran deben crear nuevas estrategias para mantener su rol como cuidadores, aunque estén lejos de sus hijos e hijas, lo que genera un desafío adicional a las prácticas tradicionales de crianza. Este fenómeno de reorganización y reconfiguración constante de la vida familiar es particularmente relevante en contextos transnacionales, donde las personas están obligadas a negociar sus roles dentro de la familia, adaptándose a las limitaciones impuestas por la distancia.

Para ilustrar este panorama transnacional entre necesidades y modificaciones en las dinámicas de crianza Ciurlo (2014:147) retoma la siguiente definición de familia transnacional:

Se ha de entender aquella cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros, siendo capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben a partir de sus dinámicas de negociación y reconfiguración constante, a través de su capacidad de adaptación en el tiempo y en el espacio.

Para superar la distancia física las familias transnacionales crean estrategias para reforzar los lazos afectivos. Bryceson y Vourela (2002) identifican tres: *frontiering*, *relativizing* y *caring*. La primera estrategia, *frontiering*, que puede entenderse al español como ampliación de

fronteras hace referencia a los medios que se utilizan para construir espacios virtuales en los que socialicen los y las integrantes de la familia.

La estrategia de *relativizing* o parentalización en español involucra los mecanismos que las personas crean para mantener, establecer o reforzar los lazos familiares, es decir, mientras se reduce la convivencia se expanden las relaciones a distancia.

La última estrategia de cuidados o *caring*, como lo nombran las autoras en inglés, consiste en la forma en que se resuelve la necesidad de asegurarse de que a las hijas e hijos que se encuentran en el país de origen se les provea cuidado material y protección afectiva.

Por otra parte, desde una perspectiva de género, Ana Hernández (2016:49) propone el concepto de cuidados transnacionales entendidos como “una práctica feminizada, naturalizada y en muchos casos desigual, el binomio madre-hijo/a sigue ocupando un lugar fundamental y un punto de arranque”. En el mismo sentido, Gabriela Pinillos y Lucía Ortiz (2024) han estudiado a las madres en movilidad y también proponen un concepto que esclarece las dinámicas de crianza y cuidado transnacional desde una perspectiva de género: la des-reterritorialización de las maternidades. Se refieren a

Los procesos violentos y estructurales de precarización de las poblaciones, en el que los estados provocan la salida de madres con sus hijos e hijas de sus territorios, con el fin de intentar llegar a otros más seguros o con mayores oportunidades (p.195).

Es fundamental abordar este análisis desde una perspectiva de género que sea capaz de identificar las diferencias en las experiencias de hombres y mujeres en la migración. En el caso particular de las mujeres, el concepto de maternidad está cargado de significados sociales y culturales que influyen en la manera en que se percibe y ejerce la crianza a distancia. Las relaciones de poder que afectan a las mujeres en estos contextos, tanto a nivel familiar como estructural, hacen necesario un enfoque que visibilice las desigualdades en la distribución de las responsabilidades de cuidado y la precarización de las vidas de las madres migrantes.

El análisis de las maternidades transnacionales no puede desentenderse de estas singularidades, que revelan las tensiones y desafíos adicionales que enfrentan las mujeres al ejercer su maternidad en contextos de movilidad. Estos marcos conceptuales, como el transnacionalismo, las políticas públicas migratorias, la maternidad y el género, orientan la

estrategia metodológica de esta investigación, centrada en una aproximación cualitativa de carácter interpretativo.

II. Capítulo contextual: Panorama de la migración femenina y políticas migratorias México-Estados Unidos

2.1. Mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos

2.1.1. Feminización de la migración mexicana a Estados Unidos

Durante siglos, la migración se consideró un fenómeno exclusivamente masculino. Se creía que solo los hombres tenían el derecho y la posibilidad de moverse, una idea reforzada por la ausencia de estudios que analizaran la experiencia de las mujeres migrantes, persistente hasta la década de los setenta del siglo pasado, cuando los movimientos de liberación sexual y feministas impulsaron transformaciones en el orden de género y en los patrones migratorios (Węgrzynowska, 2015).

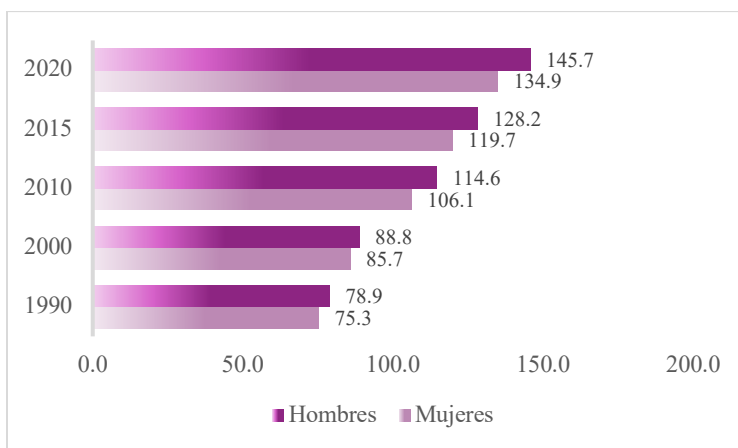
Esta ausencia de las mujeres en los estudios migratorios no fue casual, sino resultado de lo que Norma Blazquez (2010) denomina el sesgo de género en la producción del conocimiento científico. Las teorías tradicionales, tanto en las ciencias naturales como en las sociales, se construyeron desde un punto de vista masculino del mundo, lo que llevó a observar únicamente los fenómenos que resultaban relevantes para los hombres, invisibilizando las experiencias de las mujeres. Como señala Helen Longino (citada en Blazquez, 2010), los intereses sociales y políticos de quienes investigan influyen en todas las etapas de la producción de conocimiento desde las preguntas que se formulan, los marcos teóricos utilizados, los métodos aplicados, hasta las interpretaciones de los datos.

Así, la falta de estudios sobre mujeres migrantes no solo refleja una omisión empírica, sino un problema epistemológico: la ciencia misma fue moldeada por valores y creencias androcéntricas que definieron qué era considerado válido o relevante investigar. Los feminismos, en este sentido, han mostrado cómo las grandes teorías que proclaman universalidad han sido, en realidad, parciales, basadas en normas masculinas que excluyen otras experiencias posibles del ser humano.

A partir de estas críticas, la incorporación de una perspectiva feminista en los estudios migratorios permitió visibilizar la presencia de las mujeres como sujetas activas en los

procesos de movilidad, mostrando que sus trayectorias no se limitan a la reunificación familiar, sino que responden a múltiples factores sociales, económicos y personales.

Gráfica 1. Mujeres y hombres migrantes internacionales, 1990-2020 (millones)

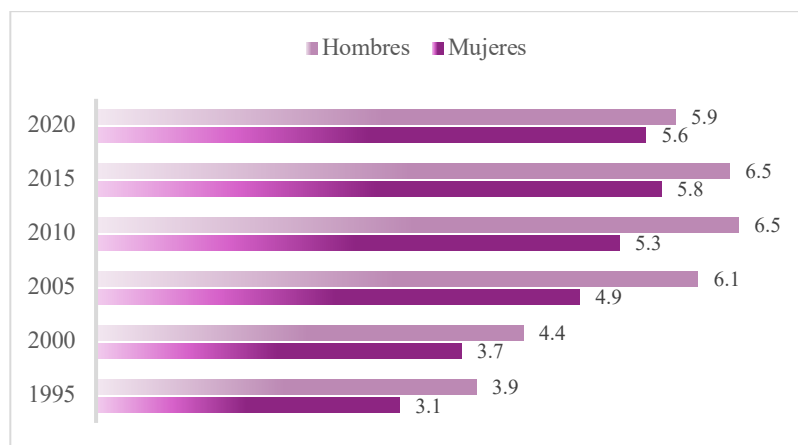


Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Migración y Remesas 2013-2024.

La gráfica 1 ilustra la evolución de la migración internacional desde 1990 hasta 2020, diferenciando entre hombres y mujeres. Como se mencionó anteriormente, la migración femenina ha sido históricamente subestimada y poco estudiada, considerándose un fenómeno secundario al masculino. Sin embargo, los datos presentados en la gráfica revelan una relación paritaria y un aumento constante en el número de mujeres migrantes a lo largo de las tres décadas, similar al de los hombres.

Es importante destacar que esta persistencia y aumento en la migración femenina también ha generado un mayor interés académico y social en comprender las experiencias y desafíos específicos que enfrentan las mujeres migrantes. La incorporación de la perspectiva de género en los estudios migratorios ha permitido visibilizar sus contribuciones, vulnerabilidades y necesidades particulares, lo que a su vez ha impulsado la creación de políticas y programas más inclusivos y equitativos.

Gráfica 2. Mujeres y hombres mexicanos migrantes en Estados Unidos, 1995-2020 (millones)



Fuente: elaboración propia con datos de los Anuarios de Migración y Remesas 2013-2024.

El cambio en la presencia de mujeres mexicanas en Estados Unidos de 3.1 millones en 1995 a 5.6 millones en el 2020, aunque parezca un aumento gradual sin mucho significado al lado de los datos de la presencia de hombres, cuando se analiza desde una perspectiva de género se le llama feminización de la migración. Sin embargo, debido a que, en términos absolutos, la migración desde México sigue estando dominada por hombres este fenómeno no se analiza a profundidad.

Este incremento en la presencia femenina no es simplemente un cambio numérico, sino una respuesta a transformaciones estructurales profundas en México y Estados Unidos. Para comprender plenamente estas dinámicas y responder eficazmente a las necesidades de las mujeres migrantes, es imprescindible profundizar en el estudio de este fenómeno desde una perspectiva de género.

2.1.2. El control migratorio y las mujeres migrantes a Estados Unidos

En México, como se explicó en el capítulo anterior, las políticas migratorias que se formularon en colaboración con el país vecino han influenciado notablemente el comportamiento del flujo migratorio que se tiene actualmente.

Los autores Ávila, Fuentes y Tuirán (2000) explican este contexto, señalando que la migración temporal de mujeres con fines laborales ha tenido un papel relevante desde la

época del Programa Bracero (1942-1964). Durante la década de los setenta, la migración laboral hacia Estados Unidos experimentó un notable incremento, entre el fin del Programa Bracero y la implementación de la Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA), el número de trabajadores temporales mexicanos en EE. UU. aumentó 3.3 veces, pasando de 197 mil a 658 mil personas. Mientras que la migración masculina se triplicó, la femenina se multiplicó más de diez veces, al crecer de casi 11 mil a 116 mil trabajadoras migrantes. Este aumento significativo elevó el promedio anual de migración femenina de 500 mujeres durante el Programa Bracero a más de 5,500 entre 1964 y 1986.

Asimismo, como consecuencia de la crisis económica de los años ochenta, el gobierno mexicano emprendió una política de reducción del gasto público que resultó en una disminución de las inversiones en educación, sanidad y viviendas, entre otras partidas. La creciente tasa de desempleo, el aumento de la pobreza y la mayor desigualdad social contribuyeron a cambiar el modelo tradicional de familia, según el cual el hogar era exclusivamente mantenido por el hombre, que desempeñaba el papel de cabeza de la familia. Para muchas mujeres, la migración se convirtió en una estrategia de supervivencia y las experiencias migratorias de las primeras migrantes provocaron un efecto dominó, al incentivar fuertemente la movilidad del resto de mujeres (Węgrzynowska, 2015).

Entre 1987 y 1992, la migración masculina alcanzó los 772 mil migrantes, mientras que la femenina ascendió a 149 mil, representando el 84 % y 16 % del total, respectivamente (Ávila, Fuentes y Tuirán, 2000). Aunque los hombres siguieron siendo mayoría, la participación femenina en la migración laboral fue considerable y mostró una tendencia creciente. De hecho, el promedio anual de 25 mil mujeres migrantes en este periodo fue casi cinco veces mayor al registrado entre 1964 y 1986, evidenciando la creciente presencia de las mujeres en los flujos laborales hacia Estados Unidos. Para el año de 1992 se estimaba que casi 11 mil mujeres residentes en México habían migrado al menos una vez a Estados Unidos para trabajar o buscar empleo durante ese periodo.

Además de las políticas migratorias, durante este periodo se vivieron acontecimientos importantes que cambiaron el sistema de creencias de la sociedad mexicana. Esto es muy claro para Węgrzynowska (2015) cuando señala que la feminización de la migración mexicana en Estados Unidos se hace más evidente a partir de la década de 1970, en paralelo

con la revolución sexual. En este contexto, las mujeres adquieren una mayor conciencia sobre sus derechos y toman decisiones más autónomas respecto a su vida personal y su movilidad. Con el tiempo, este cambio contribuye a una transformación significativa en los patrones migratorios.

2.1.3. Factores que impulsaron la migración de las mujeres mexicanas a Estados Unidos

El aumento en la movilidad femenina responde a varios factores, principalmente la transformación del sistema económico y social, caracterizado por cambios en las dinámicas laborales, la reforma agraria y la expansión del sector servicios, ha facilitado una mayor movilidad para las mujeres, donde cada vez más mujeres pueden acceder a empleos (Węgrzynowska, 2015). Aunque las razones económicas son claves, la redefinición de los roles de género ha permitido una movilidad femenina sin precedentes.

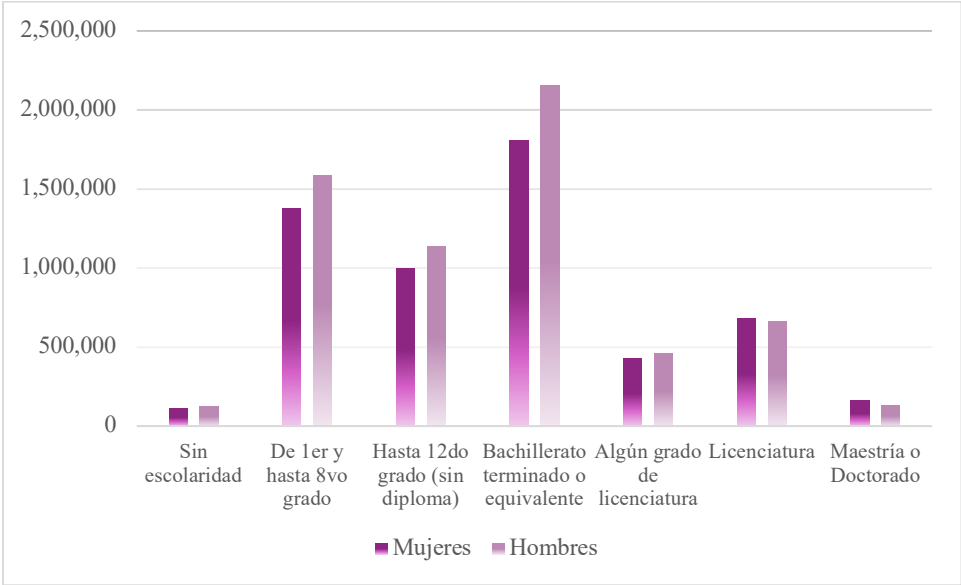
Históricamente, las mujeres tenían una participación laboral limitada, ya que su rol social se restringía a ser hijas, esposas o madres. Su trabajo era considerado complementario al del hombre, por lo que solían aceptar empleos mal remunerados, inestables y con pocas oportunidades de crecimiento. En la actualidad, los cambios socioeconómicos y demográficos han normalizado su integración en el mercado laboral. La reducción en las tasas de natalidad, el incremento de los divorcios y el aumento de los hogares encabezados por mujeres —que en 2020 representaron el 32.6 % del total nacional (Inmujeres & INEGI, 2020)— han impulsado a más mujeres a incorporarse al trabajo remunerado, ya sea para diversificar los ingresos familiares o para alcanzar mayor independencia económica.

A nivel global, la modernización agrícola y la disminución de la producción artesanal, junto con la creciente demanda de trabajadores en las ciudades, han acelerado la feminización de la migración, siendo la migración mexicana un claro ejemplo de este fenómeno.

Uno de los factores clave que ha influido en la educación de las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos es la transformación de su sistema de creencias y aspiraciones, producto de los cambios estructurales en la economía y la sociedad. La incorporación de las mujeres al mercado laboral y su acceso progresivo a la educación han redefinido sus expectativas de vida, impulsándolas a buscar mayores oportunidades académicas y profesionales. A lo largo

de las últimas décadas, la feminización del trabajo y la migración ha estado acompañada de un aumento en la escolaridad de las mujeres, lo que se refleja en una mayor presencia femenina en niveles educativos avanzados y en áreas tradicionalmente ocupadas por hombres. La siguiente gráfica muestra cómo ha evolucionado la escolaridad de las mujeres migrantes mexicanas en EE. UU., evidenciando este cambio en sus trayectorias educativas y laborales.

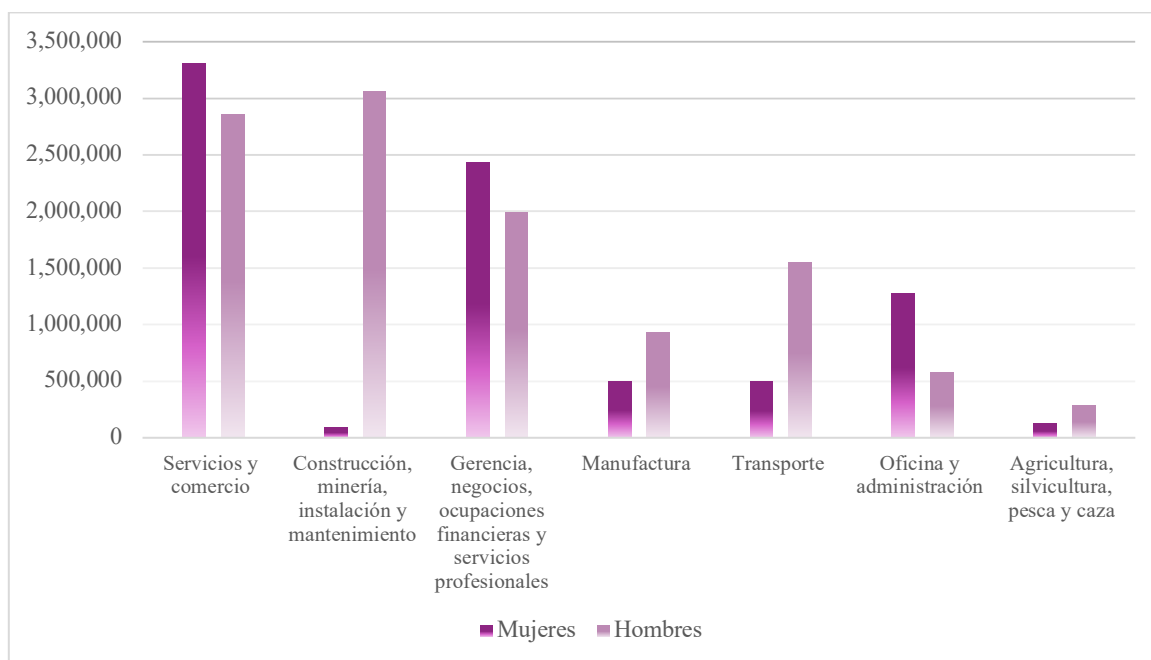
Gráfica 3. Escolaridad de personas migrantes mexicanas en Estados Unidos, 2022



Fuente: elaboración propia con datos de los Anuarios de Migración y Remesas 2023.

La educación de las mujeres migrantes mexicanas en EE.UU. refleja una mejora en los niveles de escolaridad en comparación con generaciones anteriores. Aunque una parte significativa de las mujeres migrantes solo alcanzó el nivel de educación básica, hay una tendencia creciente hacia niveles más altos de formación, como la licenciatura y posgrados. Esto sugiere que, además de la búsqueda de empleo, algunas mujeres migran con el objetivo de continuar sus estudios o mejorar sus oportunidades laborales. La mayor presencia femenina en niveles educativos superiores indica que la movilidad migratoria no solo responde a la necesidad económica, sino también a la transformación de las aspiraciones individuales y al acceso a la educación.

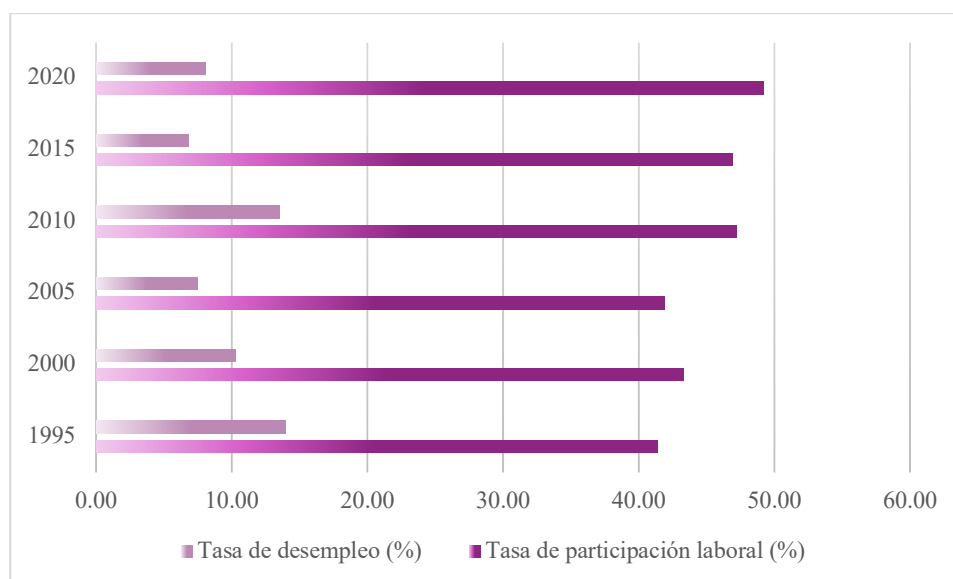
Gráfica 4. Sector de ocupación de personas migrantes mexicanas en Estados Unidos, 2023



Fuente: elaboración propia con datos de los Anuarios de Migración y Remesas 2024.

Los sectores en los que se emplean las mujeres mexicanas migrantes reflejan la transformación de su rol en el mercado laboral. Tradicionalmente, su participación se concentraba en trabajos domésticos y agrícolas, pero los datos muestran una importante presencia en el sector de servicios y comercio, así como en ocupaciones profesionales y administrativas. Aunque sigue existiendo una brecha de género en sectores tradicionalmente masculinos como la construcción y el transporte, las mujeres han logrado consolidarse en ámbitos que les brindan mayor estabilidad y crecimiento laboral. Este cambio puede ser interpretado como un impacto de la redefinición de los roles de género y la necesidad de independencia económica.

Gráfica 5. Indicador de desempleo y tasa de participación laboral de mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos, 1995-2020



Fuente: elaboración propia con datos de los Anuarios de Migración y Remesas 2013-2024.

La evolución de la participación laboral de las mujeres mexicanas migrantes muestra una clara tendencia al alza, alcanzando su punto más alto en 2020. Este incremento está vinculado con los cambios estructurales en el mercado laboral y las condiciones sociales que han impulsado la inserción femenina en el empleo. A pesar de que la tasa de desempleo ha fluctuado, su reducción en años recientes indica una mayor estabilidad en el empleo femenino. Esto refuerza la idea de que las mujeres migran no solo por necesidad, sino también porque encuentran espacios laborales más accesibles que antes.

Sin embargo, el acceso al empleo no es el único factor que impulsa la migración femenina. Para muchas mujeres, la decisión de emigrar también está determinada por circunstancias adversas en su entorno de origen, entre las que destaca la violencia de género.

2.1.4. La violencia en contra de las mujeres y la migración

Las mujeres mexicanas enfrentan diversas formas de violencia y abuso, muchas veces desde el inicio de su trayecto migratorio. En algunos casos, la violencia intrafamiliar es el principal motivo que impulsa su salida del país, en busca de seguridad y mejores oportunidades.

Amarela Varela (2017) analiza este fenómeno en el contexto de la migración centroamericana, señalando que muchas mujeres huyen de la violencia de género. La autora utiliza el término de violencia feminicida o solo para referirse al asesinato de mujeres, sino también para englobar otras formas de violencia extrema como la violación sexual, el secuestro, la tortura y la trata de personas. Estas agresiones, según la autora, funcionan como un mecanismo de control y castigo ejemplarizante hacia las mujeres en general.

En esta misma línea, Segato (2016) sostiene que la relevancia de politizar todos los homicidios de mujeres radica en que el feminicidio es producto de un sistema donde “poder y masculinidad son sinónimos e impregnan el ambiente social de misoginia: odio y desprecio por el cuerpo femenino y por los atributos asociados a la feminidad” (p. 34). Ambas autoras coinciden en que la violencia contra las mujeres no puede entenderse como hechos aislados, sino como expresiones estructurales de un orden patriarcal que empuja a muchas de ellas a migrar en busca de seguridad y una vida libre de violencia.

México no es ajeno a esta realidad. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el país registró 852 feminicidios en 2023, entendidos como “la expresión más dramática de la violencia contra las mujeres”, lo que lo convierte en uno de los países con mayor número de casos en la región. Aunque la tasa de feminicidios por cada 100,000 mujeres en México es de 1.3, similar a la de países como Bolivia y Paraguay, la magnitud del problema en términos absolutos es alarmante (CEPAL, 2024). Este panorama refuerza la idea de que la violencia de género es un factor determinante en la decisión de muchas mujeres de emigrar, buscando protección y una vida libre de violencia.

La creciente presencia de mujeres en los flujos migratorios mexicanos ha ido acompañada de un aumento en los casos de violencia de género contra las migrantes. Debido a su condición de vulnerabilidad, muchas mexicanas enfrentan discriminación y distintos tipos de abusos a lo largo de su trayectoria migratoria. De acuerdo con Węgrzynowska (2015) a la par de la feminización de la migración se ha registrado un alarmante incremento en feminicidios, secuestros y agresiones sexuales contra mujeres migrantes. Además, la explotación en la industria del trabajo sexual ha crecido, incluyendo tanto a aquellas que ingresan voluntariamente como a quienes son víctimas de redes de trata de personas.

Para muchas mujeres, la violencia de género no solo es una de las razones por las que deciden emigrar, sino que también se convierte en un peligro constante en el camino. En algunos casos, el costo de la migración no se limita a lo económico, ya que ciertos intermediarios exigen favores sexuales a cambio de facilitar el cruce. Durante el trayecto, las mujeres están expuestas a acoso, robos e incluso violaciones, particularmente por parte de los "coyotes" que prometen ayudarlas a cruzar la frontera. Sin embargo, el peligro no desaparece al llegar a su destino, pues muchas continúan enfrentando explotación, violencia y precariedad en los lugares donde buscan asentarse.

Entre las formas de violencia que enfrentan las mujeres migrantes en Estados Unidos, la violencia ejercida por sus parejas o familiares es una de las más prevalentes. Diversas autoras han señalado que esta violencia no puede entenderse de manera aislada, sino como parte de un entramado de violencias estructurales y transfronterizas que afectan de forma particular a las mujeres migrantes mexicanas. En este sentido, Stephen (2016) propone el concepto de *violencia transfronteriza (gendered transborder violence)* para referirse a aquellas formas de violencia que atraviesan límites nacionales, sociales y estatales, donde el estatus migratorio irregular se convierte en un mecanismo de coerción y control. Estas dinámicas permiten a los agresores ejercer poder mediante amenazas de denuncia ante las autoridades migratorias o la manipulación del vínculo con los hijos e hijas, lo que incrementa la vulnerabilidad de las mujeres y limita sus posibilidades de buscar ayuda o romper los ciclos de violencia. Este tipo de violencia no solo implica agresiones físicas, sino también abusos psicológicos, económicos y simbólicos que refuerzan su dependencia y precariedad en contextos de movilidad.

A pesar de la gravedad de la violencia que enfrentan, la mayoría de las mujeres migrantes mexicanas víctimas de violencia familiar no buscan ayuda en las autoridades locales, consulados u organizaciones de la sociedad civil, pues temen ser deportadas o perder la custodia de sus hijos. Como señala Villalón (2010), muchas mujeres latinas migrantes se encuentran atrapadas entre parejas violentas y las complejidades burocráticas del sistema migratorio estadounidense, lo que incrementa su vulnerabilidad frente a distintas formas de abuso. En su estudio, la autora evidencia cómo las desigualdades estructurales, el racismo

institucional y la precariedad jurídica perpetúan la violencia incluso dentro de los sistemas diseñados para protegerlas.

Muchas de estas mujeres han emigrado precisamente para escapar de contextos de violencia familiar y comunitaria en su país de origen, por lo que un eventual retorno podría exponerlas nuevamente a situaciones de maltrato, tanto por parte de sus exparejas como de su entorno social. Además del temor a la deportación, enfrentan barreras socioculturales y económicas que refuerzan su vulnerabilidad. La presión social sobre las mujeres migrantes suele ser mayor que sobre los hombres, pues se espera que además del éxito económico, demuestren haber formado una familia estable y acorde con los valores tradicionales de la sociedad mexicana.

A estas presiones se suma una dimensión fundamental que atraviesa de manera diferenciada la experiencia migratoria de muchas mujeres: el cuidado y la crianza de sus hijas e hijos. Para aquellas que son madres, la migración no sólo implica una estrategia de sobrevivencia o protección, sino también la necesidad de reorganizar la vida familiar y las responsabilidades de cuidado más allá de las fronteras nacionales. En este contexto, la imposibilidad de ejercer una maternidad presencial, ya sea por las restricciones legales, económicas o laborales, da lugar a formas específicas de maternidad transnacional, en las que el vínculo materno, la crianza y el cuidado material y afectivo de las hijas e hijos se ejercen a distancia. Así, el cuidado se convierte en un eje central para comprender las experiencias de las mujeres migrantes, pues articula desigualdades de género, expectativas sociales sobre la maternidad y las limitaciones estructurales impuestas por las políticas públicas migratorias.

2.2. Políticas migratorias México-E.E.U.U.

La relación entre migración y seguridad nacional en Estados Unidos no surgió a raíz de los ataques del 11 de septiembre de 2001, sino que estos acontecimientos acentuaron un proceso previo de larga data: la creciente criminalización de las personas migrantes. Diversos estudios han mostrado que desde finales de la década de 1980 comenzó a consolidarse un marco legal y discursivo que asocia la movilidad humana con la amenaza y el peligro.

Como explica Carolina Aguilar Román (2021), esta tendencia se inscribe dentro del enfoque conocido como crimigración, término acuñado por Juliet Stumpf (2006) para describir la convergencia entre las leyes migratorias y penales en Estados Unidos. Stumpf señala que “las leyes migratorias han adquirido tantos atributos del derecho penal que la línea entre ambos se ha vuelto borrosa” (p. 376). Esta fusión normativa transformó la migración en un asunto de orden público y, gradualmente, en un problema de seguridad nacional.

Durante las décadas de 1980 y 1990 se aprobaron múltiples leyes que sentaron las bases de este proceso. La Ley de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA, 1986) penalizó por primera vez la contratación de personas indocumentadas, mientras que la Ley Contra el Abuso de Drogas (ADAA, 1988) introdujo la categoría de delito agravado, ampliando el espectro de causas para la deportación. Posteriormente, la Ley de Inmigración de 1990 reforzó este vínculo al incluir como agravados varios delitos de violencia con penas mayores a cinco años (Stumpf, 2006).

En 1996, bajo el gobierno de Bill Clinton, la aprobación de la Ley Antiterrorista y de Pena de Muerte Efectiva (AEDPA) y la Ley de Reforma de la Inmigración Ilegal y Responsabilidad del Inmigrante (IIRIRA) consolidaron la arquitectura de la crimigración. Estas normas ampliaron de manera significativa la lista de delitos considerados deportables, extendieron la detención obligatoria y establecieron procedimientos sumarios que eliminaron garantías procesales básicas (Aguilar, 2021). De este modo, la criminalización de las personas migrantes ya estaba plenamente institucionalizada antes del 11 de septiembre, sentando las bases para un giro aún más punitivo.

Tras los atentados de 2001, el Congreso de Estados Unidos reforzó ese entramado mediante un enfoque explícito de seguridad nacional. En octubre de ese mismo año promulgó la ley conocida como *Uniting and Strengthening America by Providing Appropriate Tools Required to Intercept and Obstruct Terrorism Act* (USA PATRIOT Act), que otorgó amplias atribuciones al gobierno federal en materia de vigilancia y detención, incluyendo a la población migrante. Poco después, la creación del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) reconfiguró la política migratoria bajo la lógica del combate al terrorismo.

Esta legislación amplió significativamente los poderes de las fuerzas de seguridad federales, permitiéndoles realizar escuchas telefónicas y actividades de vigilancia con mayor flexibilidad, eliminar las barreras de comunicación entre agencias de seguridad e inteligencia, imponer nuevos requisitos para el control de transacciones financieras con el objetivo de combatir el financiamiento al terrorismo, y otorgar al Fiscal General facultades ampliadas para detener y deportar a extranjeros sospechosos de vínculos terroristas (Smith, 2003). Como resultado, los temas migratorios quedaron formalmente incorporados en la agenda de seguridad nacional, lo que facilitó procesos de deportación masiva y fortaleció la percepción sobre los migrantes como un riesgo para la seguridad nacional.

2.2.1. Programas de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia y Acción Diferida para Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales

La reunificación familiar constituye uno de los principios históricamente invocados en la regulación de la migración internacional y, al mismo tiempo, uno de los ámbitos donde con mayor claridad se expresan las tensiones entre control migratorio, derechos humanos y vida familiar. En el caso de la migración mexicana hacia Estados Unidos, las políticas migratorias han incidido de manera directa en la posibilidad de mantener o reconstruir la unidad familiar, condicionando el ejercicio de la maternidad y la crianza en contextos de movilidad.

Analizar programas como la *Acción Diferida para los Llegados en la Infancia* (DACA) y la *Acción Diferida para Padres de Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales* (DAPA) resulta fundamental, ya que estos mecanismos, aunque limitados y temporales, se presentaron como intentos de reducir la separación familiar y ofrecer cierta estabilidad a familias migrantes que viven bajo un régimen de precariedad jurídica.

En 2012, se creó en Estados Unidos el programa *Deferred Action for Childhood Arrivals* (DACA), una política migratoria orientada a ofrecer alivio temporal a jóvenes que ingresaron al país sin documentos siendo menores de edad. La medida fue diseñada para proteger de la deportación a quienes llegaron desde 1981 y aún no cumplían 16 años al momento de su entrada. Estos jóvenes, ahora adultos, pueden solicitar la acción diferida ante el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos (USCIS). Si su solicitud era aprobada, obtenían

una suspensión temporal de la deportación y un permiso de trabajo que incluye la asignación de un número de Seguridad Social temporal.

A pesar de su estatus migratorio irregular, las y los beneficiarios de DACA han accedido a mejores empleos, han podido obtener licencias de conducir y abrir cuentas bancarias, lo que ha representado una mejora significativa en sus condiciones de vida. De acuerdo con USCIS (2017, citado en Díaz, Solano y Speakman, 2017), esta política ha favorecido a personas originarias de 24 países.

Díaz, Solano y Speakman (2017) explican que entre junio de 2012 y septiembre de 2016, se registraron un total de 727,780 aprobaciones iniciales y 570,200 renovaciones en el marco del programa DACA, lo que representa un acumulado de 1,297,980 solicitudes aprobadas. Estas correspondieron a personas migrantes originarias de 24 países. De ese total, 1,044,967 solicitudes fueron presentadas por personas de nacionalidad mexicana, lo cual equivale al 80.7 % del total de aprobaciones reportadas hasta septiembre de 2016.

Años más tarde, durante el mandato del presidente Barack Obama, se instauraron dos programas migratorios que modificaron de manera significativa el panorama de la reunificación familiar en Estados Unidos. En 2012 se implementó el Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), el cual otorgó a personas migrantes en situación irregular que habían llegado al país durante su niñez una protección temporal contra la deportación y permisos de trabajo. Posteriormente, en noviembre de 2014, el gobierno anunció una serie de medidas ejecutivas, entre las que destacó la creación del Programa de Acción Diferida para Padres de Ciudadanos Estadounidenses y Residentes Permanentes Legales (DAPA). Este programa contemplaba la posibilidad de otorgar, por un periodo de tres años, protección contra la deportación y autorización laboral a personas migrantes no autorizadas con hijas o hijos ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales, siempre que cumplieran con determinados criterios de elegibilidad (Wood, 2017).

Capps et al. (2016) explican que DAPA guarda similitudes con la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), implementada por la administración Obama en 2012, dirigida a personas traídas al país durante su infancia que cumplieran con ciertos criterios educativos y de conducta. Para septiembre de 2015, aproximadamente 700,000 de los 1.2

millones de jóvenes considerados elegibles de forma inmediata por el Instituto de Política Migratoria (MPI) habían sido aprobados en el marco de DACA.

A diferencia de DACA, DAPA tenía el potencial de beneficiar a una población significativamente mayor. El MPI estimó que hasta 3.6 millones de inmigrantes no autorizados podrían acogerse al nuevo programa (Capps et al., 2016). En conjunto, los programas DAPA y DACA, tanto en su forma original como ampliada, podrían haber brindado protección frente a la deportación a cerca de 5 millones de personas, lo cual representa casi la mitad del total de inmigrantes no autorizados que se estima residen en el país.

Aunque fue anunciado por el presidente Barack Obama en 2014 como parte de un conjunto más amplio de medidas migratorias, su aplicación fue suspendida por una orden judicial en febrero de 2015, luego de que varios estados interpusieran una demanda argumentando que el programa excedía las facultades del Poder Ejecutivo y debía haber pasado por el Congreso. Finalmente, en junio de 2016, un fallo dividido en la Corte Suprema confirmó la decisión del tribunal inferior, lo que significó el fin definitivo del programa (Munguia, 2023). DAPA no ofrecía una vía hacia la ciudadanía ni estaba disponible para personas con antecedentes penales graves, y al haber quedado bloqueado legalmente, los beneficios que prometía nunca se materializaron. Esta cancelación no solo representó la interrupción de una política, sino que también profundizó la incertidumbre para miles de familias migrantes, impidiendo su derecho a la reunificación y a construir proyectos de vida en condiciones de mayor estabilidad.

Para entender las diferencias entre las dos principales medidas ejecutivas anunciadas durante el gobierno de Barack Obama —DACA (Deferred Action for Childhood Arrivals) y DAPA (Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents)—, a continuación se presenta un cuadro comparativo con los criterios de elegibilidad establecidos para cada programa:

Tabla 1. Cuadro comparativo entre DACA y DAPA

Aspecto	DACA	DAPA
---------	------	------

Nombre completo	Deferred Action for Childhood Arrivals	Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents
Población beneficiaria	Personas que llegaron a EE. UU. siendo menores de edad (<i>Dreamers</i>).	Madres y padres de hijas/os ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes legales.
Fecha clave de referencia	15 de junio de 2012	Noviembre de 2014
Residencia continua requerida	Desde el 15 de junio de 2007 hasta el presente.	Desde antes del 1 de enero de 2010.
Presencia física obligatoria	El 15 de junio de 2012 y al momento de presentar la solicitud.	En noviembre de 2014 y al momento de presentar la solicitud.
Edad o condición familiar	Haber llegado antes de los 16 años y tener menos de 31 años al 15 de junio de 2012.	Ser padre o madre de una hija/o ciudadana/o estadounidense o residente permanente.
Estatus migratorio previo	No haber tenido estatus legal el 15 de junio de 2012.	No estar catalogado como prioridad para deportación según el DHS (2014).
Requisitos educativos o de servicio	Estar cursando estudios, haber concluido la secundaria, contar con un certificado GED o haber sido dado de baja honorable de las Fuerzas Armadas o Guardia Costera.	No aplica.
Historial penal	No tener condenas por delitos graves, faltas significativas o múltiples delitos menores, ni representar un riesgo para la seguridad nacional o pública.	No estar bajo sospecha de terrorismo ni haber sido condenado por delitos graves o significativos.
Objetivo principal	Proteger temporalmente de la deportación a jóvenes que llegaron siendo menores y permitirles obtener permiso de trabajo.	Proteger de la deportación a madres y padres de hijos ciudadanos o residentes, permitiéndoles también solicitar permisos de trabajo.
Situación legal actual	Vigente, aunque sujeto a litigios y limitaciones judiciales.	No llegó a implementarse; fue bloqueado por orden judicial en 2015.

Elaboración propia con base en los criterios oficiales de DACA y DAPA (Díaz, Solano y Speakman, 2017)

Como puede observarse, ambos programas compartían el objetivo de ofrecer protección temporal contra la deportación y permiso de trabajo a grupos específicos de personas migrantes sin estatus legal. Sin embargo, mientras DACA se centró en jóvenes que llegaron

siendo menores de edad, DAPA amplió el alcance hacia las madres y padres de ciudadanas y ciudadanos estadounidenses o residentes permanentes.

Esto último implicaba no haber participado ni estar bajo sospecha de terrorismo, no haber sido condenado por un delito grave, un delito menor significativo o tres delitos menores, ni haber sido reaprehendido en la frontera o tener una orden final de deportación emitida desde enero de 2014. A pesar de que el programa DAPA establecía requisitos específicos para poder acceder a sus beneficios, nunca llegó a implementarse debido a su suspensión judicial en 2015.

2.2.2. Reconfiguración del control migratorio tras Obama

Con la llegada de Donald Trump a la presidencia en 2017, la política migratoria de Estados Unidos experimentó un giro marcado hacia una postura más restrictiva. Barbara Hines (2019) explica cómo, en un intento por negociar la continuidad del programa DACA, Trump propuso su mantenimiento a cambio del financiamiento para la construcción del muro fronterizo prometido durante su campaña electoral. Sin embargo, al no lograr el respaldo necesario en el Congreso, decidió rescindir el programa en septiembre de ese mismo año, lo que desató una nueva oleada de litigios legales.

Como resultado de estos procesos judiciales, se permitió que los beneficiarios actuales conservaran su estatus temporal, siempre que estuvieran inscritos en el programa en el momento de su cancelación. No obstante, esta decisión dejó fuera a muchos jóvenes migrantes que aún no alcanzaban la edad mínima exigida para solicitar el amparo bajo DACA, y que por tanto no pudieron beneficiarse de él. La legalidad de su rescisión continúa siendo objeto de revisión judicial, en un contexto en el que la Corte Suprema ha mostrado amplia deferencia hacia las decisiones del Poder Ejecutivo en materia migratoria.

Este retroceso evidenció no solo el carácter instrumental de DACA en el juego político, sino también la voluntad del entonces presidente y del sector republicano de endurecer su postura incluso frente a migrantes ampliamente integrados, con estudios superiores y sin

antecedentes penales. Pese al respaldo social hacia las y los dreamers, las decisiones del poder ejecutivo reforzaron un discurso centrado en el control y la exclusión migratoria.

La política migratoria de la administración Trump no se limitó a la rescisión de programas como DACA, sino que avanzó hacia medidas abiertamente punitivas bajo la lógica del control fronterizo. En abril de 2018, el gobierno implementó la llamada política de “cero tolerancia”, que instruía a las fiscalías federales en la frontera suroeste a procesar penalmente todos los casos de ingreso no autorizado. Según Human Rights Watch (2018), esta directiva provocó un aumento significativo en los enjuiciamientos por delitos migratorios y dio lugar a la separación masiva de familias. Aunque el gobierno negó que existiera una política explícita de separación, en la práctica los padres eran enviados a centros de detención penal mientras los niños quedaban bajo custodia del Estado. La evidencia indica que estas separaciones no fueron una consecuencia incidental, sino una estrategia deliberada de disuasión, aplicada incluso antes de su anuncio formal.

Estas medidas profundizaron la vulnerabilidad de las familias migrantes y tuvieron un impacto directo en las madres migrantes, quienes enfrentaron la imposibilidad de ejercer la maternidad bajo condiciones de acompañamiento y protección. La separación forzada transformó la maternidad en un ejercicio de resistencia y duelo, donde las mujeres debían sostener el vínculo afectivo con sus hijos desde la distancia o desde entornos de detención. En este sentido, la política migratoria estadounidense se convirtió en un dispositivo que penaliza la unidad familiar de las personas migrantes y genera consecuencias negativas para las madres migrantes. En la práctica la maternidad migrante es impedida, al fragmentar los lazos familiares y limitar la posibilidad de reunificación.

Durante la pandemia de COVID-19, el endurecimiento se profundizó con la implementación del Título 42, una medida sanitaria utilizada para justificar la expulsión inmediata de personas migrantes sin acceso a procesos de asilo (Del Monte, 2023). Aunque se presentó como una acción de salud pública, en la práctica consolidó un régimen de exclusión que afectó especialmente a mujeres y familias que huían de contextos de violencia.

Tras la salida de Trump, la administración de Joe Biden anunció medidas para revertir parcialmente las políticas más agresivas, destacando la creación *del Destacamento Especial Presidencial para la Reunificación de Familias* (Family Reunification Task Force) en 2021

(U.S. Department of Homeland Security, 2021). Este organismo, encabezado por el Departamento de Seguridad Nacional, buscó localizar y reunir a familias separadas durante la política de “cero tolerancia”. Sin embargo, la restitución de la unidad familiar se ha dado de manera lenta y limitada, reflejando las profundas heridas institucionales que dejó el control migratorio como herramienta de castigo.

En 2023, el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) amplió los procesos de permiso de permanencia temporal para la reunificación familiar (*Family Reunification Parole, FRP*), dirigidos a nacionales de países como El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, Cuba y Haití (U.S. Department of Homeland Security, 2023). Aunque estas iniciativas buscan ofrecer vías legales y seguras de migración, su alcance sigue siendo restringido y no responde al volumen real de familias separadas por las políticas migratorias.

De este modo, si bien la reunificación familiar continúa siendo uno de los principales mecanismos legales para la movilidad internacional, su acceso se ha vuelto progresivamente más restrictivo debido al endurecimiento de los requisitos administrativos y económicos exigidos por las políticas migratorias. En la práctica, esto la convierte en una opción poco accesible para amplios sectores de la población migrante, al quedar supeditada a niveles de ingreso, estabilidad laboral y estatus migratorio difíciles de alcanzar. Este escenario impacta de manera particular a las mujeres migrantes, para quienes la maternidad se vive de forma fragmentada entre la distancia, la incertidumbre y la imposibilidad de ejercer la crianza presencial de sus hijas e hijos.

III. Capítulo metodológico: estrategias cualitativas para el estudio de la maternidad transnacional

Antes de describir la metodología empleada en esta investigación, considero necesario situar desde dónde observo el fenómeno que analizo. Toda mirada investigativa está condicionada por la trayectoria, los privilegios y las experiencias de quien la ejerce, y en los estudios cualitativos esta dimensión no puede permanecer oculta. Reconocer la propia posición no implica renunciar a la rigurosidad académica, sino explicitar desde qué lugar social, político y afectivo se construye el conocimiento.

Mi acercamiento al estudio de las maternidades transnacionales parte de una posición situada: soy una mujer joven, mexicana y universitaria, que observa desde el espacio académico un fenómeno atravesado por profundas desigualdades de género, clase y nacionalidad. Mi formación y acceso a la educación superior me colocan en un lugar de privilegio respecto de las mujeres migrantes con las que dialogo. No soy madre ni he vivido un proceso migratorio internacional; mi comprensión de estas experiencias surge del trabajo académico y del acompañamiento en investigaciones sobre migración y género, así como de las conversaciones sostenidas con mujeres que viven en carne propia la distancia y la separación familiar.

Esta distancia me obliga a ser consciente de los límites de mi mirada y de la responsabilidad ética que conlleva analizar experiencias de vida que no me pertenecen. Sin embargo, también reconozco que mi condición de mujer y mi compromiso con las perspectivas feministas me acercan a las participantes desde la empatía, la escucha y la comprensión de que la maternidad, el cuidado y la movilidad son prácticas profundamente políticas. Desde esta conciencia situada, mi intención no es hablar por ellas, sino visibilizar sus voces, experiencias y estrategias desde un lugar de respeto, escucha y reflexión crítica, con el propósito de comprender sus necesidades, aprender de las soluciones que ellas mismas han construido frente a la ausencia o insuficiencia institucional, y aportar elementos que permitan pensar acciones de mejora y formas de reconocimiento político e institucional hacia las maternidades transnacionales.

3.1. Enfoque metodológico

Una vez planteado mi posicionamiento como investigadora, resulta necesario explicar el enfoque metodológico desde el cual se construyó esta investigación. Antes de definir las técnicas empleadas, fue indispensable responder a la pregunta de investigación que guía este trabajo:

¿Cómo construyen las madres mexicanas transnacionales sus estrategias de crianza y redes de apoyo frente a la falta de reconocimiento y atención institucional en los contextos migratorios México–Estados Unidos?

El propósito de este estudio no es medir causalidades ni establecer relaciones generalizables, sino comprender cómo las experiencias, decisiones y prácticas de las madres mexicanas transnacionales se configuran en relación con los marcos institucionales, las políticas migratorias y las desigualdades de género que atraviesan su vida cotidiana. Por ello, se optó por un enfoque cualitativo, ya que éste permite articular la dimensión subjetiva de la maternidad a distancia con los procesos políticos y estructurales que la condicionan, situando la agencia de las mujeres dentro de un entramado más amplio de relaciones de poder y omisiones estatales.

Las entrevistas semiestructuradas fueron la técnica más adecuada para este objetivo, al ofrecer un espacio de diálogo que posibilita explorar en profundidad los pensamientos, emociones y estrategias de las participantes, permitiendo que sean ellas quienes organicen su relato según sus propias prioridades.

Asimismo, la elección de este enfoque respondió a varios factores. Uno de los principales factores fue que el acceso al objeto de estudio fue un desafío, ya que muchas de las madres transnacionales residen actualmente en Estados Unidos. Este contexto limitó la posibilidad de realizar entrevistas presenciales o prolongadas, por lo que se recurrió a la modalidad virtual y al formato semiestructurado, que permite un equilibrio entre flexibilidad y guía temática. Además, el carácter sensible del tema, dado el estigma que enfrentan las mujeres que migran y dejan a sus hijos o hijas al cuidado de otros, exigía una aproximación ética y empática que favoreciera la confianza y la apertura emocional.

Desde el punto de vista ético, se garantizó la confidencialidad y el anonimato de las participantes mediante el uso de seudónimos y la eliminación de cualquier dato identificable.

Las entrevistas fueron grabadas con consentimiento informado, explicando en todo momento los objetivos del estudio y el uso estrictamente académico de la información. Estas consideraciones éticas fueron esenciales para generar un espacio de confianza y cuidado durante la interacción, especialmente al tratarse de experiencias íntimas y emocionalmente complejas.

La investigación se desarrolló en dos etapas complementarias:

1. Entrevistas con especialistas en migración y políticas públicas, con el propósito de identificar los marcos institucionales, las limitaciones estructurales y la existencia — o ausencia— de programas específicos para mujeres migrantes y madres transnacionales.
2. Entrevistas con madres mexicanas residentes en Estados Unidos, orientadas a comprender las experiencias subjetivas, las emociones y las estrategias de crianza y cuidado que despliegan a distancia.

Antes de iniciar el trabajo de campo con las madres, se realizaron tres entrevistas semiestructuradas con personas expertas en migración, política pública y derechos de las mujeres migrantes:

- Emmanuel Estrada López, jefe de investigación de la Subsecretaría de Atención al Migrante del Estado de Guanajuato.
- Karina Arias, profesora del Programa de Asuntos Migratorios en el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, cuyas líneas de investigación abordan la infancia migrante y la legislación en materia de migración y asilo.
- Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), y Rossy Antúnez, responsable del Área de Familias Transnacionales del mismo instituto.

Estas entrevistas permitieron conocer cómo se estructura institucionalmente la atención a las mujeres migrantes, y si existen políticas o mecanismos específicos dirigidos a las madres transnacionales. Los hallazgos de esta primera etapa sirvieron de base para diseñar las entrevistas a las madres migrantes, ajustando los temas hacia la exploración de las estrategias

cotidianas de crianza, los vínculos familiares y las redes de apoyo que se configuran a través de la distancia.

3.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación se estructuró bajo los principios de el *Interpretative Phenomenological Analysis* (IPA), un enfoque metodológico que busca comprender cómo las personas otorgan significado a sus experiencias y cómo esos significados son interpretados por el investigador en un proceso reflexivo y dialógico (Smith y Nizza, 2022). La elección de este enfoque respondió al interés de indagar no solo en las vivencias individuales de las mujeres migrantes, sino también en la manera en que estas experiencias se relacionan con las estructuras políticas, institucionales y sociales que las condicionan.

El IPA resultó particularmente útil porque permitió analizar la maternidad transnacional desde dos niveles complementarios: el institucional y el experiencial. En la primera fase del trabajo de campo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a informantes clave del ámbito gubernamental, académico y de la sociedad civil. Esta etapa tuvo como propósito identificar los marcos institucionales, las políticas y los discursos desde los cuales se concibe la maternidad transnacional.

El análisis fenomenológico interpretativo en esta fase se centró en comprender cómo estos actores significan el fenómeno, qué lugar ocupa en las políticas migratorias, y cómo se construyen las representaciones sobre las madres migrantes en cada sector. Desde el ámbito gubernamental, se buscó identificar los límites de acción del Estado y los vacíos en la atención institucional a mujeres migrantes. En el ámbito académico, se exploró la forma en que se conceptualiza la maternidad transnacional dentro de los estudios migratorios y de género. Desde la sociedad civil, se analizó cómo las organizaciones que acompañan a mujeres migrantes interpretan sus necesidades, desafíos y estrategias cotidianas.

El ejercicio interpretativo implicó reconocer no solo las narrativas explícitas de los informantes, sino también los supuestos, silencios y tensiones presentes en sus discursos. Esta lectura permitió establecer un punto de partida para comprender el modo en que las

estructuras políticas influyen en la construcción de la maternidad transnacional como categoría de análisis.

En la segunda fase, el IPA se aplicó a las entrevistas realizadas con madres mexicanas transnacionales residentes en Estados Unidos, originarias de Guanajuato. Esta etapa tuvo como propósito comprender las experiencias, decisiones, emociones y estrategias de crianza de las mujeres que ejercen la maternidad a distancia, poniendo especial atención en los actores que intervienen en el cuidado, las redes de apoyo que construyen y las tensiones que emergen en torno al ejercicio de maternar fuera del territorio nacional.

A través del proceso fenomenológico, se interpretaron las narrativas de las madres no como simples testimonios, sino como construcciones de sentido que reflejan sus formas de agencia frente a un contexto estructural adverso. El análisis permitió identificar cómo las mujeres resignifican su papel materno en función de la distancia, el trabajo y las políticas migratorias que determinan sus posibilidades de movilidad, reunificación y cuidado.

La combinación de ambas fases, institucional y experiencial, permitió observar el fenómeno de la maternidad transnacional en su complejidad: como una experiencia vivida, pero también como una consecuencia política y estructural. El IPA, al centrarse en la interpretación de significados desde la experiencia subjetiva, ofreció una vía metodológica idónea para vincular las emociones, los discursos y las políticas, revelando la interdependencia entre los niveles micro (vida cotidiana de las madres) y macro (instituciones y políticas migratorias).

3.2.1. Diseño de las entrevistas

Las entrevistas fueron diseñadas en un formato semiestructurado, con el fin de ofrecer flexibilidad para profundizar en los temas de interés sin perder la comparabilidad entre los casos. Este formato fue el más adecuado para el enfoque fenomenológico interpretativo (IPA), pues permitió crear un espacio dialógico donde las participantes pudieran narrar y reflexionar sobre sus propias experiencias a partir de ejes temáticos definidos, pero abiertos a la interpretación.

Para responder a la pregunta de investigación y explorar el fenómeno desde diferentes ángulos, se elaboraron tres guías de entrevista. La primera estuvo dirigida a Emmanuel

Estrada (véase Anexo 1), pensada desde un enfoque gubernamental, la segunda fue diseñada con una perspectiva académica para Karina Arias (véase Anexo 2) y la tercera se formuló pensando en la sociedad civil para Gretchen Kuhner y Rossy Antúnez (véase Anexo 3). Estas guías compartían un conjunto de ejes temáticos que sirvieron como base para la conversación:

- Caracterización del/a participante: nombre, trayectoria, institución y experiencia en el tema migratorio.
- Enfoque institucional: orientación de las políticas públicas hacia mujeres migrantes en Guanajuato y México.
- Acciones específicas: programas, estrategias o apoyos destinados a mujeres y madres migrantes en Estados Unidos.
- Perspectiva de género: existencia o ausencia de políticas que aborden las necesidades específicas de las madres que crían a distancia.
- Redes de apoyo: papel de las organizaciones civiles y de las redes comunitarias en el acompañamiento de mujeres migrantes.
- Principales desafíos: dificultades estructurales y culturales que enfrentan las madres migrantes en México y Estados Unidos.
- Ejemplos o casos relevantes: experiencias que ejemplificaran los retos y estrategias de maternidad en contextos de movilidad.

Cada entrevista inició con una breve presentación de la investigadora, en la que se explicó el propósito del estudio, el interés en los temas de migración, maternidad y redes de cuidado, así como la importancia de recuperar las voces de las propias madres. Antes de comenzar, se solicitó consentimiento informado verbal, aclarando que la participación era voluntaria, que las entrevistadas podían omitir cualquier respuesta o detener la entrevista en cualquier momento, y que la grabación tendría únicamente fines académicos.

La guía dirigida a las madres transnacionales (véase Anexo 4) fue diseñada para abordar la maternidad a distancia como una experiencia compleja y multidimensional, que articula factores afectivos, materiales, políticos y culturales. Los temas se organizaron en cinco grandes ejes:

- Presentación y estructura familiar: composición del hogar, edad y situación familiar de las participantes, así como el contexto en que viven sus hijas e hijos en México.
- Experiencia migratoria: historia de migración, motivos para migrar, condiciones de viaje, proceso de establecimiento en Estados Unidos y retos de adaptación cultural y laboral.
- Estrategias de crianza a distancia: reorganización de las tareas vinculadas al bienestar de los hijos e hijas —nutrición, seguridad, educación, valores, religión— y mecanismos para distribuir o supervisar el cuidado a la distancia.
- Experiencia de maternar: vivencias íntimas y simbólicas de la maternidad en contextos transnacionales, explorando las dimensiones fisiológica, simbólica y sociocultural del proceso. Se abordaron también los modelos de maternidad que las mujeres consideran “buenos” o “malos” y cómo estos imaginarios se transforman al criar a distancia.
- Redes de apoyo: existencia o ausencia de apoyo institucional, comunitario o familiar, tanto en México como en Estados Unidos, y las estrategias que las mujeres desarrollan para enfrentar la falta de respaldo gubernamental.

El cierre de cada entrevista incluyó una invitación abierta para compartir cualquier aspecto que las participantes consideraran importante o no hubiese sido abordado durante la conversación.

Este diseño buscó garantizar la coherencia con los principios de la IPA, centrando el proceso en la voz y el significado que cada participante atribuyó a su experiencia. Así, las entrevistas no se limitaron a recoger datos, sino a explorar los sentidos y emociones que configuran la maternidad transnacional, entendida como una práctica situada en el entrecruce de lo íntimo, lo político y lo estructural.

3.3. Procedimiento de análisis

3.3.1. Análisis de las entrevistas con personas expertas en migración

El análisis de las entrevistas con las personas expertas e informantes clave (Emmanuel, Karina, Gretchen y Rossy) tuvo un carácter exploratorio y contextual. Estas entrevistas no

fueron examinadas bajo el enfoque fenomenológico interpretativo (IPA), ya que su propósito no fue profundizar en la vivencia subjetiva de la maternidad transnacional, sino comprender cómo distintos actores —del ámbito gubernamental, académico y de la sociedad civil— conceptualizan, reconocen y atienden el fenómeno de la maternidad en contextos migratorios.

El procedimiento analítico se realizó mediante una lectura temática y de contenido, a partir de las siguientes categorías:

- El enfoque de las políticas migratorias hacia las mujeres,
- La existencia (o ausencia) de acciones y políticas públicas dirigidas a madres mexicanas transnacionales,
- Los lazos institucionales y la colaboración interinstitucional,
- Las estrategias que las mujeres migrantes ponen en práctica para el ejercicio de la maternidad, y
- Los desafíos y dificultades que enfrentan las madres migrantes.

Esta lectura permitió identificar los discursos predominantes y las omisiones institucionales en torno a la maternidad transnacional, así como reconocer los márgenes de acción y las estrategias que las propias mujeres y organizaciones implementan para sostener el cuidado a distancia. Los hallazgos obtenidos en esta fase sirvieron como punto de partida para la segunda etapa del trabajo de campo, centrada en las entrevistas fenomenológicas con madres mexicanas migrantes, donde se buscó explorar con mayor profundidad las experiencias, emociones y significados asociados a la crianza y el cuidado transnacional.

3.3.2. Análisis de las entrevistas con mamás migrantes

Como se mencionó anteriormente, el análisis de las entrevistas se desarrolló bajo el enfoque de la Interpretative Phenomenological Analysis (IPA), con el propósito de identificar los significados personales, afectivos y sociales que las madres atribuyen a su experiencia de maternidad a distancia.

Si bien Smith y Nizza (2022) proponen realizar el análisis de manera manual, en esta investigación se realizaron algunas adaptaciones metodológicas para facilitar la organización

del material utilizando la plataforma Atlas.ti, sin alterar la esencia interpretativa del enfoque. El procedimiento se realizó de la siguiente manera:

1. Lectura y escucha inicial de las entrevistas

Se siguió el primer paso propuesto en la guía de IPA: realizar una lectura detallada del texto mientras se escuchaba el audio de la entrevista. Durante esta fase, se registraron notas exploratorias que recogían las primeras impresiones, emociones evocadas y elementos relevantes en el discurso de cada participante.

2. Elaboración de notas descriptivas, lingüísticas y conceptuales

Conforme a se plantean Smith y Nizza (2022), se elaboraron tres tipos de notas:

- Descriptivas: centradas en el contenido explícito del relato, los hechos y situaciones que las participantes narraban.
- Lingüísticas: enfocadas en la forma en que las mujeres expresaban su experiencia (entonación, pausas, metáforas, repeticiones, énfasis).
- Conceptuales: donde se incorporó la interpretación de la investigadora sobre el sentido más profundo de lo narrado, buscando identificar los significados y construcciones simbólicas.

En Atlas.ti, cada tipo de nota se tradujo en un código de color para facilitar la lectura visual del análisis; rosa para las notas descriptivas (14 notas), amarillo para las lingüísticas (7 notas) y azul para las conceptuales (21 notas).

Tabla 2. Códigos analíticos creados en Atlas.ti

Descriptivas	Maternar a distancia
	Estrategias de adaptación en EE.UU.
	Percepción de la vida en EE.UU.
	Preparación para el viaje
	Estilo de vida en EE.UU.
	Obstáculos en EE.UU.
	Vida en México
	Discriminación
	Inseguridad
	Crimen organizado
	Apoyo emocional

	Políticas públicas para ejercer la maternidad
	Violencia obstétrica
	Violencia en vida en pareja
Lingüísticas	Agradecimiento
	Soledad
	Culpa
	Tristeza
	Miedo a ser juzgada
	Orgullo
	Frustración
Conceptuales	Apoyo de abuela materna
	Objetivo de migrar
	Red familiar
	Idea de la "mala madre"
	¿Cómo logro mi meta?
	Idea de la "buena madre"
	Uso de TIC's
	Apoyo entre mujeres
	entre todas
	Relativizing
	Percepción de la maternidad
	me estaba como... educando yo también al mismo tiempo que también estaba educando a mi hijo
	Rol de abuela
	Políticas como barreras para adaptarse
	Trump
	los mexicanos a los restaurantes y a la limpieza
	Idea de cómo es ser mamá
	chancla electrónica
	Resiliencia
	Cambios en relación mamá-hijx
	Idea de qué es ser mujer

Fuente: elaboración propia.

3. Codificación y agrupamiento temático

Una vez finalizada la primera lectura y la anotación de los tres tipos de observaciones, se procedió a la codificación sistemática del material. Cada cita o fragmento fue

etiquetado con un código que representaba la idea central o el fenómeno observado. Posteriormente, estos códigos fueron agrupados en categorías más amplias que reflejaban aspectos significativos de la experiencia materna.

Estas agrupaciones dieron forma a un orden narrativo y analítico, es decir, permitieron construir una narrativa interpretativa coherente con el objetivo de la investigación: comprender cómo inciden las políticas migratorias y la falta de apoyos institucionales con perspectiva de género en las estrategias de crianza, las redes de apoyo y las formas de maternar de las mujeres mexicanas.

4. Construcción de unidades de significado y temas experienciales

Los grupos de códigos se refinaron en temas experienciales personales, siguiendo el paso tres de la guía. Cada tema representó una unidad de sentido dentro de la experiencia de las participantes, articulando sus dimensiones emocionales, relacionales y estructurales.

Este proceso culminó con una síntesis temática individual por participante, en la que se identificaron los ejes más relevantes de cada historia. El análisis respetó el principio fundamental de la IPA: tratar cada caso como único, evitando comparar o buscar confirmaciones entre las entrevistas en las etapas iniciales.

5. Síntesis transversal e interpretación final

En la etapa final, se contrastaron los hallazgos de las dos entrevistas, identificando puntos de convergencia y divergencia en las vivencias de las madres transnacionales. Esta comparación permitió construir una comprensión más amplia del fenómeno, siempre partiendo de la voz de las participantes y evitando generalizaciones cuantitativas.

La interpretación se orientó hacia la construcción narrativa y reflexiva del significado de la maternidad transnacional, entendida no solo como una práctica de cuidado y crianza, sino como una experiencia atravesada por estructuras de género, desigualdad y ausencia institucional.

IV. Capítulo de análisis y resultados: maternidad transnacional y estrategias de crianza en contextos migratorios

4.1. Análisis de entrevistas a informantes clave

A continuación, se presenta el análisis de las entrevistas realizadas a personas expertas en temas de migración y género, cuya experiencia permitió comprender el contexto institucional, académico y social en el que se enmarca la maternidad transnacional. Estas entrevistas tuvieron como propósito identificar si existen acciones o políticas públicas dirigidas a madres mexicanas que crían a distancia, así como conocer los enfoques desde los cuales se diseñan e implementan las políticas migratorias hacia las mujeres.

Participaron en esta fase: Emmanuel Estrada López, jefe de investigación de la Subsecretaría de Atención al Migrante del Estado de Guanajuato; Karina Arias, profesora del Programa de Asuntos Migratorios del ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara, cuyas líneas de investigación abordan la infancia migrante y la legislación en materia de migración y asilo; y Gretchen Kuhner, directora del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), junto con Rossy Antúnez, responsable del Área de Familias Transnacionales del mismo instituto.

A partir de estas entrevistas, el análisis se organiza de manera temática, recuperando las aportaciones de cada una de las personas entrevistadas en función del lugar institucional y político desde el cual producen conocimiento y acción. En cada apartado se presenta, en primer lugar, la mirada proveniente del ámbito gubernamental estatal, que permite identificar los alcances, límites y orientaciones de la acción pública en materia migratoria; posteriormente, se incorpora la perspectiva académica, que contribuye a problematizar conceptualmente dichas políticas y a situarlas en debates más amplios sobre género, migración y derechos; finalmente, se analiza la experiencia de organizaciones de la sociedad civil, particularmente del Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), cuya labor cotidiana ofrece una lectura situada sobre las condiciones concretas que enfrentan las mujeres migrantes y las estrategias que despliegan para hacer frente a la ausencia o insuficiencia institucional. Este orden responde a una lógica analítica que va de lo gubernamental a lo académico y luego a lo organizativo, permitiendo contrastar discursos, prácticas y niveles de intervención en torno a la maternidad y la migración transnacional.

4.1.1. Enfoque de las políticas públicas hacia las mujeres migrantes

Durante la entrevista, Emmanuel Estrada explicó que la atención a mujeres migrantes se aborda “desde una perspectiva integral”, destacando la coordinación entre la Subsecretaría del Migrante, los albergues para migrantes en tránsito —como Amigos del Tren en Irapuato— y dependencias como el Instituto para la Mujer Guanajuatense (IMUG). Sin embargo, al describir estas acciones, aclaró que “principalmente se trabaja con mujeres que van de paso o que están en situación de vulnerabilidad por tránsito”, dejando fuera a las mujeres guanajuatenses que residen en Estados Unidos o que maternan a distancia.

Resulta relevante que esta visión familista y asistencialista emergiera con mayor claridad cuando se le preguntó por la existencia de acciones específicas hacia madres migrantes. Emmanuel Estrada señaló que “cuando estuvo la Secretaría del Migrante sí se trabajó en apoyos productivos para personas migrantes y sus familias”, subrayando que la atención se dirige al núcleo familiar más que a la mujer como sujeto de derechos. Esta formulación revela una lógica en la que la figura de la madre migrante no es considerada como una persona autónoma con necesidades específicas, sino como parte de una unidad familiar a la que se debe “apoyar” o “acompañar”. En palabras del entrevistado:

Nosotros buscamos generar condiciones para que las familias migrantes tengan oportunidades aquí, que no tengan que salir, o que si salen, puedan regresar y reintegrarse. Los apoyos van dirigidos tanto a quienes se van como a quienes se quedan, a las familias que están aquí.

Este énfasis en la familia como sujeto de política pública reproduce un marco en el que las mujeres son vistas principalmente como cuidadoras y beneficiarias indirectas, más que como actoras sociales plenas. La articulación con el IMUG, aunque representa un esfuerzo por transversalizar la perspectiva de género, se mantiene en un nivel institucional más declarativo que operativo. En palabras del propio funcionario:

El IMUG es un aliado importante; cuando detectamos casos de mujeres migrantes en tránsito, las canalizamos con ellos, pero las mujeres que viven allá, en Estados Unidos, no entran en esta parte porque ya no es competencia directa del estado.

Así, la atención estatal se circunscribe al territorio y a la temporalidad del tránsito, dejando fuera la dimensión transnacional que caracteriza la experiencia de muchas madres guanajuatenses.

Por otra parte la profesora Karina Arias inicia su reflexión señalando un punto fundamental: la incorporación de las mujeres en el análisis migratorio ha sido un logro reciente, producto del trabajo sostenido de organizaciones de la sociedad civil y de la academia. En sus palabras:

Hace 20 años ni siquiera había una estadística general migratoria dividida por sexo ni por edad. Entonces es algo que se ha ido peleando y conquistando, al menos como una visibilización de la migración de las mujeres, de las niñas, los niños y adolescentes.

Esta afirmación revela que el reconocimiento del género en la política migratoria no es un punto de partida, sino una conquista progresiva impulsada desde fuera del aparato estatal. Karina Arias enfatiza que, en términos de políticas públicas, “no ha habido una política específica hacia las mujeres”, y que los avances se dieron solo cuando “se empezó a hablar del tema de la infancia” alrededor de 2007 u 2008. Ella agrega:

Lo que ha habido ha sido más como una atención diferenciada que venga de parte de las organizaciones civiles o de algunas instituciones de gobierno... pero realmente no hay una visión transversalizada ni del género ni de la edad.

De esta manera, su testimonio evidencia que el Estado mexicano carece de una transversalización real de la perspectiva de género en sus políticas migratorias. La atención a las mujeres migrantes, cuando existe, proviene de actores externos al Estado o de iniciativas focalizadas, más que de un marco estructural de derechos.

En la siguiente entrevista al preguntar por el enfoque de las políticas públicas dirigidas a mujeres migrantes, tanto Gretchen Kuhner como Rossy Antúnez hacen referencia inmediata al marco jurídico existente, lo que evidencia que el concepto de política pública suele entenderse principalmente desde su dimensión normativa, antes que como un proceso integral de acción gubernamental.

Gretchen Kuhner señala que, en México, existen múltiples leyes y documentos que conforman el marco formal en materia migratoria, aunque en la práctica no necesariamente se traducen en acciones específicas. En sus palabras:

En México hay muchas políticas públicas que tocan el tema migratorio... hay instituciones completas, las oficinas del consulado mexicano —más de cincuenta en Estados Unidos—. A nivel federal tienen una política a través de la Unidad de Política Migratoria, aunque no por escrito. Siempre las políticas públicas vienen en el Plan Nacional de Desarrollo y luego derivan en un plan especial de migración. En el sexenio pasado existió ese plan, pero en el actual más bien hay un documento de la Unidad de Política Migratoria. Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores hace un par de meses publicó un libro sobre la política de movilidad en México.

Sin embargo, a pesar de ese entramado normativo, no considera que exista una política pública específica hacia las mujeres migrantes, ni siquiera en términos operativos:

Hay una Ley de Migración, una Ley de Refugiados... no nos faltan leyes ni políticas. Pero en la práctica, por ejemplo, la Ley de Migración es una ley de extranjería, realmente no es una ley [de movilidad humana].

Esta distinción entre el marco legal y la política pública es relevante porque muestra que la acción estatal hacia las mujeres migrantes se queda en lo declarativo o normativo, sin mecanismos claros de implementación, presupuestos ni seguimiento.

Gretchen Kuhner amplía su explicación hacia el nivel estatal, subrayando que la aplicación y el enfoque dependen del contexto local:

Depende del estado. En algunos hay oficinas estatales o secretarías de protección al migrante, y la mayoría se enfoca en temas de población con familiares en Estados Unidos: programas para apoyar a abuelitos y abuelitas a visitar a sus familiares indocumentados, traslados de restos, documentos de identidad, apoyo a personas retornadas... Pero realmente, a nivel federal, hay planes o documentos, aunque una política específica que se esté implementando, no creo.

Rossy Antúnez complementa la observación de Gretchen aportando una lectura más estructural del problema. Explica que desde IMUMI y otras organizaciones civiles se ha

intentado impulsar una agenda para una nueva política migratoria y de asilo, con once ejes temáticos, pero enfrentan un obstáculo recurrente: la falta de corresponsabilidad entre niveles de gobierno. En sus palabras:

Algo que hemos destacado junto a otras organizaciones es que, a nivel estatal, las autoridades locales leen el tema migratorio como una cuestión de ámbito federal. Piensan que eso no les compete y que la atención debe ser solo del gobierno federal.

Esta lectura restrictiva genera una fragmentación institucional que limita el alcance de las acciones locales. Rossy Antúnez precisa que solo “unos siete estados” cuentan con un instituto o secretaría de atención al migrante y que ello repercute directamente en la posibilidad de asignar recursos:

Si es una secretaría, el gobierno estatal tiene que destinar un presupuesto detallado para su ejecución. Pero si es un instituto, es más independiente y no siempre tiene esa vinculación directa con el Ejecutivo estatal ni forma parte del plan local.

A pesar de reconocer que existen políticas públicas que podrían usarse para garantizar derechos de las mujeres y familias en movilidad, Rossy Antúnez advierte que no están incluidas dentro de un marco legal con enfoque de género:

Si bien existen políticas que se pueden utilizar para garantizar los derechos de las familias y las mujeres en contextos de movilidad, no están dentro de una ley específica que las contemple solamente a ellas y a sus familias.

Rossy Antúnez advierte que las mujeres migrantes no están contempladas dentro de un marco legal específico con enfoque de género, aun cuando existen disposiciones normativas que pueden ser utilizadas para garantizar ciertos derechos de las familias en contextos de movilidad. Esta observación pone en evidencia una primera limitación: la forma en que suele entenderse la política pública desde su anclaje normativo, es decir, como aquello que existe únicamente cuando está explícitamente formulado en una ley o programa específico.

Al mismo tiempo, esta ausencia de un marco legal claro y especializado se traduce en una implementación fragmentada de acciones dirigidas a mujeres migrantes. En la práctica, la atención que reciben depende de iniciativas aisladas, programas parciales o del trabajo de organizaciones de la sociedad civil, más que de una política pública integral y

transversalizada por la perspectiva de género. De este modo, la falta de articulación institucional no solo refleja una limitación conceptual sobre qué se entiende por política pública, sino que también produce respuestas discontinuas y desiguales frente a las necesidades de las mujeres migrantes y sus familias.

4.1.2. Existencia de acciones o políticas dirigidas a madres mexicanas transnacionales

Al preguntarle a Emmanuel Estrada si existían programas dirigidos específicamente a madres migrantes o a mujeres que maternan a distancia, reconoció que, aunque actualmente se trabaja “desde un enfoque de derechos humanos e interseccionalidad”, no hay acciones específicas tal cual las menciona. Añadió:

Se trabaja con mujeres migrantes, claro, pero no tenemos un programa que se llame así, dirigido a madres transnacionales. No hay una política pública específica, sino que se atiende dentro de los programas generales.

Esta respuesta permite observar los límites del reconocimiento institucional de la maternidad transnacional como fenómeno social diferenciado. Si bien los marcos discursivos que apelan a un “enfoque integral”, a los “derechos humanos” o a la “interseccionalidad” muestran una intención inclusiva, en la práctica no se traducen en mecanismos específicos que atiendan las necesidades particulares de las mujeres que ejercen la maternidad a distancia

En cuanto al reconocimiento institucional de la maternidad transnacional, Karina Arias reitera que ni el Estado mexicano ni los marcos normativos actuales reconocen formalmente esta experiencia. La falta de una política pública diferenciada hacia las mujeres se traduce en una invisibilización más profunda hacia las madres que ejercen la crianza a distancia. Ella señala que “no ha habido una política diferenciada en el tema de las mujeres... no hay una visión transversalizada ni del género ni de la edad”.

Su diagnóstico deja claro que las madres transnacionales son un grupo doblemente invisibilizado: por ser mujeres dentro de un sistema que históricamente ha pensado la migración en clave masculina, y por ejercer la maternidad en condiciones que no encajan con las estructuras familiares tradicionales que las políticas públicas suelen atender.

También señala la ausencia total de programas gubernamentales orientados a madres migrantes o familias transnacionales:

De haber por parte de la Cancillería o de los consulados —que serían las instituciones que dan la atención a los y las mexicanas en el exterior—, en realidad no hay. Al menos yo no conozco ninguna acción concreta, programa concreto hacia las mujeres en Estados Unidos.

El contraste entre el discurso y la práctica institucional se evidencia en los ejemplos que menciona. Las acciones más visibles se concentran en temas de credencialización, matrículas consulares y representación política de migrantes, sin contemplar las necesidades específicas de las mujeres ni mucho menos de las madres transnacionales. Ella apunta:

Lo que ha habido es, por ejemplo, esfuerzos por credencialización, por que tengan su matrícula consular... sabiendo que las mujeres son a veces las que menos acuden a este tipo de servicios.

Karina Arias destaca además que los esfuerzos más recientes se han centrado en garantizar la paridad en candidaturas migrantes —figuras como diputadas o senadoras migrantes—, lo cual, si bien representa un avance simbólico, está lejos de constituir una política de género con impacto en la vida cotidiana de las mujeres. En sus palabras:

Digamos, eso es lo que yo sé... son como pequeños avances en términos del Instituto Nacional Electoral, pero realmente eso no responde a una atención integral hacia las mujeres migrantes.

Esta descripción muestra cómo la maternidad transnacional sigue siendo un tema invisible, incluso dentro de los programas dirigidos a la población mexicana en el exterior.

Por su parte, Gretchen Kuhner, al abordar la existencia de políticas o acciones específicas para madres mexicanas transnacionales enfatiza que ni en Estados Unidos ni en México existen políticas públicas diseñadas para atender a este grupo. Subraya que, en el contexto estadounidense, el acceso a apoyos o programas sociales depende casi por completo del estatus migratorio y no de condiciones como la maternidad o el género. En sus palabras:

No hay políticas específicas por nacionalidades... En Estados Unidos, el 15% de la población nació en otro país, así que es imposible tener políticas por origen. Más bien, lo que existe son diferentes leyes, y conforme a tu situación migratoria puedes o no acceder a ciertos servicios. Si tú buscas cuál es la política pública hacia las mujeres migrantes del gobierno estadounidense, ni siquiera sé si sale algo.

Explica que los programas sociales varían según el estado y que el acceso está condicionado:

Hay programas sociales en todos los estados a los cuales puedes acceder o no, dependiendo si eres indocumentado, si tienes DACA, una visa de turista, residencia permanente... Todo depende de tu estatus.

Gretchen Kuhner agrega que las pocas disposiciones que podrían beneficiar a mujeres migrantes se inscriben en un enfoque de protección por victimización, no de reconocimiento de derechos. Menciona, por ejemplo, la Violence Against Women Act (VAWA), vigente desde 1994, y la Visa U para víctimas de delito:

Hay algunas leyes que se enfocan en la protección de mujeres que han sido víctimas de violencia intrafamiliar o de algún delito. Por ejemplo, si estás casada con un ciudadano estadounidense y estás en una situación de violencia, puedes tener la posibilidad de sacar una visa. La visa U es para cualquier persona que ha sido víctima de un delito, también te da la posibilidad de regularizar tu estancia. Claro, todas estas visas tienen criterios muy específicos, pero están pensadas para mujeres en esas situaciones.

A pesar de estos marcos, insiste en que Estados Unidos no diseña políticas públicas específicas para mujeres migrantes mexicanas, ni siquiera para mujeres migrantes en general:

Estados Unidos no va a diseñar una política pública específica para mujeres migrantes mexicanas, ni tampoco la hay para las mujeres migrantes en su totalidad. Lo que sí puede pasar es que las políticas regresivas que se implementen tengan repercusiones desfavorables para las mujeres migrantes, dependiendo de su estatus migratorio.

Estas afirmaciones evidencian que las madres mexicanas en Estados Unidos no son reconocidas como un grupo con necesidades propias dentro de las políticas públicas, y que

persiste la confusión entre leyes (marcos normativos) y acciones de política pública (mecanismos concretos de atención y acompañamiento).

Rosy Antúnez ofrece una mirada más cercana a las acciones implementadas desde la estructura consular mexicana, especialmente las Ventanillas de Atención a Mujeres en los consulados. Sin embargo, su descripción deja ver las limitaciones institucionales y la falta de recursos humanos y presupuestales para brindar atención integral:

Con el objetivo de atender oportunamente a la población mexicana en Estados Unidos, existen estas ventanillas, pero como tal, muchas veces solo hay una persona que las atiende y además tiene otras responsabilidades dentro del consulado. No es que esa persona trabaje exclusivamente para la atención de las mujeres. Mucho del apoyo psicológico o psicosocial proviene de voluntarios, no de personal del consulado.

Rosy Antúnez explica que esta precariedad repercute directamente en el seguimiento de los casos:

Los voluntarios tienen que partir en algún momento, y eso afecta la continuidad en la atención. También se ha evidenciado que no hay un acompañamiento jurídico como tal desde los consulados; lo que hacen es proveer a las mujeres de un directorio de abogadas o abogados pro bono, o de bajo costo. No hay una infraestructura dentro de las ventanillas para la atención de mujeres migrantes mexicanas.

Estas observaciones muestran que el acompañamiento institucional existe en el papel, pero se sostiene sobre esfuerzos voluntarios y fragmentarios, sin continuidad ni un marco operativo robusto.

Finalmente, Rosy Antúnez comparte experiencias concretas desde el trabajo psicojurídico del IMUMI, en las que se ha apoyado a madres migrantes en casos de pensión alimenticia transnacional, trata de personas y reunificación familiar. Explica que, aunque no se trata de políticas públicas estructuradas, son ejemplos de acciones caso por caso que buscan reparar vacíos institucionales:

Hemos apoyado a mujeres para que tengan pensión alimenticia, por ejemplo, si ella está allá y sus hijos acá, o si la expareja también está en Estados Unidos. También

hemos acompañado casos de mujeres mexicanas víctimas de trata en Estados Unidos, que logran acceder a una Visa T. En algunos de esos casos hemos trabajado la reunificación familiar: cuando ellas tienen la visa allá pero sus hijos se quedaron aquí, se hace el trámite de custodia o la pérdida de la patria potestad del padre, para que un familiar pueda trasladar a los niños y reunificarse con la madre.

Estos testimonios reflejan que las respuestas institucionales para madres transnacionales mexicanas no están formalizadas como políticas públicas, sino que dependen de organizaciones civiles como el IMUMI que intervienen a través de acompañamientos jurídicos y psicosociales individuales. Rossy Antúnez reconoce que los casos que atienden revelan patrones —como la violencia, la separación prolongada y la necesidad de reunificación—, pero no hay programas sistemáticos que los atiendan desde el Estado.

4.1.3. Lazos y colaboración institucional

Emmanuel Estrada destacó la colaboración de la Subsecretaría con organizaciones de la sociedad civil que operan en Guanajuato, como Amigos del Tren en Irapuato, ABBA en Celaya y Casa Galilea en León. Según explicó, “ellos nos ayudan mucho con la atención directa, porque tienen albergues y personal especializado”, lo que refleja una dependencia del aparato estatal en las capacidades operativas de las OSC.

Además, mencionó el trabajo conjunto con el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), con el cual se busca renovar un convenio para fortalecer la atención con enfoque de género. En sus palabras:

Con IMUMI hemos tenido acercamientos, están por firmarse nuevamente los convenios. Ellos trabajan más con la parte de derechos de las mujeres que ya viven allá, y nosotros, desde la Secretaría, tratamos de mantener ese vínculo para que las familias también tengan apoyo aquí.

Este fragmento resulta revelador, pues muestra una estructura de gobernanza fragmentada, en la que la responsabilidad sobre las mujeres migrantes se divide entre niveles de gobierno y organizaciones civiles, sin una política articulada que conecte las realidades locales con las transnacionales.

Karina Arias, a diferencia de cuándo habla de políticas públicas para madres transnacionales muestra un panorama más activo y sensible. Ella reconoce que las primeras acciones provienen de investigadoras que “se dieron a la tarea de empezar a visibilizar la migración de mujeres”, así como de organizaciones como el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI), el cual “tiene una clínica binacional” y “atiende justo familias transnacionales”. Su descripción evidencia cómo la respuesta a las necesidades de las madres migrantes proviene de espacios no gubernamentales:

IMUMI, por ejemplo, atiende casos con derecho en Estados Unidos y otros con derecho mexicano... hace 20 años las casas del migrante eran mayoritariamente para hombres, pero ahora ya existen espacios como la Casa Madre Asunta en Tijuana para mujeres.

Asimismo, menciona iniciativas en Guadalajara, como FM4, que adaptaron sus servicios a las necesidades diferenciadas de las mujeres en tránsito:

Ellos te lo dicen: tuvimos que empezar a tener procesos diferentes... un albergue antes no tenía previsto tener pastillas, toallas sanitarias o analgésicos, cosas muy cotidianas para las mujeres, pero que no se consideraban en la lógica del migrante hombre.

A diferencia de otras entrevistas en las que se describen redes o colaboraciones más explícitas, Gretchen Kuhner y Rossy Antúnez no profundizan en acuerdos formales o alianzas directas del IMUMI con instituciones gubernamentales. Sin embargo, Rossy Antúnez menciona que sí existen espacios de diálogo con el gobierno federal, particularmente en torno al debate sobre el sistema nacional de cuidados, donde organizaciones de la sociedad civil han comenzado a tener una participación más activa. Señala que:

El tema de cuidados, en política pública a nivel federal, aún no está, pero ya existen esos diálogos, esas conversaciones y debates sobre el sistema de cuidados como algo que el Estado mismo tiene que garantizar. Ahí hay un campo de oportunidad: si se trabaja una propuesta nacional de cuidados, se tiene que pensar también en las mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos, pero también en las que están acá, deportadas o retornadas.

A partir de este señalamiento, Rossy Antúnez vincula la discusión sobre cuidados con el trabajo que realiza el IMUMI desde hace varios años, en particular con familias transnacionales. Explica que la organización busca visibilizar cómo la falta de acceso a derechos por parte de niñas y niños repercute directamente en las mujeres que los cuidan:

Lo que siempre remarcamos es que la carga para la integración familiar o social de las familias, tanto en México como en Estados Unidos, la llevan fundamentalmente las mujeres. El hecho de que un niño o niña no pueda acceder a un derecho repercute en la vida diaria de las mujeres, porque ellas son cargadas con esa responsabilidad.

En su intervención, Rossy Antúnez profundiza en el tipo de acompañamientos y diagnósticos que el IMUMI realiza. Estas acciones parten de una mirada transnacional, que no se limita a las mujeres mexicanas en el exterior, sino que incluye a mujeres extranjeras con hijos nacidos en México que enfrentan obstáculos para registrar a sus hijas e hijos o acceder a servicios básicos:

También hemos evidenciado una situación transnacional con mujeres extranjeras que han tenido hijos aquí en México y terminan llegando a Estados Unidos con esa niñez mexicana nacida aquí, pero sin documentos, porque les negaron el registro de nacimiento por ser hijos de madre migrante extranjera. Allá en Estados Unidos nos llegan casos de mujeres que quieren registrar a sus hijos como mexicanos a través de los consulados, pero los consulados no tienen una ruta definida para atender esta población.

Este ejemplo permite observar que el IMUMI mantiene una doble línea de acción: por un lado, el acompañamiento directo a mujeres en contextos de movilidad, y por otro, la incidencia normativa, mediante la elaboración de propuestas para modificar marcos legales y administrativos que obstaculizan el acceso a derechos. Rossy Antúnez lo expresa que “esa es la mirada con la que atendemos a las mujeres, pero también con la que proponemos cambios a los marcos normativos y, sobre todo, su implementación”.

Además, Rossy Antúnez resalta que el IMUMI ha identificado una brecha estructural entre México y Estados Unidos respecto al acceso a derechos básicos. Mientras que en Estados

Unidos las personas pueden acceder a la educación y la salud independientemente de su estatus migratorio, en México la situación es más restrictiva:

En Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio, pueden acceder a la educación hasta la preparatoria y a la atención médica. Pero en México todo se condiciona a tener un documento de identidad mexicana, principalmente la CURP. La CURP es la traba para acceder a derechos.

Aunque no se detallan convenios formales, esta parte de la entrevista permite ver que el IMUMI participa en procesos de diálogo y colaboración interinstitucional centrados en el diseño de políticas públicas, especialmente en el marco del Sistema Nacional de Cuidados y la garantía de derechos para familias transnacionales. Su labor se orienta tanto a la incidencia política —a través de diagnósticos y propuestas— como a la atención directa de casos que revelan la ausencia de rutas institucionales definidas.

En conjunto, las declaraciones de Rossy Antúnez muestran que el trabajo del IMUMI no solo busca acompañar individualmente a mujeres migrantes, sino posicionar sus experiencias dentro de debates institucionales más amplios. La organización actúa como un puente entre la sociedad civil y el Estado, insistiendo en que cualquier reforma o política relacionada con cuidados, documentación o acceso a derechos debe considerar a las mujeres migrantes como un grupo clave en la estructura familiar transnacional.

4.1.4. Estrategias y redes de apoyo de las madres migrantes

Al abordar la cuestión de las redes de apoyo, Emmanuel Estrada señaló que las principales provienen “de las familias que ya están radicadas en Estados Unidos” y, en segundo lugar, de las organizaciones civiles. Explicó que “las mujeres suelen llegar allá con una red ya establecida, alguien que las recibe o las ayuda a colocarse”, mientras que, en el ámbito estatal, las instituciones “acompañan en lo que se puede, sobre todo con trámites y asesorías”.

Este reconocimiento del papel central de las redes familiares confirma que las estructuras informales de apoyo siguen siendo el principal sostén de las madres migrantes, frente a la ausencia de una red institucional consolidada que las reconozca y acompañe formalmente.

Karina Arias resalta que, ante la ausencia del Estado, las mujeres migrantes crean sus propias redes de apoyo y desarrollan estrategias comunitarias para sostener el cuidado y la maternidad a distancia:

Cada vez más se van haciendo comunidades de mujeres en los lugares de destino... redes que se van tejiendo entre mujeres que inician con un apoyo muy básico: desde dónde llevas a tu hijo al médico, dónde consigues medicinas.

Estas redes funcionan como una estructura paralela de bienestar, donde las madres se organizan para compartir tiempos de trabajo y cuidado. Lo ejemplifica así: “Yo no trabajo esta tarde, yo me quedo con los niños; tú trabajas en la tarde, tú te los llevas... son comunidades que se van apoyando para el tema de cuidado”.

Con ello, Karina Arias visibiliza una dimensión central de la maternidad transnacional: la colectivización del cuidado como estrategia de resistencia frente a la precariedad y la desatención institucional. Estas redes, al mismo tiempo que cubren vacíos estructurales, fortalecen los lazos de solidaridad entre mujeres y configuran nuevas formas de comunidad y pertenencia en los lugares de destino.

En esta parte de la entrevista, Rossy Antúnez comparte una reflexión amplia sobre las estrategias cotidianas que las mujeres mexicanas migrantes desarrollan para sostener el ejercicio de la maternidad a distancia, especialmente desde una perspectiva cultural y comunitaria. Su análisis enfatiza la importancia de los entornos locales de origen —en particular las comunidades indígenas— como espacios donde se reconfiguran las formas del cuidado y la corresponsabilidad colectiva.

Rossy Antúnez explica que en muchas comunidades rurales e indígenas, el cuidado de las hijas e hijos de mujeres migrantes se sostiene a través de estructuras comunales que funcionan como redes de vigilancia y apoyo. Estas redes se articulan en torno a los comités escolares y los sistemas de cargos tradicionales, donde la comunidad participa activamente en la vida cotidiana de niñas, niños y adolescentes:

Las estrategias que implementan estas mujeres a veces se dan a través del cuidado colectivo en comunidades indígenas. Al menos en comunidades zapotecas, mixes o chinantecas de Oaxaca, donde se trabaja bajo sistemas de cargos, existen comités de

padres de familia elegidos por la propia comunidad que velan por la integridad y la seguridad de los niños y niñas en las escuelas.

Bajo estas estructuras, las escuelas se convierten en espacios de referencia y confianza para las madres migrantes, pues ahí se deposita buena parte de la responsabilidad de cuidado.

Rosy Antúnez señala:

La escuela es un lugar en donde estas mujeres depositan sus expectativas de cuidado, además del familiar. La comunidad está al tanto de lo que sucede con los niños y niñas, y si existe una situación que atente contra su seguridad, se reporta en las asambleas comunitarias.

Esta forma de cuidado comunal ofrece a las madres una cierta tranquilidad sobre el bienestar de sus hijos, pero Rosy Antúnez también advierte sus limitaciones, señalando que no siempre son estructuras sólidas ni suficientes:

Las propias estructuras comunitarias pueden ser también deficientes, pero funcionan como una manera de tener conocimiento sobre la situación y el contexto en que viven sus hijos e hijas.

Además de estas estrategias colectivas, Rosy Antúnez destaca la evolución de los mecanismos de comunicación familiar como una herramienta clave en el sostenimiento de la maternidad transnacional. A lo largo de los últimos años, la tecnología ha transformado las formas de contacto y ha permitido una mayor cercanía emocional, aunque mediatizada por la distancia:

Esto ha cambiado muchísimo en los últimos 24 años. Las formas de comunicación y de saber del bienestar de los niños y niñas ya son muy distintas a los noventa o a principios de los dos mil. Ahora ya existe el uso de la tecnología para las videollamadas, para poder ver físicamente, aunque sea desde la virtualidad, a los hijos e hijas.

La tecnología, según Rosy Antúnez, cumple una doble función: reduce la distancia afectiva y mitiga el sentimiento de culpa que muchas madres migrantes experimentan al no estar presentes físicamente:

Cuando hay este sentimiento de culpa es por la falta de comunicación. Las fronteras impiden esa interacción dinámica con los hijos e hijas, entonces, en cierto sentido, la tecnología permite esa cercanía.

Otra de las estrategias que identifica es el envío constante de remesas y recursos económicos, que no solo garantizan la subsistencia material de los hijos e hijas, sino que también funcionan como una expresión de cuidado simbólico:

El envío de remesas a la persona encargada del cuidado es también una estrategia. Eso depende de las comunidades de donde procedan y de qué tanto involucramiento con la comunidad tengan, porque eso puede repercutir en el grado de responsabilidad que las autoridades locales asumen hacia esos niños o niñas.

Pese a la existencia de estas prácticas comunitarias y familiares, Rossy Antúnez observa una ausencia generalizada de mecanismos institucionales locales que velen por el bienestar de los hijos e hijas de madres migrantes. Advierte que en muchos contextos rurales no hay ningún tipo de intervención o supervisión por parte de las autoridades:

Durante estos años me ha dado la impresión de que no existe ningún mecanismo de cuidado por parte de las autoridades locales donde viven estos niños y niñas. Hay deserción escolar, consumo de sustancias... y no hay un cuidado más allá del familiar responsable dentro de la comunidad.

4.1.5. Desafíos identificados para las mujeres y madres migrantes

Finalmente, Emmanuel Estrada subrayó que uno de los mayores desafíos del gobierno estatal consiste en “generar las condiciones para que no se vayan”, lo que deja entrever una visión preventiva y controladora de la migración. Señaló también la necesidad de atender “a los hijos e hijas que se quedan sin esta figura materna por la migración”, aunque sin detallar acciones concretas:

Es un tema que nos preocupa mucho, sobre todo cuando las mamás se van y dejan a los niños con los abuelos o los tíos. Ahí tratamos de dar seguimiento, pero no tenemos un programa específico para eso.

Su respuesta refleja la ausencia de políticas de acompañamiento familiar y la persistencia de un enfoque reactivo más que preventivo, centrado en la atención de casos individuales. Asimismo, al mencionar que “hay casos de mujeres embarazadas que llegan en tránsito y se les da atención inmediata”, evidencia que la acción gubernamental se orienta más hacia la emergencia y la asistencia, sin trascender hacia una política pública estructural que reconozca los derechos y las experiencias de las mujeres migrantes y madres transnacionales.

Al reflexionar sobre los principales desafíos, la profesora Karina Arias destaca el endurecimiento de las políticas migratorias y sus consecuencias sobre la unidad familiar, “el endurecimiento de las políticas y las condiciones en las que se emigra son un gran desafío... cada vez se tiende a separar familias o a que las familias tengan que emigrar juntas”.

Asimismo, introduce la idea de la llamada “feminización de la migración”, que define más como un proceso de visibilización que como una transformación cuantitativa. Describe las maternidades transnacionales en las que las abuelas asumen el rol de cuidadoras principales: “estas maternidades que dejan a sus hijos o hijas generalmente con las abuelas... no tienden a disolverse, más bien tienden a afianzarse”.

Karina Arias amplía su reflexión hacia una nueva dimensión del fenómeno: los retornos educativos de hijos e hijas de migrantes, jóvenes que vuelven a México para estudiar, mientras sus madres permanecen en Estados Unidos. “Pasa la historia al revés: el hijo o hija se viene a México y la mamá no puede venir a verlo porque está indocumentada en Estados Unidos”, comenta.

Por último, subraya que uno de los mayores retos sigue siendo la falta de transversalidad de género en las instituciones, especialmente en los consulados, que “han dejado de ver realmente cómo atender las necesidades de la población” ante la digitalización de las comunicaciones. Señala que:

Los consulados antes servían como punto de contacto, como esos quioscos de teléfonos o los sacerdotes que llevaban cartas o videos... hoy, con la tecnología, ese contacto es más individualizado y las instituciones dejan de estar ahí.

En su intervención final, Gretchen Kuhner aborda los principales desafíos emocionales y estructurales que enfrentan las mujeres mexicanas migrantes que ejercen la maternidad a

distancia. Su análisis se centra en la tensión constante entre el deseo de cuidar y la necesidad de proveer, una dualidad que genera profundas afectaciones psicológicas y sentimientos persistentes de culpa.

Gretchen Kuhner identifica como uno de los conflictos más dolorosos el dilema entre trabajar para sostener económicamente a los hijos y no poder estar físicamente presentes en su crianza. En sus palabras:

El conflicto emocional entre querer trabajar y tratar de apoyar económicamente a los hijos, y no poder estar físicamente con ellos, es un trauma muy, muy fuerte. Eso es lo que hemos visto.

Este testimonio sintetiza la carga emocional que acompaña a las madres transnacionales, quienes experimentan una separación forzada que no solo afecta su bienestar psicológico, sino también las dinámicas familiares en ambos lados de la frontera.

Además, Gretchen Kuhner observa que las experiencias de separación no son unidireccionales: también existen casos en los que las hijas e hijos nacen en Estados Unidos mientras las madres permanecen en México. Esta situación invierte el sentido tradicional de la maternidad transnacional, pero reproduce las mismas tensiones afectivas y jurídicas:

En algunos casos hemos trabajado al revés: las niñas nacen allá y las mamás están acá. Cuando los niños nacen allá, muchas veces pueden tener pasaporte y son ellos quienes pueden viajar a visitar a la mamá. Pero es difícil, porque no es lo mismo tener una relación día a día que visitar a tu mamá en otro país cuando ella no se puede mover.

Este tipo de dinámicas pone de relieve cómo las restricciones migratorias determinan los vínculos familiares y agravan las desigualdades entre quienes pueden moverse libremente y quienes no. Gretchen Kuhner enfatiza que estas madres enfrentan situaciones emocionalmente devastadoras cuando los hijos enferman o atraviesan momentos importantes sin su presencia:

Querer hacerlo y no tener la posibilidad de hacerlo, tener que tomar esa decisión... y cuando se enferman, por ejemplo, es un martirio. O a lo mejor los dejaste con tu mamá

y ella no los está criando como tú quisieras, pero no puedes solventar los conflictos porque no estás ahí.

La distancia se convierte así en un terreno de impotencia y frustración, donde las decisiones de cuidado se transforman en actos de delegación que muchas veces provocan desacuerdos familiares y sentimientos de pérdida de control sobre la crianza. Ante esta ausencia, la comunicación telefónica y digital se vuelve un medio indispensable, pero también insuficiente: “Hay mucho que se maneja a través de llamadas telefónicas, y luego, mucha culpa. Es parte del trauma que hemos visto: muchísima culpa.”

Esa culpa constante, como explica Gretchen Kuhner, suele expresarse a través de intentos de compensación material. Las madres buscan reafirmar su rol a través del envío de remesas, regalos o ayudas económicas, que funcionan como una forma simbólica de presencia: “Para quitarte la culpa, con los fondos que mandas tratas de mandar regalos. Es complicado.”

Sin embargo, este patrón también puede derivar en una sobrecarga emocional y económica, donde las madres se sienten obligadas a demostrar su amor y compromiso mediante el sacrificio financiero. Gretchen Kuhner reconoce que este fenómeno no es exclusivo de las familias migrantes, pero que en los contextos transnacionales adquiere una intensidad particular debido a las barreras físicas y jurídicas que impiden la reunificación familiar:

Son elementos que están en cualquier situación, no solo en la migración; también en muchas familias con padre y madre separados, donde los niños tienen que estar brincando de un lado a otro.

De esta forma, los desafíos que describe Gretchen Kuhner se inscriben en una lógica más amplia de feminización del sacrificio: las mujeres migrantes cargan con la responsabilidad emocional, económica y moral del bienestar de sus hijos, aun cuando las condiciones estructurales les impiden ejercer plenamente su maternidad.

Las entrevistas con las personas expertas permitieron constatar la amplitud y las limitaciones del enfoque institucional hacia la migración femenina en México, así como la ausencia casi total de políticas públicas que reconozcan la especificidad de las madres mexicanas transnacionales.

4.1.6. Aportes de las entrevistas con el y las informantes clave

A partir de las tres conversaciones con actores provenientes del ámbito gubernamental, académico y de la sociedad civil se evidenció que no sólo es difícil pensar en políticas o acciones públicas diseñadas específicamente para madres transnacionales, sino que aún resulta complejo identificar políticas migratorias con perspectiva de género o que contemplen de manera estructurada las necesidades de las mujeres migrantes en general. Las acciones existentes tienden a centrarse en la atención a personas migrantes en tránsito, en situación de vulnerabilidad o en casos de retorno, dejando fuera a las mujeres que maternan a distancia y que mantienen vínculos familiares y afectivos a través de fronteras.

Asimismo, las y los informantes coincidieron en que las madres transnacionales constituyen un grupo particularmente invisibilizado dentro de las categorías de análisis y acción institucional. Aunque son mujeres migrantes, sus experiencias no se ajustan a las narrativas tradicionales sobre migración económica o desplazamiento forzado, lo que las coloca en un terreno de desatención política y jurídica. Como señaló Karina Arias, el Estado sigue careciendo de una mirada interseccional que considere las dimensiones afectivas, familiares y de cuidado dentro de los procesos migratorios, lo cual perpetúa la exclusión de las mujeres que sostienen redes familiares transnacionales.

Ante la ausencia de políticas públicas específicas, el sostenimiento del cuidado y la maternidad a distancia recae casi exclusivamente en las redes familiares y comunitarias, integradas en su mayoría por mujeres (madres, abuelas, tías o hermanas) que asumen la responsabilidad del cuidado infantil en México.

Estas redes constituyen una infraestructura afectiva no reconocida por el Estado, que sustituye los apoyos institucionales inexistentes. Paralelamente, organizaciones de la sociedad civil como el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) han asumido un papel clave en la atención y acompañamiento de mujeres migrantes, ofreciendo asesoría jurídica, apoyo en procesos de reunificación familiar, orientación sobre pensiones alimenticias, regularización migratoria y atención a casos de violencia de género. En muchos casos, estas organizaciones funcionan como el único canal efectivo de acceso a derechos y servicios para mujeres migrantes mexicanas en Estados Unidos y sus familias en México.

Finalmente, las entrevistas revelan un vacío institucional estructural, en el que la maternidad transnacional se sitúa fuera del campo de acción de las políticas migratorias y de género. Mientras que las leyes y programas existentes se limitan a un marco normativo fragmentado, el cuidado, la crianza y la reunificación familiar transnacional siguen dependiendo de esfuerzos individuales y colectivos no institucionalizados.

4.2. Análisis de las entrevistas a madres transnacionales

Las entrevistas a las madres transnacionales se realizaron de manera remota, mediante videollamada, como parte del trabajo de campo cualitativo de esta investigación. La primera entrevista se llevó a cabo el 27 de junio de 2025, con una duración de 1 hora, 13 minutos y 2 segundos, y fue realizada a Natalia, a quien conocí a través de un vínculo personal previo, ya que es madre de un excompañero de escuela de un familiar cercano. La segunda entrevista se realizó el 2 de julio de 2025, tuvo una duración de 2 horas, 27 minutos y 47 segundos, y fue realizada a Camila, quien respondió a una convocatoria que difundí en un grupo cerrado de Facebook dirigido exclusivamente a mujeres, denominado Trueque Feminista Guanajuato, en el que compartí información sobre mi investigación e invité a madres transnacionales interesadas en narrar su experiencia. En ambos casos, las entrevistas se desarrollaron a distancia, lo que permitió adaptarse a las condiciones geográficas y de movilidad de las participantes, así como generar un espacio de diálogo que priorizara su disponibilidad y seguridad.

La selección de estos dos casos respondió tanto a criterios de accesibilidad como a su potencial analítico. Si bien se buscó contactar a más mujeres que vivieran experiencias de maternidad transnacional, Natalia y Camila fueron las únicas que aceptaron participar y compartir su historia de manera abierta y detallada, lo cual da cuenta también de las dificultades de acceso a este tipo de población, atravesada por el estigma, la precariedad y, en muchos casos, por situaciones de vulnerabilidad migratoria. No obstante, lejos de constituir una limitación, la diferencia entre ambas trayectorias en términos de edad, momento del ciclo de vida, motivos de la migración y formas de inserción en Estados Unidos enriquece el análisis, ya que permite observar distintas maneras de experimentar y significar la maternidad transnacional. Cada una aporta una dimensión específica del fenómeno:

mientras una vivió la migración como un proyecto planificado orientado a la mejora de las condiciones de vida familiares, la otra enfrentó un desplazamiento marcado por circunstancias externas y procesos de adaptación más abruptos. En conjunto, estas variaciones permiten comprender con mayor amplitud cómo se construyen las estrategias de cuidado, los vínculos afectivos y las redes de apoyo en contextos migratorios diversos, sin pretender generalizar sus experiencias, sino utilizarlas como ventanas analíticas para aproximarse a la complejidad de la maternidad transnacional.

4.2.1. Inicio del proceso migratorio y toma de decisión de emigrar

Por motivos de confidencialidad, me referiré a las entrevistadas como Natalia y Camilia (nombres ficticios).

Natalia es originaria de Guanajuato, Guanajuato, tiene 40 años, dos hijos y está actualmente embarazada. Su hijo mayor tiene 20 años y el menor 10. En 2019 decidió emigrar a Texas, Estados Unidos, donde reside hasta la fecha.

Natalia decidió emigrar a Estados Unidos con el propósito de ofrecer una vida mejor a sus hijos y asegurarles un futuro más estable. Gracias a que su padre, ciudadano estadounidense, ha residido gran parte de su vida en ese país, pudo apoyarla en los trámites para obtener la ciudadanía. Su motivación principal para emigrar combinó razones económicas, familiares y aspiracionales: buscaba un entorno con mayores oportunidades y mejores condiciones materiales. En sus palabras:

Cuando tú vienes a este país es completamente diferente a lo que puedes... a lo mejor no lograr, pero tener un poco más rápidamente comodidades. [...] Aquí la mayoría de las, o si no es que todas las casas, tienen aire acondicionado, tienen calefacción, tienen una tina en el baño... son como muchas cosas que a uno como persona pueden llegar a gustarle.

Su meta inicial fue trabajar por un tiempo determinado, ahorrar dinero y asentarse en Texas para cumplir con los requisitos fiscales necesarios para tramitar la residencia permanente de sus hijos. La decisión de migrar no fue inmediata; implicó un proceso de reflexión y diálogo con su familia. Natalia recuerda:

Empezaron a pasar cosas y un día me armé de valor y hablé con mi mamá para asegurarme de que mis hijos estuvieran bien cuidados. [...] Entonces hablé con mi mamá, hablé con mi hijo el mayor. Y él me dijo: si quieres irte, vete. Yo estoy de acuerdo contigo, yo te apoyo porque yo sé que es para un bien para nosotros.

La decisión de migrar de Natalia no se basó únicamente en la búsqueda individual de bienestar, sino en una estrategia familiar. La posibilidad de contar con el apoyo de su madre para el cuidado de sus hijos fue clave para concretar su partida, configurando desde entonces una dinámica transnacional de maternaje compartido.

Camila tiene 46 años, es madre de cuatro hijos y abuela de dos. Dos de sus hijos residen actualmente con ella en Wisconsin, Estados Unidos, mientras que sus dos hijas permanecen en México. Nació en León, Guanajuato, aunque desde pequeña se trasladó con su familia a la capital del estado, donde cursó sus estudios universitarios. Camila cuenta con una licenciatura y dos maestrías, y emigró hace dos años a Estados Unidos. Actualmente está casada con un ciudadano estadounidense.

La llegada de Camila a Estados Unidos fue el resultado de una cadena de decisiones familiares y circunstancias imprevistas, más que de un proyecto migratorio planificado. Ella no migró con la intención inicial de establecerse en Estados Unidos; su desplazamiento comenzó como una visita temporal con un propósito familiar. En sus palabras:

Cuando yo llego aquí a Estados Unidos fue muy difícil porque yo no quería estar aquí. Nosotros venimos solamente... la idea era venir un mes para ayudar a hacer el tránsito de mi suegra [...] a una casa de enfermeras para que la cuidaran ahí 24/7.

El deterioro de la salud de su suegra, quien padece una enfermedad degenerativa y cognitiva, transformó por completo los planes familiares. Su esposo, siendo hijo único y responsable legal de su madre, se enfrentaba a la dificultad de viajar constantemente para atenderla. Ante esa situación, decidieron permanecer en el país, primero de manera provisional:

Primero nos íbamos a quedar un año nada más en lo que se ajustaba mi estatus [...] pero ya ahora mis hijos están en la escuela, están haciendo una vida aquí, mi esposo ya tiene un trabajo. Y pues parece que nos vamos a quedar por lo menos seis años más.

El cambio no fue sencillo. Camila relata que dejó en México su empleo, sus proyectos personales y, sobre todo, a dos de sus hijas y a su nieto recién nacido. Al momento de migrar, su hija menor acababa de tener un bebé de cuatro meses, y la entrevistada vivía con plenitud la etapa de ser abuela. Por ello, describe su salida como una partida emocionalmente difícil:

Fue muy difícil para mí venir porque mi hija, la más pequeña, acababa de tener un bebé. [...] Yo pensé que solamente venía un mes para ayudar a mi suegra a cambiarse a la casa de enfermeras. Yo nunca pensé que me iba a quedar.

Aunque Camila y su familia ya visitaban Estados Unidos varias veces al año, su vida estaba completamente arraigada en México. Sin embargo, la situación médica de su suegra hizo que el plan cambiara abruptamente, obligándola a iniciar un proceso migratorio formal para regularizar su estancia. Ella explica que tuvo que ir con una abogada, pagar, hacer un trámite y “fue muy difícil todo ese año porque yo no pude trabajar hasta el siguiente junio”.

Además del cambio emocional y administrativo, Camila recuerda un episodio traumático vivido antes de establecerse definitivamente, que refleja el contexto de inseguridad en las rutas migratorias mexicanas. Mientras viajaban en carretera de México hacia Estados Unidos, fueron interceptados por un grupo armado en la frontera de Laredo, ella recuerda que “nos hicieron a un lado, nos llevaron con pistolas [...] nos tuvieron ahí como media hora, sacando información. Yo realmente pensé que nos iban a acabar”

El incidente marcó profundamente su percepción sobre la violencia y los riesgos del tránsito fronterizo, especialmente para las familias que viajan por carretera. Desde entonces, han modificado sus rutas y hábitos de viaje, buscando reducir cualquier exposición al peligro.

4.2.2. Llegada, adaptación y experiencias en EE.UU.

Al llegar a Estados Unidos, Natalia, la primera entrevistada, enfrentó de inmediato el desafío de incorporarse al mercado laboral. Con ayuda de la esposa de su padre solicitó diversas vacantes hasta conseguir empleo en dos turnos: por la mañana limpiaba una escuela y por la tarde trabajaba en un restaurante. Su rutina era intensa y demandante, “mi salida era a las 6 de la mañana todos los días, de lunes a viernes, y regresaba a la casa a las 11 de la noche. Esa era mi vida por más de un año”, cuenta.

Pese al agotamiento, el deseo de brindar estabilidad a sus hijos la mantuvo firme. Su esfuerzo diario estaba guiado por un propósito claro: construir un hogar propio y sentar las bases para la futura reunificación familiar. “Siempre fue, como, mi prioridad y mi fuerza: mis hijos, mis hijos, mis hijos y mis hijos”, expresa.

El proceso de asentamiento no fue sencillo. Natalia enfrentó conflictos familiares, como el hecho de que su padre la expulsara de su casa, lo que la obligó a buscar un lugar donde vivir y comenzar desde cero. En sus palabras explica que “tuve que buscar un lugar. Tuve que empezar a comprar cosas porque yo decía: quiero traer a mis hijos, por lo menos quiero tener un plato donde servirles una buena comida”.

Además, tuvo que adaptarse a la movilidad urbana de su nuevo entorno. Aunque en ocasiones alguien podía llevarla al trabajo, muchas veces debía caminar más de una hora, incluso bajo la lluvia o el frío. Aun así, Natalia perseveró, impulsada por el deseo de crear las condiciones necesarias para que sus hijos pudieran reunirse con ella en Estados Unidos.

La llegada de Camila a Estados Unidos, mi segunda entrevistada, estuvo marcada por un proceso complejo de ajuste legal, cultural y emocional. Aunque su migración no fue planeada como un cambio definitivo, la necesidad de atender a su suegra obligó a reorganizar su vida y su estatus migratorio. En sus palabras, el trámite fue largo, costoso y emocionalmente desgastante:

Es un proceso muy difícil, muy largo, muy caro. [...] Tuvimos que pagar 10,000 dólares a la abogada y, además, cada certificado médico, análisis y vacunas. [...] Aquí toda la cuestión de medicina es muy cara.

El proceso de regularización también implicó restricciones de acceso a beneficios sociales, ya que las políticas migratorias estadounidenses impiden que las personas con residencia permanente sean consideradas “carga social”. Camila explica que, a pesar de que su esposo y sus hijos son ciudadanos estadounidenses, ella no puede acceder a apoyos básicos como asistencia alimentaria o subsidios para electricidad o calefacción, lo que genera un profundo sentido de exclusión estructural:

Aquí hay mucho esto de cuestiones de estampillas de comida, apoyos sociales, apoyos de electricidad. Aquí que neva mucho, por ejemplo, en febrero pagamos 900 dólares de pura calefacción y nosotros no somos candidatos porque yo soy residente.

En el ámbito laboral, enfrentó un choque cultural y profesional. A pesar de su nivel educativo, una licenciatura y dos maestrías, sus estudios no fueron reconocidos en Estados Unidos, lo que la llevó a experimentar una descalificación sistemática de sus competencias. Ella cuenta que “los trabajos que hay son trabajos siempre como que hay este cliché que dicen de los mexicanos: los restaurantes y la limpieza. No es tan cliché, porque tus estudios no valen”.

El costo de revalidar sus certificaciones y obtener licencias estatales limitó aún más sus oportunidades, “por cada licencia o certificación se pagan entre 1,500 y 3,000 dólares. Y esas licencias no te permiten trabajar a nivel nacional, son por estado. [...] Realmente trabajar aquí es muy caro.”

Frente a este panorama, Camila desarrolló diversas estrategias de adaptación laboral y personal. Negoció con empleadores para que cubrieran sus certificaciones a cambio de su trabajo, comenzó a emplearse por horas en un gimnasio y emprendió proyectos personales vinculados con la cultura y la memoria familiar:

Tengo una línea de salsas, aquí estoy como pequeña empresaria, con salsas gourmet y un recetario ficticio con las historias de mis abuelas. [...] Estoy empezando un podcast que se va a estrenar también, El ropero de la abuela, y hago cartonería. Aquí también hago un poco de activismo con la comunidad hispana, para que no pierdan ese sentido de pertenencia e identidad.

A través de estas acciones, Camila ha encontrado en el trabajo creativo y el activismo cultural una forma de reafirmar su identidad mexicana y su papel como mujer migrante, resistiendo a las presiones de asimilación cultural y lingüística que percibe en las segundas generaciones. “He tratado de estar en el rescate de las tradiciones, haciendo memoria oral con este podcast, desde la perspectiva de género y de migración”, explica.

No obstante, su proceso de adaptación también ha estado atravesado por episodios de discriminación laboral y racismo estructural. Durante su experiencia en un laboratorio, Camila fue objeto de agresiones verbales y físicas por parte de sus compañeras:

Era la única latina trabajando en este lugar y no les gusta que tengas más certificaciones que ellos. [...] Dejaron de llamarme por mi nombre y empecé a ser the Mexican. [...] Una compañera me dijo ‘tú pedazo de mierda’, otra me puso una placa de bacterias fecales en la cara.

A pesar de haber denunciado formalmente estos actos ante recursos humanos, la empresa los desestimó como “comportamiento poco profesional”, lo que la llevó a renunciar por temor a su seguridad personal. “Yo decidí separarme porque dije: yo no estoy segura aquí. Estas personas vienen armadas y si no les ponen un alto, se van a sentir con el derecho de hacerme algo”, expresa.

Camila vincula directamente el aumento de estos comportamientos discriminatorios con el ascenso político de Donald Trump, señalando un cambio en el ambiente laboral y social tras su llegada al poder:

Desde junio hasta enero nunca tuve ningún problema, pero justo después de que entra este señor Trump empiezo a ver esos cambios y esas reacciones. [...] Yo llegaba a veces llorando a la casa porque era tanta impotencia.

El choque cultural que describe no solo se manifiesta en el idioma o las costumbres, sino también en las formas de exclusión institucional y social que enfrenta como mujer mexicana, profesionista y residente. Su relato deja ver cómo la adaptación en contextos migratorios no es un proceso lineal ni individual, sino un ejercicio cotidiano de negociación identitaria y resistencia emocional:

Ha sido un choque cultural muy fuerte, porque 44 años de vivir en México y de repente llegar aquí con una cultura diferente, un idioma diferente. [...] Aquí la comunidad es muy cerrada, es como estar en 1925. Hay gente muy amable, pero hay gente muy racista. Es un patriotismo y un nacionalismo muy absurdo, que yo no le encuentro sentido.

4.2.3. Experiencia de la maternidad transnacional

El proceso de matinar a distancia representó para Natalia, el primer caso, uno de los mayores desafíos emocionales y personales desde su llegada a Estados Unidos. Ella describe esta experiencia como “uno de los procesos más complicados; el estar lejos de ellos porque uno

se pierde de muchas cosas y yo sé que es un tiempo que jamás voy a volver a recuperar, pero al final de cuentas fue para un bien, para ellos”. Su testimonio revela la tensión constante entre el sacrificio individual y el sentido de propósito que sostiene a muchas madres migrantes en contextos transnacionales.

Durante los primeros años, Natalia experimentó sentimientos de culpa y frustración ante la imposibilidad de acompañar físicamente a sus hijos:

Muchas veces llegué a querer tirar la toalla por la misma razón de que uno como mamá, pues siempre quiere estar con los hijos y es difícil, a pesar de que ahora está el celular y las llamadas por Face, por todo eso.

Sin embargo, la decisión de permanecer en Estados Unidos fue un compromiso que asumió como parte de su rol materno:

No podía regresarme y decirle a mis hijos, sabes que no, no puedo, porque es algo que como mamá de ellos yo me lo propuse. Entonces fue como poner en una balanza mis emociones: el estar lejos, sentirme mala madre, perderme de su graduación, de muchas cosas.

La distancia física fue compensada parcialmente mediante el uso constante de herramientas digitales, que le permitieron mantener una comunicación cotidiana con su familia. Natalia señala que hablaba con ellos “diario, tres o cuatro veces por día, si no es que más”, a través de llamadas o videollamadas con su madre y sus hijos. “Les mandaba mensajes para saber cómo estaban, qué comieron, qué tarea tenían o simplemente para desearles buenas noches”, comenta. La tecnología, en este sentido, se convirtió en un medio para sostener la presencia materna simbólica y emocional, aunque ella reconoce que “es lo que hace ahora más fácil el tema de la distancia”.

Asimismo, las fotografías, mensajes y llamadas sirvieron para reforzar los vínculos cotidianos:

Siempre fue así como que ‘vamos a ir a tal parque’ y ya me mandaban una foto, o ‘a tu niño se le cayó un diente’ y si yo estaba en el trabajo me mandaban la foto de él enseñándome que se le cayó el diente. Te digo, ahora que está tan avanzada la tecnología, pues sí, es más fácil y ayuda bastante.

No obstante, Natalia es consciente de que la tecnología no sustituye la convivencia presencial:

Se pierde la confianza, se pierde un poco de afecto... una se pierde de muchas cosas. Es difícil y duro, porque solo tú sabes lo que pesa el estar lejos de ellos, lo que duele no estar en un cumpleaños, perderte sus risas o no poder consolarlos cuando están tristes.

A pesar de estas dificultades, Natalia ha buscado mantener la cercanía emocional mediante rituales y gestos simbólicos. Procura viajar a México durante las fechas más significativas para su familia, “como Navidad o las vacaciones largas”, y cuando no le es posible asistir a los cumpleaños, se asegura de participar en la organización desde la distancia: “Siempre me aseguraba de saber ¿qué quieres para tu cumpleaños?, ¿qué te gustaría que fuera tu fiesta?”.

Con el paso del tiempo, su forma de maternar también se ha transformado conforme sus hijos crecen y adquieren independencia. En el caso de su hijo mayor, actualmente de 20 años, Natalia explica que ha decidido dejar de enviarle dinero:

Ya es una persona adulta... yo decidí ya no mandarle dinero porque pienso que no puedes estar resolviéndole la vida a los hijos. Y no es que me considere mala mamá, pero llega una edad en que los papás también tenemos que dejar de resolverles la vida.

Este cambio refleja una reconfiguración de la relación materna, marcada por la distancia pero también por el reconocimiento de los límites y la autonomía de sus hijos.

La experiencia de Natalia muestra que maternar a distancia implica una constante negociación entre el cuidado emocional, económico y simbólico. La maternidad transnacional, en su caso, se sostiene sobre una red familiar, particularmente su madre y su hermana, el apoyo tecnológico y una profunda convicción de que su esfuerzo migratorio responde, ante todo, al deseo de garantizar un mejor futuro para sus hijos.

En el caso de Camila, la segunda entrevistada, la experiencia de maternar a distancia ha estado marcada por la tensión constante entre el deseo de acompañar a sus hijas y nietos, y las limitaciones que impone la distancia física y el marco migratorio. Ella describe esta vivencia como “un martirio”, subrayando el dolor que le provoca no poder estar presente en los momentos significativos de la vida de sus hijas y nietos. Su relato permite observar cómo

la maternidad transnacional no se interrumpe con la separación territorial, sino que se reconfigura en nuevas formas de acompañamiento, cuidado y presencia emocional mediadas por la tecnología, la fe y los vínculos afectivos.

Camila expresa que uno de los aspectos más difíciles de su experiencia ha sido la pérdida del contacto físico y la imposibilidad de participar en la vida cotidiana de sus hijas y nietos: “me duele perderme los momentos de compartir, cocinarles... que estoy en la cámara, pero que no estoy ahí”. El maternaje digital —a través de videollamadas y mensajes— se ha convertido en un recurso central para mantener el vínculo: “mis hijas prenden la videollamada y yo estoy haciendo actividades con mis nietos por videollamada... lavando trastes, platicando”. Sin embargo, reconoce que esta forma de presencia, aunque necesaria, también es fuente de frustración: “si bien la tecnología es una herramienta, también es una forma de dar frustración”.

En su relato, Camila también muestra cómo ha desarrollado nuevas estrategias de cuidado a distancia, buscando permanecer emocionalmente disponible y simbólicamente presente en la vida de sus hijas: “aunque no esté físicamente presente, me gusta estar presente y que digan ‘ay, está mi mamá otra vez fregando’”. Esta insistencia en estar, aun desde la distancia, refleja su esfuerzo por sostener una maternidad continua, donde el acompañamiento cotidiano, recordarles tareas, cuidarles emocionalmente, aconsejar o incluso “entretener a los nietos mientras van al baño”, se resignifica desde la virtualidad.

La incertidumbre migratoria es otro elemento que atraviesa su experiencia. Camila relata con angustia los momentos en los que no puede viajar por restricciones migratorias o el miedo a no poder regresar: “no sabes si cuando vas a ir allá y quieres regresar ya no va a estar esa vida porque ya no te van a dejar. Y esa incertidumbre duele”. Esta sensación de no tener el control sobre la movilidad impacta directamente en su vivencia materna, ya que limita su capacidad de respuesta ante situaciones de enfermedad o crisis familiar, y refuerza su ansiedad cuando no puede comunicarse con sus hijas.

Por otro lado, su experiencia como abuela transnacional amplía el sentido de su maternidad. Camila habla de “maternar a los nietos” y reconoce que la distancia le ha hecho perder momentos irrecuperables, como el embarazo y nacimiento de su segundo nieto: “perdí todo el embarazo de mi hija mayor... conocí a mi segundo nieto hasta abril del 2024 que me llegó

mi residencia”. Esta dimensión del cuidado intergeneracional evidencia cómo el rol de abuela también se inscribe en las lógicas del cuidado transnacional, extendiendo las fronteras afectivas más allá de la relación madre-hija.

A pesar del dolor que implica esta distancia, Camila encuentra en la espiritualidad una forma de sostener su vínculo con las hijas y nietos: “esa parte también espiritual creo que ha ayudado mucho... no necesitamos a veces estar habitando el mismo espacio físico”. Su fe y su convicción en una conexión trascendental se convierten en recursos emocionales para enfrentar la ausencia.

Finalmente, Camila reconoce que esta experiencia de separación ha transformado su relación con sus hijas, volviéndola más consciente y empática: “ahora soy más consciente de lo que les digo... he aprendido a no juzgarlas tanto”. La distancia, paradójicamente, ha fortalecido la comunicación entre ellas, volviéndola más honesta y constante: “creo que dentro de todo lo malo ha sido bueno”.

4.2.4. Redes de apoyo

La historia migratoria de mi primera entrevistada, Natalia, está profundamente atravesada por los lazos familiares que sostuvieron su decisión de partir y la posibilidad misma de maternar a la distancia. Desde el momento en que consideró emigrar, su madre se convirtió en una figura central. Antes de tomar la decisión definitiva, Natalia buscó asegurarse de que sus hijos quedaran al cuidado de alguien que no solo los atendiera, sino que también les brindara amor y contención emocional:

Un día me armé de valor y hablé con mi mamá para asegurarme de que mis hijos estuvieran bien, bien cuidados. Que tuvieran más que nada el amor de alguien que se preocupara por ellos, que estuviera pendiente de ellos y para que yo pudiera estar un poco más tranquila.

La abuela materna no solo asumió el cuidado cotidiano tras la partida de Natalia, sino que ya había tenido un rol activo desde el nacimiento de los niños. Como ella misma señala, “Yo todo el tiempo he vivido con mi mamá cuando tuve a mis hijos. Ella los ha cuidado desde que eran bebés”.

Esta continuidad en el cuidado permitió que la separación física no implicara una ruptura total de la rutina ni de las figuras afectivas de referencia de los hijos. Natalia reconoce en su madre una figura de apoyo indispensable y un ejemplo de amor incondicional:

Qué mejor persona que mi mamá, a la que, pues, siempre voy a estar agradecida por, además de todo lo que ha hecho por mí, haber cuidado a mis hijos, que pienso que eso no tiene, como, pago.

Junto con la abuela materna, otras integrantes de su familia ampliaron la red de apoyo, desempeñando funciones esenciales tanto en el cuidado de los hijos como en el acompañamiento emocional de Natalia. Su hermana, por ejemplo, fue un pilar fundamental:

Mi hermana fue la que, al igual que mi mamá, siempre estuvo ayudándome. Yo a ella le pagaba para que los cuidara, para que los atendiera... lo que es mi mamá y mi hermana, ellas siempre estuvieron al cuidado 100% de ellos.

La familia paterna también estuvo presente, aunque en menor medida. Natalia menciona que el padre de sus hijos participaba en el cuidado cuando era posible, pero enfatiza que fueron principalmente las mujeres quienes sostuvieron el entramado afectivo y práctico que permitió el bienestar de los niños:

La mamá no está, pero está el papá y está la abuela y están todas. Toda la familia, entonces ellos eran los que se encargaban en conjunto de educarlos, de atenderlos, cuidarlos, de darles amor y todo eso.

La elección del plural femenino “todas” revela la centralidad de las mujeres como cuidadoras, eje sobre el cual se articula la red familiar. Natalia reconoce este entramado de apoyo intergeneracional como un esfuerzo compartido en el que cada integrante asumió una parte de la responsabilidad, “en conjunto con todas ellas, porque mi mamá trabaja, mi tía trabaja, el papá trabaja... éramos como un conjunto”.

Además de las redes familiares, Natalia encontró apoyo en otras mujeres migrantes durante su proceso de adaptación en Estados Unidos. Cuando su padre la corrió de casa, fue una mujer salvadoreña quien le ofreció un lugar donde vivir, “conocí una señora, muy buena persona, que es del Salvador, y ella me dijo: yo puedo rentarte un cuarto”, cuenta.

Este gesto de solidaridad femenina se repite en su vida, configurando una red de mujeres que se extiende más allá del parentesco. En México, su entorno cotidiano también estuvo compuesto principalmente por mujeres, como ella misma relata:

En la casa de mi mamá vive una de mis tías, que es mamá soltera... básicamente éramos una familia de puras mujeres. Mi mamá, mi hermana, mi tía, su hija, que es madrina de mi hijo, y yo. Éramos cinco mujeres.

A pesar de la amplia red familiar y del acompañamiento constante de su madre y su hermana, Natalia señaló que no recibió apoyo alguno por parte de instituciones gubernamentales ni de organizaciones de la sociedad civil, ni en México ni en Estados Unidos.

En la experiencia del segundo caso, Camila, las redes familiares y afectivas han sido el principal sostén para ejercer su maternidad transnacional. A diferencia de otros casos, ninguna institución gubernamental, ni mexicana ni estadounidense, ni tampoco alguna organización de la sociedad civil intervino o la apoyó en su proceso de maternar a distancia. Su red de apoyo se compone, por tanto, de vínculos familiares y amistosos que ha construido a lo largo de su vida, tanto en México como en Estados Unidos.

Su madre ocupa un lugar central en esta red, tanto en el acompañamiento emocional como en el cuidado cotidiano de sus hijas y nietos que permanecen en México. Camila reconoce que “mi mamá fue mamá de mis hijas”, recordando que incluso antes de migrar, cuando trabajaba como geóloga y pasaba largos periodos fuera de casa, su madre asumió el rol principal en la crianza. En su relato, esta figura materna representa una continuidad del cuidado entre generaciones, no sólo como apoyo práctico sino también como contención emocional, “mi mamá fue parte fundamental, en el acompañamiento, en esta parte de informarme, de decirme que todo estaba bien”, platica.

Además de su madre, sus hermanos y su padre forman parte de una red extendida que contribuye al bienestar de sus hijas en México. Menciona que sus hijas “saben las personas a las que pueden recurrir, que es mi familia directa, mi hermano, mi hermana, mi papá, mi mamá”. Esta red permite que Camila mantenga cierta tranquilidad ante la distancia y la incertidumbre, “Empiezo con mi hermana, oye, ¿has visto a las niñas?, con mi mamá, ¿sabes algo de ellas?”.

También menciona el papel de sus amigas en México, quienes participan simbólicamente en el cuidado afectivo de sus hijas:

Tengo tan buenas amigas en Guanajuato, que ellas saben y yo siempre les he dicho, cada que vean a mis hijas denles un abrazo y digan que ese abrazo es de parte de su mamá... y lo hacen.

Estos gestos se convierten en formas de acompañamiento que sustituyen parcialmente la presencia física de la madre, reforzando los lazos familiares y emocionales a la distancia. En Estados Unidos, Camila ha reconstruido nuevas redes de apoyo, tanto familiares como comunitarias. Menciona el papel de su esposo y de sus hijos que viven con ella como soporte emocional frente a la nostalgia, “son un soporte muy grande... todos los abrazos y termino llorando las videollamadas”, expresa.

Además, ha formado vínculos con otras personas migrantes que se convierten en una suerte de familia elegida. Ella cuenta que “vas creando relaciones y vínculos que se vuelven más que tus amigos, se vuelven familia... se enferma alguno y ahí llegan los otros a apoyar.”

Finalmente, Camila también reconoce la dimensión espiritual como una forma de acompañamiento constante, una red simbólica que le permite mantenerse cerca de sus hijas y nietos pese a la distancia, ella piensa que “no necesitamos a veces estar habitando el mismo espacio físico... hay otras maneras trascendentales de convivir, de orar por ellas, de estar ahí para ellas.”

4.2.5. Estrategias de crianza a distancia

El ejercicio de la maternidad a distancia llevó a Natalia, mi primera entrevistada, a desarrollar diversas estrategias para garantizar el bienestar de sus hijos desde Estados Unidos. Estas estrategias combinan la provisión económica, la delegación de responsabilidades en su red de apoyo, principalmente femenina, y el uso constante de tecnologías de comunicación que le permitieron mantener el vínculo afectivo y participar, aunque fuera a distancia, en la vida cotidiana de sus hijos.

Una de las primeras decisiones que tomó al migrar fue confiar el cuidado de sus hijos a su madre y su hermana, quienes habían estado presentes en su crianza desde que eran bebés. Ambas asumieron la responsabilidad del cuidado diario, cuenta que “si se enfermaban eran las que lo llevaban al médico, les daban sus medicinas, lo llevaban a la escuela, hacían las tareas con él, o sea, todo eso”.

Para Natalia, su principal papel era el de proveedora, enviando dinero regularmente para cubrir las necesidades de sus hijos, “yo de lo único que me preocupaba, se podría decir, era de proveer”, menciona.

La crianza transnacional que Natalia describe no se limita al envío de recursos económicos; también implica la coordinación y la confianza en las mujeres que forman parte de su red familiar. Su madre y su hermana, además de atender la salud, alimentación y educación de los niños, procuraban mantener el hogar limpio y seguro, y garantizar un ambiente estable. Esta distribución de tareas permitió que, a pesar de la distancia, sus hijos crecieran rodeados de afecto y bajo una estructura familiar ampliada.

En cuanto a la educación y los valores, Natalia señala que las decisiones se tomaban en conjunto: la elección de la escuela, por ejemplo, fue compartida entre ella y su madre, quien además trabajaba en esa institución. La crianza moral y afectiva también fue una tarea colectiva.

Asimismo, la dimensión espiritual formó parte de estas estrategias. Aunque Natalia se considera católica no practicante, promueve la fe como un valor esencial en la vida de sus hijos. A la distancia, reforzaba la importancia de la gratitud y la fe en Dios, mientras que su madre y su hermana, desde casa, les enseñaban oraciones y prácticas religiosas cotidianas.

El mantenimiento del vínculo emocional con sus hijos fue otra de las estrategias fundamentales. Natalia recurría constantemente a llamadas y videollamadas para acompañar los momentos cotidianos de sus hijos, “hablaba con ellos tres o cuatro veces por día, si no es que más, para preguntarles cómo les fue, desearles un buen día o buenas noches”, cuenta.

También utilizaba las fotografías y mensajes para seguir los acontecimientos importantes. Describe que “siempre fue así como que ‘vamos a ir al parque’ y ya me mandaban una foto,

o ‘a tu hijo se le cayó un diente’ y me mandaban la foto de él enseñándome que se le cayó el diente”.

Las fechas significativas, como cumpleaños o festividades, implicaban esfuerzos adicionales para reducir la distancia simbólica, “siempre procuraba estar allá para ellos en Navidad o vacaciones largas. En los cumpleaños, cuando no podía ir, me aseguraba de saber qué querían o cómo querían su fiesta”, platica.

Del mismo modo, en el segundo caso de Camila, la distancia física no ha significado una ruptura con su papel como madre. Al contrario, su relato muestra cómo ha desarrollado estrategias constantes de presencia, acompañamiento y supervisión que le permiten seguir participando en la vida cotidiana de sus hijas y nietos, aun desde otro país. Su maternidad transnacional se sostiene en la combinación de tres ejes: el uso cotidiano de la tecnología, la transmisión de valores morales y espirituales, y las prácticas materiales de cuidado que aún realiza desde Estados Unidos.

A través del uso de herramientas digitales, Camila mantiene un contacto permanente con sus hijas. Las videollamadas, los mensajes y los recordatorios se han convertido en una extensión de su presencia física:

Porque ahora con el WhatsApp, gracias a las tecnologías pues puedes hacerte presente y estar ahí pues por ese medio, como: oye, ¿ya hiciste esto?, oye, ¿ya comió el niño?, oye, ¿qué comieron hoy?, este, ¿ha tomado agua?... siempre es como estarles recordando y estar presente, o sea, aunque ya no esté físicamente presente, me gusta estar presente y que digan ‘ay, está mi mamá otra vez fregando’.

Para ella, la tecnología funciona como una “chancleta electrónica”, una herramienta que mantiene la autoridad materna y el vínculo afectivo, pero también como un modo de “estar” en las rutinas diarias: acompañar las comidas, aconsejar, escuchar y corregir a la distancia. “La distancia a veces es subjetiva, puedes estar en un mismo espacio físico, pero ausente, o estar separada por kilómetros y seguir presente”, describe.

Camila ha logrado extender esta presencia incluso hacia sus nietos. Relata cómo participa en sus juegos y rutinas por videollamada:

Ha ocurrido un fenómeno muy curioso, que es el ser abuela a distancia y cuidar a tus hijos a distancia, a tus nietos. Mis hijas, por ejemplo, prenden la videollamada y yo estoy haciendo actividades con mis nietos por videollamada... estamos doblando ropa, lavando trastes, platicando. Es algo muy difícil de explicar porque, si bien la tecnología es una herramienta, también es una forma de dar frustración.

Más allá de las pantallas, su forma de maternar se articula también en acciones materiales de apoyo, especialmente para garantizar el bienestar de sus hijas y nietos. Aunque no envía remesas regulares, sostiene gastos de servicios, realiza transferencias y envía alimentos o artículos de primera necesidad:

No le mando... bueno, es que no son como remesas en sí... sí, transferencias, más para el niño, no, o sea para que ‘oye, ten, para frutita para el niño’, ‘pañales para el niño’, o ahora con mercado libre también, pues es como muy fácil, como que le voy a mandar cajas de leche, cajas de atún, cajas de pañales, toallitas’.

Además de las estrategias económicas, Camila enfatiza su compromiso con la transmisión de valores y creencias como parte esencial de la crianza. Considera que la formación moral, espiritual y ética es el legado más importante que puede dejar a sus hijas. Desde su fe cristiana luterana, sostiene que existen “otras maneras trascendentales de convivir” y de mantenerse cerca, a través de la oración o del envío de mensajes con versículos. Sin embargo, también subraya que la guía moral se da principalmente con el ejemplo de vida:

Creo que debemos ser esa parte de moral que deben de tener nuestros hijos... ponerles la vara alta y decir: si mi mamá pudo con cuatro hijos estudiar tres maestrías, ¿por qué yo no voy a poder? No tengo que pisotear a nadie, no tengo que robar, no tengo que mentir para lograr algo. Enseñarles que no siempre lo material es lo más importante.

Su discurso muestra cómo entiende la maternidad como una responsabilidad formativa y ética, más allá de la convivencia diaria. Para Camila, criar también significa “seguir alimentando la parte de la moral, la ética y los valores”, y velar porque sus hijas y nietos “sean buenas personas”, independientemente de su éxito profesional o material. En este sentido, la maternidad transnacional de Camila combina dimensiones prácticas, afectivas y

simbólicas. A través de la tecnología, el apoyo económico, las conversaciones cotidianas y las enseñanzas espirituales, construye una red de cuidado transfronterizo que busca compensar la ausencia física con una presencia constante, moral y emocionalmente activa. Esta convicción se puede resumir en sus propias palabras con esta frase “ellas saben que ahí estoy y que yo dejo todo por ellas, que no importa la hora ni el día... el día que ellas necesitan que yo vaya, yo dejo todo y voy con ellas”.

4.2.6. Emociones y subjetividad en la experiencia migratoria

La experiencia migratoria de Natalia, mi primera entrevistada, estuvo profundamente marcada por una carga emocional ambivalente. En su relato, la maternidad transnacional no solo implicó una reorganización práctica del cuidado, sino también un proceso continuo de gestión de sentimientos como la culpa, la tristeza, el miedo y la soledad, entremezclados con el orgullo y la gratitud.

Desde el momento en que emprendió el viaje a Estados Unidos, Natalia experimentó una fuerte sensación de nostalgia y arrepentimiento. Recuerda que durante el trayecto “era ese sentimiento de tristeza y de culpa por dejar, sobre todo, a mis hijos, con la mentalidad de que ellos podrían crecer y el día de mañana iban a decir: tú me abandonaste, tú me dejaste, te fuiste”. Este pensamiento, asociado al temor de ser juzgada por sus hijos, la acompañó durante largo tiempo y reaparece en su discurso como una de las emociones más persistentes.

El miedo a ser juzgada no solo provenía del entorno familiar, sino también del contexto social. Natalia es consciente del estigma que enfrentan las mujeres migrantes que dejan a sus hijos en México. “Dicen: tú vives allá, tú tienes mucho dinero, tú barres los verdes, como dicen, pero la realidad es complicada”, esta frase refleja el contraste entre la percepción idealizada de la vida migrante y las duras condiciones que ella enfrentó en Estados Unidos.

A estos sentimientos se suma la soledad, una constante en su proceso de adaptación. “Pesa mucho la palabra soledad porque es difícil. Mi papá era la única persona que estaba aquí”. El aislamiento, tanto físico como emocional, reforzó la importancia de las redes de apoyo femeninas que ya se han mencionado, y que funcionaron como un sostén emocional a la distancia.

Sin embargo, junto a estas emociones dolorosas también emergen sentimientos de orgullo y satisfacción. Natalia reconoce en su recorrido un esfuerzo significativo y valora los logros obtenidos: “Te puedo decir que lo considero como uno de los más grandes logros de mi vida”. El hecho de haber conseguido establecerse en Estados Unidos y reunir, al menos parcialmente, a su familia representa para ella una meta cumplida y un motivo de orgullo materno.

El agradecimiento aparece como un hilo que atraviesa todo su relato. Agradece a su madre por haber cuidado a sus hijos, “eso no tiene como pago”, a Dios por la oportunidad de tenerlos juntos nuevamente, y a la vida por las condiciones alcanzadas: “Me siento muy bendecida de poder tener a mis hijos juntos [...] me gusta la vida que tengo ahora”. Estas expresiones condensan una dimensión espiritual y emocional que le da sentido a su experiencia y resignifica los sacrificios hechos en el pasado.

Finalmente, Natalia evalúa su trayectoria con una sensación de paz. A pesar del dolor y la distancia, encuentra en su experiencia una fuente de satisfacción:

A pesar de todo lo que uno tiene que pasar, te queda esa satisfacción de decir: pensé que era algo bueno para ellos, la oportunidad de poder estar aquí [...] para mí ha sido la mayor satisfacción que te puedo decir.

De esta manera, la maternidad transnacional se convierte para ella no solo en un desafío, sino en un proceso de reafirmación personal, donde el amor, la fe y la resiliencia le permiten transformar la culpa en orgullo y el sacrificio en aprendizaje.

De forma similar, la experiencia migratoria de Camila está atravesada por una amplia gama de emociones que reflejan los desafíos de vivir y maternar entre fronteras. En su relato emergen sentimientos de remordimiento, tristeza, frustración y orgullo, que dan cuenta de la complejidad afectiva con la que ha afrontado tanto su vida migrante como su historia de madre.

El remordimiento aparece al recordar los inicios de su maternidad, marcados por condiciones adversas y decisiones tomadas en un contexto de vulnerabilidad emocional y económica. Camila reconoce que, en aquel momento, no contó con el acompañamiento necesario y que las circunstancias la desbordaron:

Estaba en sexto semestre... séptimo semestre de ingeniería en sistemas, yo estudiaba en León, en el tecnológico y pues tuve que regresar a Guanajuato, mi papá me corrió de la casa. Me corrió y yo no tenía opción, o sea, yo tenía tanta vergüenza... que ahora digo, qué estúpida. O sea, yo pude haber ido con mi mamá y pedir perdón y pues aguantar, pero como yo vi mi papá tan enojado y me corrió, pues es que estaba enojado, o sea, él esperaba más de mí.

Esta experiencia temprana refleja un punto de quiebre: el inicio de una maternidad no planificada, enfrentada en soledad y sin un entorno de apoyo. La vergüenza y el remordimiento que menciona no se orientan hacia la maternidad en sí, sino hacia las condiciones en que comenzó una etapa marcada por el miedo, la falta de respaldo y el sentimiento de haber decepcionado a su familia. Ese inicio difícil configuró una manera de entender la maternidad desde el esfuerzo y la resistencia, más que desde la estabilidad o la plenitud.

La tristeza es una constante en su relato, especialmente al evocar los momentos que la distancia le ha arrebatado. Camila expresa dolor por haberse perdido etapas clave en la vida de sus hijas y nietos, debido a las limitaciones migratorias que le impidieron viajar:

Perdí todo el embarazo de mi hija, de la mayor y además ella tiene una enfermedad en el corazón... fue muy, muy difícil el proceso porque yo no podía salir de aquí de Estados Unidos hasta que no tuviera mi residencia. Entonces perdí todo el embarazo de mi hija mayor, perdí el nacimiento de mi segundo nieto y yo conocí a mi segundo nieto hasta abril del 2024.

La distancia, aunque compensada parcialmente con llamadas y videollamadas, no sustituye el contacto físico ni la presencia cotidiana:

Me duele los abrazos, el contacto físico, la ausencia. Me duele perderme los momentos, cocinarles, reunirme con mi familia. Antes era la mamá que estaba, ahora solo puedo depositarles para que vayan por un café.

Estas frases condensan una sensación de pérdida que no se mide solo en kilómetros, sino en experiencias compartidas que el tiempo y la migración le han arrebatado.

La frustración y la incertidumbre también son emociones recurrentes, especialmente al describir las tensiones con el sistema migratorio estadounidense. Aun con residencia legal, mi segunda entrevistada, Camila experimenta una sensación de control constante y de vulnerabilidad institucional:

Ha sido muy complicado tener esa parte de ¿qué hago? ¿me quedo? ¿me voy? (...) Te preguntan cuántas veces estuviste fuera, dónde trabajas, dónde vives, y es como el interrogatorio. No sabes si cuando vas allá y quieres regresar ya no va a estar esa vida. Y esa incertidumbre duele.

Estas dificultades han tenido efectos en su salud emocional. Ella misma reconoce haber atravesado episodios de depresión y ansiedad derivados del desarraigo y del temor a perder los vínculos familiares:

La incertidumbre es algo que te va acabando mentalmente, incluso físicamente... yo he tenido episodios de depresión porque veo a mis nietos y cada que voy los veo diferentes... aunque los veo en cámara, no es lo mismo.

Sin embargo, entre la tristeza y la frustración también emerge un profundo orgullo, no solo por su capacidad de sostener vínculos familiares a pesar de la distancia, sino por su trayectoria profesional y su compromiso ético como activista. Camila ha construido una identidad basada en la coherencia, la responsabilidad y la defensa de valores que trascienden la maternidad. Explica que, “si algo yo tengo es ética. Yo, como activista, pues dicen que para tener la lengua larga tienes que tener la cola muy corta. Entonces sí, algo que yo tengo es mucha ética”.

Su orgullo se nutre de haber logrado desarrollarse en un campo profesional dominado por hombres, de haber sostenido a su familia sin depender de otros y de haber canalizado su experiencia en acciones colectivas. Así, la emoción del orgullo no proviene solo del rol materno, sino del reconocimiento de sí misma como una mujer autónoma, ética y solidaria.

4.2.7. Reflexiones sobre la maternidad y ser mujer

Para Natalia, la maternidad es una experiencia que la formó como persona y que marcó profundamente su manera de entender la vida. “Fui mamá muy joven —recuerda—, tenía 19 años cuando tuve a mi primer hijo; era como aprender con mi propio hijo, porque ya no nada más eres tú”. En su relato, maternar se presenta como un proceso de crecimiento simultáneo: al criar, también se va educando y descubriendo a sí misma.

Desde sus primeras experiencias, la maternidad aparece asociada con la responsabilidad y la entrega. Natalia asume que ser madre implica priorizar el bienestar de los hijos por encima de cualquier otra cosa: “no podía regresarme y decirle a mis hijos, sabes que no puedo, porque es algo que como mamá me lo propuse”. Esta convicción, más que una carga, funciona como un motor que le da sentido a sus decisiones. Su ideal de la “buena madre” no se expresa tanto como una exigencia externa, sino como un horizonte interno que orienta su acción. Su esfuerzo por migrar, trabajar y establecerse en Estados Unidos no responde a un deseo personal de aventura, sino a la búsqueda de mejores oportunidades para sus hijos. “Tuve que buscar un lugar, tuve que empezar a comprar cosas porque yo decía, quiero traer a mis hijos, por lo menos quiero tener un plato donde servirles una buena comida”.

La distancia, sin embargo, pone a prueba este ideal. La figura de la “mala madre” aparece en su relato no como una realidad que asuma, sino como un temor constante, una posibilidad que la persigue por haber dejado a sus hijos en México. Natalia reconoce que sintió “culpa y tristeza por dejar a mis hijos, con la mentalidad de que ellos podrían crecer y el día de mañana decir: tú me abandonaste”. La separación geográfica se convierte entonces en un terreno donde su amor y su culpa coexisten, donde demostrar que sigue siendo una “buena madre” requiere sostener vínculos, cuidar desde la distancia y mantener viva la conexión afectiva.

Pese a la dureza de esta experiencia, Natalia no duda de su decisión. Siente satisfacción y orgullo por haber cumplido su propósito: “A pesar de todo lo que uno tiene que pasar, te queda esa satisfacción como mamá, de decir: pensé que era algo bueno para ellos”. En su mirada, la maternidad transnacional no contradice su compromiso maternal, sino que lo amplía, pues el cuidado se traduce en estrategias de sobrevivencia, esfuerzo y amor a larga distancia.

En su manera de entender la vida, ser mujer y ser madre están estrechamente ligados. Natalia reconoce y respeta a las mujeres que eligen no tener hijos, pero en su caso, la maternidad es parte esencial de su identidad: “yo siempre me vi queriendo tener mi familia, queriendo tener mis hijos”. La maternidad, más que un papel social, constituye para ella una vía de realización personal. “Te cambia todo, dejas de ser solamente tú. Tus prioridades como mujer pueden hacerse a un lado, pero das tu mayor esfuerzo para que tus hijos tengan felicidad”.

De igual forma, las reflexiones de Camila, mi segunda entrevistada, sobre la maternidad y el ser mujer evidencian una mirada crítica y consciente de los significados sociales que se le han atribuido a ambas experiencias. Su discurso oscila entre el reconocimiento del valor afectivo y simbólico de la maternidad y la denuncia de las condiciones estructurales que la vuelven una carga desigual para las mujeres.

En primer lugar, Camila concibe la maternidad como una responsabilidad que nunca termina. Aunque sus hijas son adultas, sigue viéndose a sí misma como una figura de cuidado y acompañamiento permanente:

Yo siento que yo, por ejemplo, tengo 46 años y mi mamá me sigue criando... esos lazos de comunicación, de amor, de respeto, de apoyo, de unión. Creo que esos lazos siempre están, siempre están y son lazos que no se rompen y que no se dejan de sentir.

Esta continuidad en el vínculo materno se expresa en su idea de la “buena madre”, asociada con la presencia, la atención constante y la disposición total hacia los hijos. Ella misma lo sintetiza al decir:

Ser la mamá que está ahí, de ser la mamá que ‘mamá tengo que ir al baño, no puedo más y no quiero que me siga el niño, aquí está’. Entonces estar entreteniéndolo al niño mientras van al baño... tratar de estar ahí, siempre que ya sepan que estoy ahí para ellas, que no importa la hora, no importa el día, no importa... Ellas saben que ahí estoy y que yo dejo todo por ellas.

En este sentido, Camila reivindica una maternidad activa y comprometida, que no se define únicamente por la presencia física, sino por el acompañamiento moral, emocional y práctico que procura mantener incluso a la distancia.

Sin embargo, su visión no romantiza la maternidad. Por el contrario, la describe como una experiencia atravesada por presiones sociales, desigualdades estructurales y cargas mentales que recaen casi exclusivamente sobre las mujeres. Reconoce que, aunque se hable de igualdad, las condiciones reales siguen siendo profundamente inequitativas:

A pesar de todas las dificultades que he tenido, no es tanto por ser mamá, es porque las estructuras sistémicas no están dadas... para que como mujer y como mamás podamos tener una vida igual a la de los hombres. Las mamás siempre tenemos esa carga. Una carga mental, que es algo de lo que no se habla, muy fuerte, que los papás no tienen.

Desde su experiencia como madre y observadora de las trayectorias de sus hijas, Camila identifica cómo las mujeres enfrentan decisiones condicionadas por la falta de políticas públicas sensibles al género y a la clase social:

Ahora yo veo con mis hijas que ellas están decidiendo entre terminar su carrera o quedarse a trabajar porque tienen que sacar adelante a su hijo... las políticas públicas que hay con respecto a la maternidad no están enfocadas, no tienen perspectiva de género y no tienen conciencia de clase. Entonces eso genera problemas sistémicos muy grandes en la maternidad que la romantizan de manera de que ‘sí, es que las mamás podemos’. No hay otra opción.

Su reflexión sobre la maternidad también incluye un componente histórico y generacional. Reconoce que su visión está atravesada por los modelos familiares que conoció en su infancia, en especial el de su madre, quien vivió una maternidad sin apoyo ni acceso a la educación. “Mi mamá no tuvo acceso a la educación, no tuvo acceso a la recreación, no tuvo una pareja que la apoyara, entonces yo no la juzgo porque al final fue lo que a ella le tocó”, recuerda.

A partir de ese recuerdo, Camila construyó una postura distinta, marcada por la búsqueda de independencia y formación profesional:

Yo cuando empecé a ver estas acciones del papá de mi hija, que cómo era así de violento y todo, yo dije, yo tengo que estudiar algo porque si yo no estudio voy a estar como mi mamá, que nunca pudo hacer trabajo, nada, porque ella no estudió.

De esta manera, su maternidad se entrelaza con una narrativa de resiliencia y autonomía, en la que los hijos son motor, pero no el único sentido de su identidad. Ella explica “ellos son mi motor, o sea, mis cuatro hijos, mis dos nietos. Ellos son mi motor para hacer las cosas bien porque es bien fácil hacer las cosas mal.

Camila también reflexiona sobre cómo el sistema patriarcal ha moldeado la experiencia femenina desde la infancia, asignando a las mujeres el destino de la maternidad como una realización obligatoria. Recuerda las expectativas impuestas durante su niñez:

La presión social que había con la familia... ahora sí que las tías panistas (nos reímos), de casi casi ‘para qué estudias tú lo que necesitas conseguir un esposo’, ser mamá y que los niños... y entonces el día de los Reyes era como que siempre te daban el nenuco... a mí el pinche nenuco se me olvidaba (se ríe).

Por eso, se distancia de la idea de que la maternidad es sinónimo de realización femenina:

Claro que no, no tiene nada que ver eso, yo creo que es algo bien independiente la realización de una persona, de tu género, de tu persona con la maternidad. Son cosas totalmente separadas que nos han enseñado que ‘ay, si no eres mamá no te realizas’.

Aun así, reconoce que ser madre transformó profundamente su vida, al dotarla de conciencia y responsabilidad hacia otros. Describe que ha cambiado “primero, ser consciente. O sea, la conciencia, ser consciente de que ya no era solamente yo, de que ya tenía otro ser que dependía de mí”, “ser mamá es escuchar por primera vez el corazón de un bebé, tenerlo dentro de ti... te mueve fibras muy extrañas.”

En suma, Camila se piensa como una madre comprometida, pero también como una mujer crítica de los mandatos sociales que pesan sobre las mujeres. Rechaza la idealización de la maternidad y enfatiza la necesidad de reconocer las desigualdades estructurales que la atraviesan. Su discurso conjuga ternura, lucidez y resistencia: asume el amor y la entrega como parte de su identidad materna, pero reivindica su autonomía como mujer, su derecho a decidir, a equivocarse y a no reducirse a ese único rol.

4.2.8. Perspectivas sobre política, género y cuidado

A diferencia de mi primera entrevistada, Natalia, quien no realizó observaciones vinculadas de manera directa con las políticas públicas, el género o las estructuras institucionales, Camila incorpora en su relato una reflexión más amplia sobre el papel del Estado, la discriminación y las condiciones estructurales que atraviesan la experiencia de maternar en un contexto migratorio. Esta diferencia no debe entenderse como una ausencia de reflexión en el caso de Natalia, sino como el resultado de trayectorias vitales y formativas distintas. Camila cuenta con un nivel educativo significativamente mayor, así como con una trayectoria profesional y política que le ha permitido desarrollar herramientas conceptuales para interpretar su experiencia personal en diálogo con procesos sociales, jurídicos y políticos más amplios.

Desde su experiencia como madre, trabajadora y migrante, Camila identifica en las políticas públicas un elemento central que condiciona las posibilidades de las mujeres para ejercer su maternidad y desarrollar una vida profesional. Al observar las dificultades que enfrentan sus propias hijas para combinar trabajo y crianza, subraya que la maternidad continúa siendo un espacio de desigualdad estructural:

Las políticas públicas que hay con respecto a la maternidad no están enfocadas, no tienen perspectiva de género y no tienen conciencia de clase. Entonces eso genera problemas sistémicos muy grandes en la maternidad que la romantizan de manera de que ‘sí, es que las mamás podemos’. No hay otra opción.

Su reflexión trasciende la esfera personal y se amplía hacia una crítica institucional. Camila considera que el Estado mexicano mantiene una visión desarticulada y lejana de las realidades migratorias, lo que reproduce desigualdades entre comunidades y limita el acceso a derechos.

Falta crear estrategias de políticas públicas y líneas de acción que permitan realmente vincular dependencias para agilizar los procesos migratorios... que los consulados realmente den la información necesaria, que funcionen los enlaces, que no sean los mismos de siempre. Muchas comunidades no tienen líderes y se quedan fuera. Sufrimos una doble discriminación: de los extranjeros y también de los nuestros.

Desde esta lectura política, Camila subraya que la ausencia de políticas con perspectiva de género y de clase no sólo afecta a las mujeres migrantes, sino también a sus familias y comunidades. Observa que las decisiones tomadas desde los gobiernos no consideran las dinámicas locales ni las condiciones de vida de las mujeres trabajadoras, especialmente las que migran por necesidad económica:

Mientras no se consideren esos aspectos, no se pueden hacer políticas públicas asertivas. Los que hacen las políticas públicas en México las van a hacer desde un escritorio, sin saber las realidades y sin saber cómo está el sufrimiento aquí. Hay personas que vienen a trabajar por 6 dólares la hora, eso es una explotación laboral. Siete días a la semana, 10 horas, 11 horas... eso ya es casi esclavitud.

En Estados Unidos, la discriminación estructural y las políticas implementadas durante el gobierno de Donald Trump representan otro eje de opresión en su relato. Camila vivió directamente las consecuencias de un clima político hostil hacia las minorías, tanto en el ámbito laboral como en las oportunidades profesionales que se le negaron por pertenecer a la comunidad hispana:

Tuve tres entrevistas con la Universidad de Wisconsin, me querían para un programa para acercar recursos a hispanos... justo esa semana Trump anuncia que quita los recursos para todos los programas de hispanos y minorías. Entonces me dijeron, danos tres semanas para ver si podemos recuperar algo del fondo, pero ya no me pudieron contratar.

Esta misma hostilidad también se tradujo en experiencias de violencia simbólica y verbal en su entorno de trabajo, donde la racialización y el nacionalismo se manifestaron de forma directa:

Ya eran comentarios muy agresivos como 'Trump is gonna find you'. Y era cargarme muchísimo la mano... yo era la que estaba certificada en varias cosas, tenía que hacer los reportes y aun así sufría esa discriminación.

Camila vincula estas experiencias personales con una lectura más amplia del contexto social estadounidense, que describe como profundamente marcado por el racismo, el patriarcado y la violencia cultural:

La comunidad es muy cerrada, haz de cuenta que aquí estamos en 1925... hay gente muy amable, pero hay gente muy racista. Tú sales aquí y en todos lados está Trump, en guerra, todo mundo... es la cultura de las pistolas, de ir a cazar. Es un patriotismo y un nacionalismo muy absurdo.

Su análisis no se limita al presente. Al reconstruir su trayectoria, reconoce que las violencias de género la acompañaron desde los inicios de su maternidad, tanto en el sistema de salud como en la vida doméstica. Recuerda que su primer parto estuvo marcado por la violencia obstétrica, “todavía me tocó esta violencia obstétrica donde te decían ‘pues ahora sí te duele, ¿verdad?, así te hubieras quejado cuando andabas haciendo al niño’”, y que la violencia de su primera pareja fue un detonante para buscar independencia a través de la educación:

Yo cuando empecé a ver estas acciones del papá de mi hija, que cómo era así de violento y todo, yo dije: yo tengo que estudiar algo porque si yo no estudio voy a estar como mi mamá, que nunca pudo hacer trabajo, nada, porque ella no estudió.

Estas experiencias se articulan en una conciencia feminista que Camila ha desarrollado con los años y que hoy impregna su visión del mundo. Su comprensión de la feminidad y de ser mujer va más allá de la maternidad y se ancla en su capacidad de creación, autonomía y acción política. Ella piensa que “no necesito la maternidad para decir ‘ah, estoy realizada como mujer’. Ser mujer va mucho más allá que eso. La feminidad va mucho más allá de tener o no tener hijos.” En este sentido, su activismo y su participación comunitaria representan también una forma de resistencia frente a las desigualdades de género y las políticas excluyentes.

4.2.9. Aportes de las entrevistas con madres transnacionales

Las experiencias de Natalia y Camila permiten observar la diversidad de trayectorias que puede adquirir la maternidad transnacional, así como las distintas formas en que las mujeres mexicanas enfrentan los desafíos de criar y sostener vínculos familiares a la distancia. Aunque ambas comparten el hecho de haber migrado a Estados Unidos dejando a sus hijos e hijas en México, sus historias muestran motivaciones, procesos de adaptación y significados del maternar profundamente distintos.

En el caso de Natalia, su decisión de migrar fue premeditada y estratégicamente planificada. Buscaba construir un proyecto de vida que garantizara estabilidad y mejores condiciones para sus hijos, combinando su esfuerzo económico con la aspiración de reunificarse posteriormente con ellos. Su relato deja ver una migración racionalizada, donde cada sacrificio se justifica en nombre del bienestar familiar. Por el contrario, Camila experimentó una migración forzada por circunstancias externas: la enfermedad de su suegra y las obligaciones familiares la llevaron a permanecer en Estados Unidos sin haberlo planeado. Este desplazamiento inesperado marcó un proceso de adaptación complejo, atravesado por el desarraigo y la sensación de haber dejado inconclusos sus proyectos personales y profesionales en México.

En las dos historias aparecen una tensión entre las expectativas culturales y los estigmas sociales que enfrentan las mujeres mexicanas migrantes. Tanto Natalia como Camila perciben las representaciones negativas sobre la “fuerza laboral mexicana” y la idea de que las mujeres que migran “abandonan” a sus hijos. Sin embargo, mientras Natalia manifestó de forma reiterada el temor a ser juzgada como “mala madre”, Camila, aunque reconoce el dolor de la separación y la tristeza de no poder acompañar a sus hijas y nietos, no carga con la misma culpa moral. En su discurso emerge una conciencia crítica más amplia, que conecta su experiencia con las desigualdades estructurales de género, clase y raza que condicionan las decisiones y posibilidades de las mujeres migrantes.

Ambas mujeres establecieron metas concretas al llegar a Estados Unidos. Natalia se enfocó en trabajar, ahorrar y crear un espacio para reunir a sus hijos, asumiendo su rol de proveedora económica y supervisora del cuidado desde la distancia. Camila, en cambio, se propuso revalidar sus estudios, insertarse laboralmente y reconstruir una nueva vida profesional, sin perder su compromiso afectivo con sus hijas. Aunque no lo expresa de manera explícita, en su relato es evidente que el cuidado y acompañamiento materno a distancia sigue siendo una prioridad en su vida cotidiana.

Las dos mujeres enfrentan, de diferentes maneras, la carga mental y cultural asociada a la maternidad. Natalia vive la maternidad transnacional como una prueba moral y emocional: el miedo, la culpa y la nostalgia la acompañan como parte de un proceso donde la ausencia física se compensa con presencia simbólica. Camila, en cambio, se posiciona desde una

mirada más reflexiva y crítica: reconoce la maternidad como un espacio político, donde el cuidado y la solidaridad son formas de resistencia frente a un sistema que no ofrece apoyo ni reconocimiento a las mujeres migrantes.

En ambos casos, el sostenimiento de la crianza transnacional fue posible gracias a las redes familiares preexistentes, integradas fundamentalmente por mujeres. Las abuelas maternas ocuparon un papel central en la continuidad del cuidado, garantizando la estabilidad de los hijos e hijas en México. Estas redes de apoyo, compuestas por madres, hermanas, tías y amigas, no sólo cubrieron las necesidades prácticas del cuidado, sino también las emocionales, configurando un entramado femenino de solidaridad intergeneracional que reemplaza la ausencia de políticas públicas y programas de apoyo a las familias transnacionales.

La tecnología también desempeñó un papel crucial en ambas experiencias. Las videollamadas, los mensajes y las fotografías se convirtieron en herramientas afectivas que permitieron mantener la presencia cotidiana y reforzar los lazos familiares. En ambos casos, la virtualidad aparece como un espacio de encuentro y acompañamiento, pero también como un recordatorio constante de la distancia y de lo que no puede reemplazarse.

Finalmente, las reflexiones sobre la maternidad revelan dos formas distintas de concebir el ser mujer y madre. Para Camila, ser mujer implica actuar políticamente desde lo cotidiano, a través del cuidado, la solidaridad y la defensa de los derechos de las personas migrantes. Su biografía —atravesada por la maternidad, la violencia, la migración y la discriminación— se transforma en un punto de partida para pensar la justicia social desde una mirada interseccional. Para Natalia, en cambio, la maternidad representa una experiencia de crecimiento personal y reafirmación: no anula su identidad como mujer, sino que la redefine desde el amor, el sacrificio y la esperanza de un futuro compartido.

Pese a las diferencias, en ambas historias la maternidad se erige como motor de resiliencia y agencia, un ancla emocional que les permite enfrentar las dificultades, reconstruirse lejos de casa y mantener viva la promesa de un reencuentro familiar.

Conclusiones

La pregunta que orientó este trabajo —¿cómo construyen las madres mexicanas transnacionales sus estrategias de crianza y redes de apoyo ante la falta de reconocimiento y atención institucional en el contexto migratorio México–Estados Unidos?— condujo a explorar un terreno poco transitado en los estudios de migración y género: el de la maternidad ejercida a la distancia. A partir de las entrevistas realizadas a madres migrantes guanajuatenses y a actores clave vinculados al ámbito gubernamental, académico y de la sociedad civil, esta investigación permitió reconstruir los modos en que las mujeres sostienen, reinventan y resignifican la crianza en contextos donde al menos dos Estados — México y Estados Unidos— fallan en reconocer el cuidado como un asunto público y una responsabilidad compartida.

Uno de los principales hallazgos de este estudio es que la maternidad no se interrumpe con la migración. Nunca se deja de ser madre, incluso cuando la geografía impone separación. En los relatos analizados, la maternidad transnacional aparece como un vínculo continuo que se sostiene más allá de la presencia física, anclado en el compromiso afectivo, moral y material con el bienestar de hijas e hijos. Esta experiencia cuestiona el modelo hegemónico de la maternidad intensiva, que asocia el “buen cuidado” con la presencia física. Las madres transnacionales, lejos de abandonar su rol, lo redefinen: cuidan a través de llamadas, videollamadas, decisiones compartidas, envíos de dinero y supervisión a distancia. De este modo, la distancia no anula el cuidado, sino que lo transforma.

Las experiencias documentadas muestran que la crianza transnacional se sostiene, principalmente, gracias a redes de apoyo familiares feminizadas, construidas antes y durante la migración. Abuelas, tías, hermanas y otras mujeres cercanas asumen responsabilidades fundamentales en el cuidado cotidiano de niñas y niños. En estos entramados, la figura de la abuela materna emerge como un eje central que garantiza continuidad afectiva, disciplina y estabilidad emocional. Estas redes evidencian que el cuidado no es un acto individual ni unidireccional, sino un proceso recíproco, multidireccional y profundamente contextual, donde se intercambian afectos, responsabilidades y apoyos de forma asimétrica. En ausencia de políticas públicas que acompañen a las familias separadas por la migración, estas redes

familiares y comunitarias, sostenidas sobre la reciprocidad, el afecto y la responsabilidad compartida, se convierten en los verdaderos sistemas de protección social que hacen posible la crianza transnacional. Este hallazgo abre una línea relevante para futuras investigaciones orientadas a comprender el cuidado como una práctica relacional que se reorganiza según las condiciones estructurales y territoriales.

Las entrevistas con actores clave confirman que, tanto en México como en Estados Unidos, existe una ausencia de políticas públicas específicas que reconozcan la maternidad y la crianza transnacional como fenómenos sociales diferenciados. Las madres migrantes quedan subsumidas en categorías generales —migrantes, familias, población vulnerable— sin que se diseñen acciones que atiendan las particularidades de criar a la distancia. Aunque la gobernanza migratoria incorpora discursos de derechos humanos, protección y enfoque de género, en la práctica continúa produciendo condiciones de precarización, incertidumbre y desamparo para las madres migrantes. La reunificación familiar se mantiene como una opción legal, pero cada vez más restringida y condicionada por requisitos económicos, jurídicos y administrativos que la vuelven inaccesible para muchas mujeres.

En este contexto, organizaciones de la sociedad civil como el Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) desempeñan un papel central al cubrir vacíos de atención mediante asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial, apoyo en procesos de reunificación familiar, gestión de pensiones alimenticias y atención a situaciones de violencia de género. Desde una perspectiva de gobernanza, la relevancia de estas organizaciones no radica en su capacidad para sustituir al Estado, sino en evidenciar la existencia de entramados sociales que sostienen la crianza transnacional y la protección de las madres migrantes ante contextos institucionales limitados. Su labor pone de relieve la necesidad de que el Estado reconozca, articule y fortalezca estos esfuerzos —familiares, comunitarios y organizativos— en lugar de delegarlos de facto, incorporando el cuidado y la maternidad transnacional como asuntos públicos que requieren políticas coordinadas, sostenidas y de alcance transnacional.

Otro hallazgo crítico de esta investigación es que la ausencia de políticas públicas específicas dirigidas a madres transnacionales contrasta con la existencia de programas orientados a apoyar a familias que retornan de Estados Unidos, como los mencionados por Emmanuel

Estrada. Esta diferencia revela una concepción estatal de la migración que continúa siendo predominantemente masculina y económica, en la que los sujetos centrales de la política son los hombres migrantes como proveedores, mientras que las mujeres aparecen de forma marginal, ya sea como acompañantes o como beneficiarias indirectas de programas diseñados bajo un enfoque familista. Desde esta lógica, las políticas públicas tienden a subsumir las experiencias de las mujeres migrantes dentro de la categoría de “familia”, invisibilizando sus trayectorias propias, sus responsabilidades de crianza y las formas específicas en que ejercen la maternidad en contextos transnacionales. Esta perspectiva limita la capacidad del Estado para reconocer a las madres migrantes como sujetas de derechos y como actoras centrales en la reorganización del cuidado y la crianza más allá de las fronteras nacionales.

De esta forma, la experiencia de las madres transnacionales exhibe lo que podríamos llamar una feminización del sacrificio. Son las mujeres quienes cargan con el peso emocional de la separación, la culpa por la ausencia física y la responsabilidad de que la vida familiar continúe funcionando a ambos lados de la frontera. Este sacrificio suele naturalizarse bajo discursos de amor materno, resiliencia y fortaleza, pero en realidad refleja relaciones de poder de género que normalizan la sobrecarga del cuidado en las mujeres. Migrar para garantizar el sustento económico de las hijas e hijos, y al mismo tiempo ser juzgadas socialmente por no estar presentes, coloca a las madres transnacionales en una doble exigencia que pocas veces es reconocida políticamente.

Asimismo, las experiencias analizadas muestran que la maternidad transnacional no implica únicamente una ruptura geográfica, sino también una forma de exclusión institucional. La imposibilidad de ejercer la maternidad en condiciones dignas está directamente vinculada al marco legal y político que regula la migración, el acceso a derechos y la reunificación familiar. En este sentido, la maternidad transnacional no puede entenderse al margen de la acción —o inacción— del Estado. Al contrario, revela cómo las políticas migratorias y de cuidado producen jerarquías de valor entre maternidades legítimas e ilegítimas, presenciales y a distancia, nacionales y transnacionales.

Las madres entrevistadas desafían las categorías tradicionales de maternidad y reconfiguran su sentido político y social. Natalia y Camila no se limitan a reproducir los mandatos

culturales del cuidado, sino que los reinterpretan desde su experiencia de movilidad y resistencia. Maternar a la distancia implica desarrollar nuevas formas de presencia y de autoridad, donde la comunicación digital, las decisiones compartidas y la confianza en otras mujeres se convierten en pilares fundamentales. En estos actos cotidianos se inscribe una forma de agencia: las madres transnacionales no son víctimas pasivas del sistema migratorio, sino sujetos activos que negocian, deciden y crean estrategias para sostener la vida. En el caso de Camila, esta agencia incluso se extiende hacia sus nietos, mostrando que también se puede maternar a los nietos, que el cuidado intergeneracional es una continuidad afectiva más que un rol biológico.

Las experiencias analizadas también invitan a reflexionar sobre cómo las madres transnacionales desestabilizan los límites entre lo público y lo privado, entre el amor y el trabajo, entre lo nacional y lo transnacional. Su maternidad no se circunscribe al espacio doméstico ni al territorio mexicano; se extiende por las redes digitales, las remesas, los afectos que cruzan fronteras y las responsabilidades que se comparten a miles de kilómetros. Al hacerlo, cuestionan la idea de que el cuidado es un asunto privado o individual. En sus relatos, maternar se convierte en un acto político que denuncia la ausencia del Estado y, al mismo tiempo, reivindica la capacidad de las mujeres para sostener comunidades a pesar del abandono institucional.

En términos metodológicos, esta investigación reconoce sus límites. No es posible generalizar los hallazgos a la totalidad de las madres migrantes mexicanas debido al número reducido de entrevistas. Las condiciones para acceder a las participantes fueron complejas: las mujeres que han vivido la experiencia de maternidad transnacional son una población de difícil acceso, sobre todo porque muchas continúan viviendo en Estados Unidos y porque hablar de su experiencia implica exponerse a juicios morales, estigmas y heridas emocionales. Las dos madres que participaron en este estudio accedieron gracias a la confianza generada por vínculos previos o espacios seguros. Este contexto resalta la necesidad de construir metodologías más sensibles, que privilegien la escucha empática y la ética del cuidado en la investigación.

A pesar de estas limitaciones, el trabajo abre importantes oportunidades para futuras investigaciones. Profundizar en la diversidad de experiencias de las madres transnacionales,

según su edad, nivel educativo, estatus migratorio o región de origen, permitiría comprender mejor las múltiples formas de maternar desde la distancia. Asimismo, sería fundamental ampliar el análisis hacia las hijas e hijos que permanecen en México, para explorar cómo viven y resignifican la relación con sus madres migrantes. De igual forma, resultaría pertinente analizar los casos de madres transnacionales que residen en México mientras sus hijas e hijos se encuentran en Estados Unidos, lo que permitiría complejizar el enfoque transnacional y visibilizar dinámicas de cuidado que operan en sentido inverso al estudiado. También, el estudio invita a incorporar la voz de las y los funcionarios encargados de diseñar las políticas migratorias y de cuidado, a fin de identificar las resistencias y posibilidades reales para incluir la perspectiva de género y el enfoque familiar transnacional en la agenda pública.

Finalmente, las madres mexicanas transnacionales construyen sus estrategias de crianza y redes de apoyo desde la creatividad, la solidaridad y la resiliencia, frente a contextos institucionales que no reconocen plenamente su derecho a maternar en movilidad. Sus experiencias muestran que la maternidad a la distancia no es ausencia, sino una presencia transformada que se sostiene en prácticas cotidianas de cuidado, afecto y acompañamiento. Al mismo tiempo, estas maternidades colocan en el centro un desafío político fundamental: repensar el cuidado como una responsabilidad pública y transnacional que no recae exclusivamente en el Estado, sino que requiere el reconocimiento, la articulación y el fortalecimiento de los esfuerzos que ya realizan las redes familiares —particularmente las sostenidas por mujeres— y las organizaciones de la sociedad civil, como el IMUMI. Reconocer estas maternidades implica avanzar hacia formas de gobernanza que integren a múltiples actores y que permitan garantizar condiciones más dignas para el ejercicio de la maternidad en contextos de movilidad humana.

Referencias

- Aguilar, C. (2021). Centros de detención: racismo y lucha migrante en Estados Unidos. *Andamios*, 18(45), 121-146. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i45.813>
- Ávila, J., Fuentes, C. y Tuirán, R. (2000). Mujeres mexicanas en la migración a Estados Unidos. En Tuirán, R. *Migración México- Estados Unidos: Continuidad y cambios* (págs. 150-172). Consejo Nacional de Población. México.
- Basch, L., Glick Schiller, N., Szanton Blanc, C. (1994). *Nations Unbound: New Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and the Deterritorialized Nation-State*. New York: Gordon and Breach Publishers.
- Baschet, J. (2019). *Resistencia, rebelión e insurrección*. Conceptos y Fenómenos Fundamentales de Nuestro Tiempo. UNAM.
- Blazquez, N. (2010). Epistemología feminista: temas centrales. En Blazquez, N., Flores, F., y Ríos, M. (Coords.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. (págs. 21-38). Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Bryceson, D. y Vourela, U. (2002). Transnational Families in the Twenty-First Century. En D. Bryceson y U. Vourela (Eds.), *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks* (pp. 3-30). Londres – Nueva York: Berg
- Capps, R., Koball, H., Bachmeier, J. D., Ruiz Soto, A. G., Zong, J., & Gelatt, J. (2016). Deferred Action for Unauthorized Immigrant Parents Analysis of DAPA's potential effects on families and children. *Migration Policy Institute*, 37(1).
- Ciurlo, A. (2014). Género y familia transnacional. Un enfoque teórico para aproximarse a los estudios migratorios. *Rev. Cient. Gen. José María Córdova*, 12(13), 127-161
- Cloquell Lozano, A., & Lacomba Vázquez, J. (2016). El transnacionalismo revisitado: Aportes y límites de una teoría de alcance intermedio para el estudio de las migraciones. *Revista Española De Sociología*, 25(2). <https://recyt.fecyt.es/index.php/res/article/view/65539>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Violencia Feminicida en Cifras América Latina y el Caribe*. (Boletín nº 3, ISSN 3007-6285). Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- Daly, M. y Lewis J. (2000). “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states,” *British Journal of Sociology*, Vol. No. 51 Issue No. 2, pp. 281–298.
- Darré, S. (2013). *Maternidad y tecnologías de género*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Del Monte, JA. (2023). Securitización sanitaria y control migratorio fronterizo: el Título 42 en la frontera México-Estados Unidos. *Frontera norte*, 35, e2325. Epub 18 de septiembre de 2023. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2325>
- Durand, J. (2016). Historia mínima de la migración México-Estados Unidos. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Eraso, J., Bravo, Y., & Delgado, M. (2006). *Creencias, actitudes y prácticas sobre crianza en madres cabeza de familia en Popayán: Un estudio cualitativo*. *Pediatría*, 41(3).
- Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (2012). Hacia la conceptualización del cuidado: familia, mercado y estado. En Esquivel, V., Faur, E. y Jelin, E. (Eds.) *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado* (pp. 11-44) IDES. Argentina.
- Faur, E. (2009). “Organización social del cuidado infantil en la Ciudad de Buenos Aires. El rol de las instituciones públicas y privadas. 2005-2008”. Tesis de Doctorado, FLACSO-Argentina
- Faur, E. (2018). Género, diversidad sexual y conciliación familia-trabajo. Contrapuntos entre el derecho de familia y el derecho laboral. *Derecho Y Ciencias Sociales*, (19), 45–62. <https://doi.org/10.24215/18522971e038>
- Fernández de Castro, et al. (2007). Las políticas migratorias en los estados de México. Una Evaluación. Ed. Cámara de Diputados, ITAM, UAZ y Miguel Ángel Porrúa.
- Ferreira, M. (2022). Elementos conceptuales de la teoría y enfoque de género. Enfoque de derechos humanos y enfoque de necesidades. En Silva, E. (Ed.) *Políticas públicas y perspectiva de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo*, (págs. 17-36).

- CLACSO, INAMU, Cooperación Sur, Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad. Argentina.
- Folbre, Nancy. (1995). “‘Holding hands at midnight’: the paradox of caring labor”, *Feminist Economics*, Vol. 1, No. 1, pp. 73-92.
- Hays, S. (1998). *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, A. (2016). Cuidar se escribe en femenino: Redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes. *Psicoperspectivas*, 15(3), 46-55.
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-784>
- Hines, B. (2019). Las políticas migratorias de Donald Trump. *Nueva Sociedad* No 284, <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2019/no284/6.pdf>
- Human Rights Watch. (16 de agosto de 2018). Trump Administration’s “Zero-Tolerance” Immigration Policy. <https://www.hrw.org/news/2018/08/16/qa-trump-administrations-zero-tolerance-immigration-policy>
- Infante, A. & Martínez, J. (2016). Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 31-41.
www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272016000100003&lng=es&tlng=es.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Hogares y familias – Distribución porcentual de hogares según jefe o jefa* [Tarjeta estadística]. Instituto Nacional de las Mujeres. Recuperado de https://estadistica-sig.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?IDTema=5&menu1=5&pag=1
- Izzedin, R. & Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... ayer y hoy. *Liberabit*, 15(2), 109-115.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Lister, Ruth. (1994). “‘She has other duties’: Women, Citizenship and Social Security”, en Baldwin S. y J. Falkingham (eds) *Social Security and Social Change: New Challenges to the Beveridge Model*, Hemel Hempstead.

- Massey, D., Durand, J., Malone, N. (2009). *Detrás de la trama. Políticas migratorias entre México y Estados Unidos*. Porrúa.
- Munguia, S. (2023). Deferred Action for Parents of Americans and Lawful Permanent Residents (DAPA) CRT Policy Analysis [Tesis, Master of Social Work] California State University, Northridge.
- Ortner, Sherry B. (1996). *Making Gender: The Politics and Erotics of Culture*. Boston: Beacon Press.
- Pedone, C. (2008). “Varones aventureros” vs. “madres que abandonan”: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *REMHU - Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 16(30), 45-64.
- Pedone, C. y Araújo, S. (2008). Maternidades transnacionales entre América Latina y el Estado español. El impacto de las políticas migratorias en las estrategias de reagrupación familiar. En Solé, C., Parella S., Cavalcanti, L. (Eds.), *Nuevos retos del transnacionalismo en el estudio de las migraciones* (págs. 151-176). Ministerio de Trabajo e inmigración.
- Pinillos, G. y Ortiz LC. (2024). Des-reterritorialización de las maternidades y el papel de las políticas migratorias y la gobernanza migratoria: aproximación desde el caso mexicano. En Ramírez, A., Alfaro, Y., Estoica A. (Comp.), *Fronteras y Problemáticas Ciudadanas* (pp. 194-218). Universidad Mayor de San Simón
- Portes, A. (2005). Convergencias teóricas y evidencias empíricas en el estudio del transnacionalismo de los inmigrantes. *Migración y Desarrollo*, (4),2-19. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000401>
- Rodrigo, A., Ortale, S., Sanjurjo, A., Vojkovic, M., & Piovani, J. (2006). Creencias y prácticas de crianza en familias pobres del conurbano bonaerense. *Archivos Argentinos de Pediatría*, 104(3), 203-209.
- Segato, RL. (2006). *Qué es un feminicidio: notas para un debate emergente*. Universidade de Brasília.

- Smith, J. A., y Nizza, I. E. (2022). *Essentials of interpretative phenomenological analysis*. American Psychological Association.
- Smith, M. F. (2003). Government Relations: The USA Patriot Act. *Academe*, 89(6), 93–98. <https://doi.org/10.2307/40252568>
- Stephen, L. (2016). Gendered transborder violence in the expanded United States–Mexico borderlands. *Human Organization*, 75(2), 159–167. <http://www.jstor.org/stable/44127075>
- Stumpf, J. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. En *American University Law Review*, Vol. 56. Núm. 2. pp. 367-419.
- Tronto, J. (1993). *Moral Boundaries: A Political Argument for an Ethic of Care*. Routledge, New York: Routledge.
- U.S. Department of Homeland Security. (2021, septiembre 15). *El Destacamento Especial para la Reunificación de Familias (Family Reunification Task Force) [Documento en español]*. https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/21_0913_hq_family-reunification-task-force_spanish.pdf
- U.S. Department of Homeland Security. (2023, 8 de agosto). *Hoja informativa: Los nuevos procesos de permiso de permanencia temporal para la reunificación familiar ofrecen una vía legal para la unidad familiar* [Página web]. <https://www.dhs.gov/archive/news/2023/08/07/hoja-informativa-los-nuevos-procesos-de-permiso-de-permanencia-temporal-para-la>
- Varela, A. (2017). La trinidad perversa de la que huyen las fugitivas centroamericanas: violencia feminicida, violencia de estado y violencia de mercado. *Debate Feminista*, 53, 1–17. <https://doi-org.ugto.idm.oclc.org/10.1016/j.df.2017.02.002>
- Vilches, M. (2020). La política migratoria del Estado de Guanajuato del 2012 al 2018. En Añorve, D., Vilches, M. y Vega, D. (Eds.), *Diagnóstico de la democracia, el desarrollo humano y la economía en Guanajuato (2012-2018)* (págs. 247-265). CONACYT. México.

- Villalón, R. (2010). *Violence against Latina immigrants: Citizenship, inequality, and community*. New York University Press.
- Waldinger, R. (2013). Beyond 'transnationalism': Mexican hometown politics at an American labour union. *Ethnic and Racial Studies*, 27 (2), 228-247.
- Węgrzynowska, K., (2015). La Feminización de la Migración Mexicana en Estados Unidos. *Revista del CESLA*, (18), 313-336.
- Wood, R. (2017) "The Crushing of a Dream: DACA, DAPA and the Politics of Immigration Law Under President Obama," *Barry Law Review*: Vol. 22: Iss. 1, Article 2. <https://lawpublications.barry.edu/barrylrev/vol22/iss1/2>
- Zapata, A. (2020). Maternidades y paternidades transnacionales: una reflexión desde los procesos de interacción mediada. *Revista Colombiana de Sociología*, 43(1), 81-107.
- Zaremborg, G. (2014). El género en las políticas públicas: Redes, reglas y recursos. FLACSO Mexico.

Anexos

Anexo 1. Guía de entrevista semiestructurada a Emmanuel Estrada

- Saludo y agradecimiento por su tiempo
- Presentación

Las siguientes preguntas están diseñadas para ayudarme a identificar recursos, instituciones, programas y/o actores que las madres migrantes mexicanas utilizan para organizar la crianza de sus hijas/os a distancia. Muchas gracias por el tiempo brindado y su colaboración.

- Permiso para grabar entrevista
- Preguntas
 1. ¿Se podría presentar? Decir su nombre, la organización en la que trabaja y los objetivos que persigue su organización
 2. Basándose en su experiencia, ¿cuál es el enfoque de las políticas públicas hacia las mujeres migrantes que existe en Guanajuato?
 3. ¿Qué acciones de política pública conoce hacia las mujeres mexicanas migrantes que viven EE. UU.?
 4. ¿Qué acciones de política pública conoce hacia las mujeres mexicanas que deciden emigrar hacia a EE.UU.?
 5. En su trabajo, ¿existen políticas o iniciativas que aborden las necesidades y desafíos específicos de las madres migrantes que crían a sus hijos a distancia?
 6. ¿Conoce alguna organización gubernamental o no gubernamental que apoye a las madres migrantes en esta situación?
 7. ¿Se ha identificado alguna red de apoyo formada por madres migrantes? En caso afirmativo, ¿podría dar ejemplos de cómo funcionan estas redes y quiénes son los actores principales involucrados?
 8. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las madres migrantes en EE. UU. desde la perspectiva de la subsecretaría?

9. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las madres migrantes en México desde la perspectiva de la subsecretaría?
10. Basándose en su experiencia, ¿qué ha observado sobre las estrategias que ponen en práctica las mujeres mexicanas migrantes para el ejercicio de su maternidad?
11. ¿Hay alguna historia o ejemplo específico que ilustre bien los retos y las estrategias de estas madres que le gustaría compartir conmigo?

Anexo 2. Guía de entrevista semiestructurada a Karina Arias

- Saludo y agradecimiento por su tiempo
- Presentación

Las siguientes preguntas están diseñadas para ayudarme a identificar recursos, instituciones, programas y/o actores que las madres migrantes mexicanas utilizan para organizar la crianza de sus hijas/os a distancia. Muchas gracias por el tiempo brindado y su colaboración.

- Permiso para grabar entrevista
- Preguntas
 1. ¿Se podría presentar? Decir su nombre, las líneas de investigación en las que trabaja y su experiencia en el tema de migración.
 2. Basándose en su experiencia, ¿cuál es el enfoque de las políticas públicas hacia las mujeres migrantes que existe en Guanajuato?
 3. ¿Qué acciones de política pública conoce hacia las mujeres mexicanas migrantes que viven EE. UU.?
 4. ¿Qué acciones de política pública conoce hacia las mujeres mexicanas que deciden emigrar hacia a EE.UU.?
 5. Con base en su experiencia, ¿existen políticas o iniciativas que aborden las necesidades y desafíos específicos de las madres migrantes que crían a sus hijos a distancia?
 6. ¿Conoce alguna organización gubernamental o no gubernamental que apoye a las madres migrantes en esta situación?
 7. ¿Conoce alguna red de apoyo formada por madres migrantes? En caso afirmativo, ¿podría dar ejemplos de cómo funcionan estas redes y quiénes son los actores principales involucrados?
 8. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las madres migrantes en EE. UU. desde su perspectiva?

9. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las madres migrantes en México desde su perspectiva?
 10. Basándose en su experiencia, ¿qué ha observado sobre las estrategias que ponen en práctica las mujeres mexicanas migrantes para el ejercicio de su maternidad?
 11. ¿Hay alguna historia o ejemplo específico que ilustre bien los retos y las estrategias de estas madres que le gustaría compartir conmigo?
- Cierre y agradecimiento

Anexo 3. Guía de entrevista semiestructurada a Gretchen Kuhner y Rossy Antúnez.

- Saludo y agradecimiento por su tiempo.
- Breve presentación mía y del proyecto de investigación.

Soy egresada de la licenciatura de Ciencia Política de la Universidad de Guanajuato. He trabajado en proyectos de investigación en el tema de migración y fui asistente de investigación en el proyecto Movilidad humana por la ruta Centro- Norte del Occidente de México en colaboración con el ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara y la Universidad de Guanajuato, donde trabajé con la Mtra. Karina Arias Muñoz.

Estoy realizando una tesis con el tema de madres transnacionales mexicanas que residen en Estados Unidos.

- Explicar el propósito de la entrevista y cómo sus aportes pueden enriquecer mi trabajo.

El propósito de esta entrevista es profundizar en el entendimiento de la situación de las madres transnacionales que residen en Estados Unidos mientras sus hijos e hijas permanecen en México. Estoy especialmente interesada en identificar los recursos, instituciones, programas y actores que estas mujeres utilizan para organizar la crianza de sus hijos a distancia.

Hasta ahora, mi investigación preliminar ha revelado que no existen políticas públicas formales dedicadas a esta problemática. Sin embargo, creo que a través de su experiencia y conocimiento en género y migración, ustedes puede ayudarme a descubrir las estrategias y redes informales que estas madres emplean.

- Preguntas
 1. ¿Se podrían presentar? Decir su nombre, la organización en la que trabaja y los objetivos que persigue su organización?
 2. ¿Cuál es el enfoque de las políticas hacia las mujeres migrantes que existe en México? y ¿Cuál es el enfoque de las políticas hacia las mujeres migrantes que existen en EE.UU.?

3. ¿Qué acciones de política pública conoce hacia las mujeres mexicanas migrantes que viven entre México y EE.UU.? Durante el viaje, en su llegada e inserción a EE.UU. y en su regreso a México.
4. Me gustaría saber si desde el IMUMI se toma en cuenta el concepto de maternidad transnacional en su trabajo. Aunque no se use específicamente este término, ¿existen iniciativas dentro de la organización que aborden las necesidades y desafíos específicos de las madres migrantes que crían a sus hijos a distancia?
5. ¿Conocen alguna organización gubernamental o no gubernamental que apoye a las madres migrantes en esta situación?
6. ¿Conocen algún programa específicamente diseñado para madres transnacionales?

En caso de que no existan programas específicos, ¿conoce otros programas que estas mujeres utilicen como apoyo, aunque ellas no sean la población objetivo?

7. Tengo entendido que el IMUMI también trabaja en la incidencia en políticas públicas ¿Se ha considerado la creación o modificación de políticas o programas públicos que favorezcan a las madres migrantes cuyas hijas e hijos permanecen en su lugar de origen?
8. A partir de lo que se ha observado desde el IMUMI ¿se ha identificado algún tipo de red de apoyo que formen las madres migrantes?

En caso de responder que sí ¿podría dar ejemplos de cómo estas redes funcionan y quiénes son los actores principales involucrados?

9. ¿Se ha identificado alguna red donde participen especialmente las madres transnacionales o trabaje a favor de ellas?

En caso de que se identifiquen experiencias con madres transnacionales: ¿Cómo organizan la atención a las necesidades de sus hijas y/o hijos antes de su partida?

10. ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan las madres migrantes tanto en Estados Unidos como en México?
11. ¿Qué impacto tiene la separación familiar en sus hijos y en ellas mismas?

12. Basado en su experiencia, ¿qué han observado sobre las estrategias de supervivencia y resiliencia de estas mujeres?
 13. ¿Hay alguna historia o ejemplo específico que ilustre bien los retos y las estrategias de estas madres que le gustaría compartir conmigo?
 14. ¿Hay algo más que le gustaría agregar sobre este tema que no hayamos cubierto?
- Agradecer nuevamente por su tiempo y disposición a compartir su conocimiento.

Anexo 4. Guía de entrevista semiestructurada a madres transnacionales

1. Enfoque metodológico

La presente investigación se enmarca en una metodología cualitativa, a partir de entrevistas semiestructuradas con mujeres mexicanas que han migrado a Estados Unidos dejando a sus hijos o hijas en México durante un periodo considerable. El objetivo es comprender las experiencias, decisiones, emociones y estrategias de crianza de las madres mexicanas en contextos transnacionales, poniendo especial atención a los actores participantes y las redes de apoyo construidas.

Características de las entrevistas:

- Tipo de entrevista: Semiestructurada.
- Modalidad: Videollamada (Zoom o Meet).
- Duración estimada: 60 a 90 minutos.
- Participantes iniciales: 2 madres confirmadas.
- Tratamiento de la información: Confidencialidad garantizada, uso de seudónimos, sin identificadores personales.

2. Presentación

Me llamo Emilia Arriaga, soy egresada de la licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Guanajuato. Estoy realizando una tesis sobre madres en el contexto de la migración México-Estados Unidos. Siempre me ha interesado mucho la migración, así como los temas de cuidado y el rol de la mujer en la familia. Me gusta estudiar cómo las mujeres crean estrategias para sobrellevar ciertas dificultades, como la crianza a distancia y la creación de redes.

Muchas gracias por darme este espacio y acceder a hablar conmigo ¿Puedo hablarte de tú?

3. Consentimiento informado (versión verbal)

Antes de comenzar, quiero recordarte que tu participación es totalmente voluntaria y puedes decidir no responder alguna pregunta o finalizar la entrevista en cualquier momento. Todo lo que me compartas será confidencial, y no utilizaré tu nombre ni ningún dato que permita identificarte. La entrevista será grabada solo con fines de análisis académico y será utilizada únicamente para esta investigación. ¿Estás de acuerdo en continuar?

- En caso afirmativo, se procede.

4. Estructura de la entrevista

a) Presentación y estructura familiar:

1. ¿Podrías, por favor, hacer una presentación de ti misma? ¿Cuál es tu nombre? ¿Dónde naciste? ¿Cuántos años tienes? ¿Cuál es tu estado civil? ¿Qué nivel de estudios tienes?
2. ¿En qué ciudad vives actualmente?
3. ¿Con quién vives?
4. ¿Cómo se compone tu familia?
5. ¿Qué edades tienen tus hijas/os?

b) Experiencia migratoria:

6. Tengo entendido que vives en Estados Unidos ¿en qué año te fuiste a vivir allá? ¿A qué ciudad llegaste? ¿Ya eras mamá cuando te mudaste a EE. UU.?
7. ¿Cuáles fueron tus motivos para irte de México?
8. ¿Querías ir a vivir a Estados Unidos?
9. Ahora platiquemos sobre los preparativos y tu viaje, ¿Cómo fue el proceso de planeación para ir a Estados Unidos? ¿Viajaste con permiso? ¿Tenías algún trabajo seguro en Estados Unidos?

10. Cuéntame cómo fue tu primer viaje a Estados Unidos ¿En qué viajaste? ¿Viajaste sola? ¿Sucedio algo que haya sido relevante para ti durante el viaje? ¿Viviste algún suceso violento o alguna situación de peligro durante tu viaje?
11. Plátame, ¿Cómo fue tu establecimiento en Estados Unidos? ¿A qué te dedicaste cuando llegaste a Estados Unidos?
12. ¿Alguien te ayudó a conseguir tu primer trabajo en Estados Unidos?
13. ¿Has sufrido alguna agresión en Estados Unidos?
14. ¿Cuánto tiempo llevas viviendo en Estados Unidos? ¿Has vivido en el mismo lugar?
15. ¿Cuánto tiempo más planeas estar en Estados Unidos?
16. ¿Cómo decidiste vivir a distancia de tus hijos/as? / ¿Cómo decidiste vivir en un país distinto al de tu hija/o?
17. ¿Qué fue lo más difícil de esa decisión?
18. ¿Tienen planes de vivir en el mismo país?
No ¿Por qué?
Sí ¿Cuáles son esos planes?
Ya vivimos juntos ¿Cómo fue?

c) Estrategias de crianza

19. Por favor, cuéntame ¿Cómo fue la planeación del cuidado de tus hijas/os para cuando tú no estuvieras?
20. ¿Te ayudó alguien del gobierno? ¿Te apoyaste de alguna beca o recurso?
21. ¿Quién se ha encargado del cuidado presencial?
22. Cuando tu hija/o se enferma ¿quién la/o lleva al médico? ¿quién vigila o le da sus medicinas? ¿Cómo cuidas de la salud de tu hija/o a la distancia?

23. Ahora hablemos sobre su nutrición, ¿Quién planea la alimentación de tu hija/o?
¿Quién prepara su lunch? ¿Cómo procuras que tu hija/o se alimente sanamente a la distancia?
24. ¿En dónde vive tu hija/o? ¿Quién es la persona responsable de mantener el hogar de tu hija/o limpio, seguro y ordenado?
25. Cuéntame, ¿Cómo describirías el lugar o barrio donde vive tu hija/o? ¿Es tranquilo, seguro, cercano a otras personas de confianza?
26. ¿Con quienes convive tu hija/o en el día a día, además de la persona que cuida de ella/él?
27. Plátame sobre su educación ¿Quién eligió la escuela a la que asiste tu hija/o?
¿Quién la/o recoge en la escuela? ¿Con quién hace la tarea?
28. ¿Quién pone límites o corrige a tu hija/o cuando hace algo que no está bien?
¿Cómo se decide qué es lo correcto o lo incorrecto?
29. ¿Tu hija/o recibe alguna formación religiosa? ¿Quién la promueve? ¿Tú estuviste de acuerdo? ¿Es importante para ti?
30. ¿Ya participaba esa(s) persona(s) en el cuidado antes de que te fueras a Estados Unidos?
31. ¿Quién cubre los gastos de tus hijos/as?
32. ¿Desde cuándo esa persona o tú se hace cargo de los gastos de tus hijas/os?
33. ¿Has mandado dinero a tu hija/hijo? ¿Cada cuándo le mandas dinero a tu hija/o?
Aproximadamente ¿cuánto le mandas al mes?
34. ¿Qué haces para mantener el vínculo con tus hijos/as?
35. ¿Qué tan frecuente realizas llamadas? ¿Hacen videollamadas? ¿Intercambian fotografías de su día a día? ¿Videos? ¿Se mandan mensajes de texto o mensajes de audio?
36. ¿Consideras que estás al tanto de lo que pasa en la vida de tu hija/o?

37. ¿Cómo festejan los días especiales como los cumpleaños, Navidad, el día de la Madre, etc.?

38. Dime, ¿Cómo ha sido para ti ser mamá a distancia?

d) Experiencia de la maternidad

39. ¿Me podrías compartir, con tus propias palabras, cómo ha sido para ti la experiencia de ser mamá desde el embarazo hasta hoy?

40. Pláticame, ¿Siempre quisiste ser mamá? ¿Cómo imaginabas que sería ser mamá?

41. ¿Qué considerarías que cambió en ti y en tu vida cuando te convertiste en madre?

42. ¿Dirías que te realizaste como mujer al ser madre?

43. ¿Cómo valorarías la crianza de tu hija/o a distancia?

44. ¿Qué te duele y qué te enorgullece de este proceso?

e) Ayudas y obstáculos

45. ¿Alguien te ha ayudado en este proceso de ser mamá migrante a distancia?

46. ¿Recibiste ayuda en México de alguna institución gubernamental que te ayudara en tu proceso migratorio como mamá?

47. ¿Recibiste ayuda de familiares, amigas/os, conocidas/os o compañeras/os de trabajo en México con tu proceso migratorio como mamá?

48. ¿Recibiste alguna organización de la sociedad civil mexicana con tu proceso migratorio como mamá?

49. ¿Recibiste ayuda en Estados Unidos de alguna institución gubernamental que te ayudara en tu proceso migratorio como mamá?

50. ¿Recibiste ayuda de familiares, amigas/os, conocidas/os o compañeras/os de trabajo en Estados Unidos con tu proceso migratorio como mamá?

51. ¿Recibiste alguna organización de la sociedad civil estadounidense con tu proceso migratorio como mamá?
52. ¿Conoces a otras mujeres en tu situación?
53. ¿Qué crees que podría hacerse para apoyar a más madres en tu situación?
54. ¿Hay algo que yo no haya preguntado y te gustaría compartir conmigo?